

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	35
OTRAS SOCIEDADES.....	60

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	65
AVISOS COMERCIALES.....	67
REMATES COMERCIALES	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
SUCESIONES.....	10

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	111
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	125
AVISOS COMERCIALES.....	127

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	129
REMATES JUDICIALES.....	138

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

2X6 S.A.

Por escritura 444, de 29/05/2026, Registro 2084, CABA. Constituyen "2X6 S.A.". SOCIOS: (i) Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado en la calle Pareja 3572, CABA, Posee 75.000 acciones de \$ 100, Capital \$ 7.500.000; (ii) Diego Fernando MEJUTO, DNI 17.704.342, casado, nacido 25/01/1966, domiciliado en la calle Ombú 2984, CABA. Posee 75.000 acciones de \$ 100, Capital \$ 7.500.000; (iii) Gonzalo PEÑA, DNI 42.727.384, soltero, nacido 01/10/2000, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilará, Lote 41, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Posee 22.500 acciones de \$ 100, Capital \$ 2.250.000; (iv) Valentina PEÑA, DNI 41.263.936, soltera, NACIDA 15/06/1998, domiciliada en Los Cipreses 2, Barrio Pilará, Lote 41, Pilar, Provincia de Bs. As; Posee 22.500 acciones de \$ 100, Capital \$ 7.500.000; (v) Gustavo Daniel PEÑA, DNI 17.969.175, casado, nacido 14/02/1966, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilará, Lote 41, Pilar; Provincia de Buenos Aires; Posee 37.500, de \$ 100, Capital \$ 3.750.000 (vi) Pedro DIEHL, DNI 35.726.663, casado, nacido 30/01/1991, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilará, Lote 458, Pilar, Provincia de Bs. AS.; Posee 22.500 acciones de \$ 100, Capital \$ 2.250.000 (vii) Luis Fernando DIEHL, DNI 16.792.486, casado, nacido 24/03/1964, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilará, Lote 55, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Posee 22.500 acciones de \$ 100, Capital \$ 2.250.000. (viii) Guillermo César PEÑA, DNI 16.875.652, divorciado, nacido 27/01/1964, domiciliado en Florida 9680 Barrio La Lomada casa 198, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Posee 22.500 acciones de \$ 100, Capital \$ 2.250.000. Todos argentinos y empresarios. 99 años. OBJETO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: (a) Explotación y desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión; sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, ya sea en locales propios, alquilados, arrendados y/o de terceros, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casas de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, con o sin delivery, incluida la elaboración y el fraccionamiento de toda clase de comidas, viandas, rotisería, parrilla, helados, postres, especialidades en pastelería, y todo otro producto o tipo de alimento ya procesado y preparado para el consumo directo; despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. (b) Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. (c) El aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse relacionados con la rama gastronómica; la participación en sociedades, la compraventa de acciones, cuotas, derechos, créditos, títulos, marcas y patentes, así como la adquisición de activos mobiliarios o inmobiliarios; y en general la realización sin limitación de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/09 cada año, Directorio: Presidente: Juan Pablo LÓPEZ, DNI 16.183.255, casado, nacido 8/11/1962, domiciliado en Avenida Santa Fe 668, Bella Vista, Provincia de Bs. As.; Director Suplente: Gonzalo PEÑA, cuyos datos ya han sido referenciado. Sede Social y domicilio especial Directorio: Carlos A. López 4348 piso 3° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38197/26 v. 05/06/2026

AERORUTAS S.A. DE TRANSPORTES AEREOS

CUIT 30-50695261-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 27/05/2026 se aprueba 1) designar Directorio: PRESIDENTE: Luis Tantessio y Director Suplente: Carla Luz Tantessio, ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juana Azurduy 2540 piso 3 CABA. 2) Reforma de estatuto de artículo décimo: reducir a uno el número mínimo y a seis el número máximo de directores titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. 3) reformar el artículo décimo quinto: la sociedad prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 27/05/2026

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38410/26 v. 05/06/2026

AUREN MOTORS S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 164 del 02/06/2026, Escribano Público Alejandro M. Bertomeu Registro N° 1951. 1) Socios: Nicolas Contarino, DNI 38152679, argentino, soltero, comerciante, 10/05/1994, Mauro Ezequiel Lerda, argentino, soltero, comerciante, DNI 41765913, 17/03/1999 y Facundo Ivan Lerda, argentino, soltero, comerciante, DNI 39987045, 12/12/1996, todos con domicilio en Ruta 52 Km 3,5 Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 2) AUREN MOTORS SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Córdoba 836 piso 9 departamento 914, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, alquiler y representación de vehículos automotores de todo tipo, nuevos o usados, incluyendo automóviles, camionetas, motos y sus repuestos y accesorios y reparaciones de vehículos en general. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 30.000 cada una y con derecho a un voto cada una.- de las cuales Nicolas Contarino suscribe 250 acciones, Facundo Ivan Lerda suscribe 250 acciones y Mauro Ezequiel Lerda suscribe 500 acciones. 7) 31/05 de cada año. 8) Presidente: Mauro Ezequiel Lerda, Director Suplente Nicolas Contarino, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 9 departamento 914, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1951 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38331/26 v. 05/06/2026

BEXEL S.A.

Constitución: Escritura 264 del 26/05/2026, Folio 892, Registro notarial N° 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Accionistas: Bautista Araneo, argentino, nacido el 22/09/1997, soltero, DNI N° 40.676.194, CUIT 20-40676194-1, de profesión empresario, con domicilio en La Pampa 1175, 5° Piso, dpto. "F", CABA; Cesar Levene Areco, argentino, nacido el 20/02/1971, casado, abogado, DNI 21.939.086, CUIT 20-21939086-7, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA; y Agustina Bedit, argentina, nacida el 20/01/1973, divorciada, DNI N° 23.086.984, CUIT 27-23086984-2, de profesión empresaria, con domicilio en La Pampa 1175, 5° Piso, dpto. "F", CABA; Denominación: BEXEL S.A.; Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA, Argentina; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Publicidad, comunicación y marketing: creación, diseño, producción, planificación, contratación, compra, venta, intermediación, gestión, administración, difusión y ejecución de campañas publicitarias, promocionales, institucionales, comerciales, de comunicación y marketing, por medios tradicionales, digitales, audiovisuales, gráficos, redes sociales, vía pública, plataformas online o cualquier otro medio existente o futuro; prestación de servicios de consultoría en marketing, branding, identidad corporativa, diseño, creatividad, contenidos, prensa, relaciones públicas, eventos, activaciones y acciones promocionales; b) Tecnología, software y desarrollo digital: diseño, análisis, programación, desarrollo, construcción, implementación, integración, mantenimiento, soporte, explotación, compra, venta, licencia, distribución y comercialización de software, plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, sitios web, portales, marketplaces, soluciones de comercio electrónico, sistemas informáticos, bases de datos, herramientas de automatización, inteligencia artificial, análisis de datos, productos digitales y demás soluciones tecnológicas; c) Comercio electrónico y comercialización de bienes y servicios: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, intermediación, licencia y comercialización, por medios físicos o digitales, al por mayor o menor, de productos, artículos de merchandising, materiales publicitarios, hardware, insumos tecnológicos, licencias de software, productos digitales y servicios vinculados con la publicidad, la comunicación y la tecnología; y d) Servicios complementarios: capacitación, consultoría estratégica, investigación de mercado,

análisis de datos, medición y optimización de campañas, gestión de contenidos, soporte técnico, y prestación de servicios de implementación tecnológica, todos ellos vinculados con las actividades comprendidas en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes, conforme a la legislación aplicable. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital social: 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Suscripción: Bautista Araneo, suscribió 14.250.000 (catorce millones doscientos cincuenta mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción; Agustina Bedit suscribió 14.250.000 (catorce millones doscientos cincuenta mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción; y Cesar Levene Areco suscribió 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción, integrando los accionistas el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo. Los accionistas se comprometieron y obligaron a integrar el saldo de sus suscripciones en el plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la presente; Administración: 1 a 8 directores titulares, igual o menor número de suplentes; Duración: tres ejercicios, Representación: Presidente; Fiscalización: Prescinde sindicatura; Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Directores: Presidente y Director Titular: Cesar Levene Areco; y Director Suplente: Carlos Bedit, constituyendo ambos domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 250 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38505/26 v. 05/06/2026

BONATTI ARGENTINA S.A.

Constitución por escritura del 11/05/2026. 1) BONATTI SPA SUCURSAL EXTRANJERA inscrita el 6 de abril de 1998, bajo el N° 652, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Azcuenaga 1068, piso 3, depto D, CABA, CUIT 30-69794894-1; COSTRUTTORI IMPIANTI ASSOCIATI (C.I.A.) SRL, inscrita el 6 de abril de 2026, bajo el N° 397, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Azcuenaga 1068, piso 3, depto D, CABA, CUIT: 30-71943872-1. Manuel SANMARTIN, DNI 21.866.149, 27/11/1970, casado, con domicilio en Azcuenaga 1068, piso 3, depto D, CABA; Alan Jair BRIZUELA, DNI 36.527.890, 13/09/1991, soltero, con domicilio en Beruti 550, depto PH 3, Avellaneda, Prov de Bs As, ambos argentinos, abogados; 2) calle Azcuenaga 1068, piso 3, depto D, CABA. 3) La Sociedad tiene como objetivo: a) El diseño, la construcción, el mantenimiento, la reestructuración, así como el suministro, instalación y gestión de: plantas en el sector "Oil & Gas" y Energía, incluyendo actividades de ingeniería de factibilidad, básica y de detalle; edificios civiles e industriales; carreteras, autopistas, puentes, viaductos, ferrocarriles, líneas tranviarias, metros, funiculares, pistas aeroportuarias y obras complementarias relacionadas; obras de arte en el metro; acueductos, gasoductos, oleoductos, gasoductos de metano, obras de irrigación y evacuación; plantas para la producción y distribución de energía; instalaciones eléctricas; instalaciones tecnológicas; b) cualquier actividad/realización complementaria y/o instrumental para la consecución del objeto social, tales como a modo ejemplificativo: obras marítimas y trabajos de dragado; obras fluviales, de defensa y de ordenación hidráulica y de saneamiento; obras e instalaciones de saneamiento y protección ambiental; obras de ingeniería naturalista; trabajos en tierra; instalaciones hidrosanitarias, cocinas, lavanderías; instalaciones electromecánicas, transportadores; instalaciones neumáticas, anti-intrusión y de videovigilancia; acabados de obras generales en materiales de madera, plásticos, metálicos, vidrios; acabados de obras generales de tipo edilicio y técnico; componentes estructurales de acero; instalaciones de redes de telecomunicaciones y de transmisión de datos; obras estructurales especiales; instalaciones de potabilización y depuración; instalaciones térmicas y de aire acondicionado; instalaciones eléctricas internas, telefónicas, radiotelefónicas y televisivas; intervenciones de bajo impacto ambiental; montajes industriales de cualquier tipo; instalaciones de automatización, supervisión, monitoreo, protección y control. c) El diseño, construcción, mantenimiento, renovación, así como el suministro, instalación y gestión de obras y proyectos para los cuales la Sociedad haya obtenido, conforme al tiempo, las inscripciones y habilitaciones en registros oficiales y certificaciones para la ejecución de obras públicas, expedidos de conformidad con el Decreto Presidencial 207/2010 normativas sucesivas; d) La ejecución y gestión de obras bajo régimen de concesión, financiación de proyectos, contratista general y/u otro tipo de asignación prevista y permitida por la legislación vigente; f) El suministro a terceros de materiales y servicios; g) Servicios de consultoría y asistencia técnica y comercial, también mediante presentaciones intermediarias a terceras empresas italianas y extranjeras; h) El cumplimiento, también como mera actividad instrumental y/o complementaria, de todas las operaciones industriales, comerciales, mobiliarias, inmobiliarias y financieras, así como cualquier otra actividad considerada necesaria o útil para la consecución del objeto social. i) La Sociedad puede adquirir intereses o participaciones, incluso totales, en otras sociedades o personas jurídicas italianas o extranjeras, que puedan también indirectamente facilitar o promover el logro del objeto social y el fortalecimiento de la Sociedad; al respecto, la Sociedad puede establecer

relaciones con dichas sociedades o entidades vinculadas o controladas o con terceros en general, en forma de colaboración técnica, comercial, administrativa y financiera, también bajo la forma de concesión de garantías, avales, cauciones, fianzas a favor de dichas sociedades o entidades y/o terceros. Asimismo, podrá constituir (o participar en) consorcios y asociaciones con otras empresas italianas o extranjeras para los fines indicados. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una, suscriptas así: BONATTI SPA SUCURSAL EXTRANJERA 297.000 acciones y COSTRUTTORI IMPIANTI ASSOCIATI (C.I.A) 3.000 acciones. 6) Administración y representación legal a cargo de uno a cinco directores titulares e igual o menos cantidad de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Manuel SANMARTIN, y Director Suplente: Alan Jair Brizuela, constituyen domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1740 de fecha 11/05/2026 Reg. Nº 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38194/26 v. 05/06/2026

CAPARA S.A.

CUIT: 33-71836337-9.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/04/2026 se resuelve: I) reformar el Art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios y desarrollos de obras edilicias, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. e) CUSTODIA DE BIENES: la instalación, explotación y comercialización de cajas de seguridad privadas no bancarias y la prestación de toda clase de servicios y bienes relacionados al resguardo y custodia de bienes, valores, dispositivos electrónicos y activos físicos o digitales de distinta naturaleza. Comercialización de todo tipo de elementos de seguridad, cámaras y filmadoras, cajas de tesoro, cofres de seguridad, y demás objetos necesarios para la guarda y custodia de valores. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social."; II) trasladar la sede social desde Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9º, Oficina "901", de C.A.B.A, hacia Juan María Gutiérrez 3765, Piso 8º, Oficina "804", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 02/06/2026 Reg. Nº 1685 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38314/26 v. 05/06/2026

CAPILLA CAPITAL S.A.

CUIT 30-71798993-3. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/03/2026 se reformaron los artículos SEGUNDO y TERCERO de su Estatuto, quedando redactados de la siguiente forma: "SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio."; "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: cobro y pago de servicios nacionales en el exterior; envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior; prestación de servicios de recaudación; servicios auxiliares a la intermediación financiera; servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros; prestación de servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. (incluye actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras); servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras; intermediación financiera; y servicios empresariales n.c.p. Asimismo, podrá realizar toda otra actividad lícita, conexas, accesorias o complementarias a las antes descriptas, que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social. Las actividades que se encuentren sujetas a regulación o supervisión por parte de organismos de contralor serán ejercidas previa obtención de las autorizaciones, inscripciones y/o habilitaciones que correspondan conforme la normativa vigente." Asimismo se aprobó la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 02/03/2026

Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38607/26 v. 05/06/2026

CORAL ENERGÍA S.A.

CUIT N° 30-71601380-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 111.588, es decir en \$ 11.588, emitiéndose 11.588 acciones liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) aumentar el capital social dentro de su quintuplo de \$ 111.588 a \$ 291.588, es decir en \$ 180.000, emitiéndose 180.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 29.159 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 262.429 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general extraordinaria del 27/11/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 291.588 a \$ 326.171, es decir en \$ 34.582, emitiéndose 34.582 acciones liberadas nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social de \$ 326.171 a \$ 621.724.359, es decir en la suma de \$ 621.398.188, emitiéndose 621.398.188 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) aumentar el capital de \$ 621.724.359 a \$ 1.254.941.798 es decir en la suma de \$ 633.217.440, emitiéndose 633.217.440 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, reformándose el artículo 4° del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 125.494.180 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 1.129.447.618 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general ordinaria del 11/12/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 1.254.941.798 a \$ 1.270.316.390, es decir en \$ 15.374.592, emitiéndose 15.374.592 acciones liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) aumentar el capital social de \$ 1.270.316.390 a \$ 2.566.721.390, es decir en la suma de \$ 1.296.405.000, emitiéndose 1.296.405.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 256.672.139 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 2.310.049.251 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general extraordinaria del 26/12/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.566.721.390 a \$ 25.628.172.190, es decir en \$ 23.061.450.800, emitiéndose 23.061.450.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, reformándose el artículo 4° del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 2.562.817.219 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 23.065.354.971 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2025

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38515/26 v. 05/06/2026

CORAL ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71601380-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/1/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras y de inversión. A tal efecto podrá: a) Participar en sociedades, empresas o emprendimientos de cualquier naturaleza, constituidos o a constituirse en el país o en el exterior, mediante la suscripción, adquisición, tenencia, administración o enajenación de acciones, cuotas, partes de interés, títulos o valores representativos de capital o deuda, o en cualquier otro carácter jurídico legítimo. b) Realizar inversiones en toda clase de bienes, títulos valores, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, públicos o privados, así como administrar dichas inversiones. c) Otorgar y recibir avales, fianzas y garantías reales o personales, incluyendo hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y cualquier otro tipo de garantía, en relación con operaciones vinculadas con su objeto social o con las sociedades en las que participe. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N.º 21.526 y cualquier otra actividad que requiera autorización del ahorro público o el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar los contratos que resulten necesarios o convenientes”; y (ii) reformar el artículo décimo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, mientras no se encuentre comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de dicha ley. En caso de encontrarse comprendida en el referido artículo 299, la designación del órgano de fiscalización será obligatoria, debiendo la Asamblea General Ordinaria proceder a la designación de síndicos titulares y suplentes o, en su caso, de una Comisión Fiscalizadora, de conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente y las reglamentaciones aplicables. Los miembros del órgano de fiscalización durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cuando corresponda la actuación de una Comisión Fiscalizadora, la misma funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y adoptará resoluciones por mayoría de votos de los presentes”. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/01/2026
Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38517/26 v. 05/06/2026

DLL LEASING ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.912.285 – CUIT N° 30-71563095-4) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/05/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 100.000.000, es decir de \$ 1.800.000.000 a la suma de \$ 1.900.000.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Las acciones de la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) De Lage Landen International B.V., es titular de 1.805.950.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y (b) De Lage Landen Corporate Finance B.V. es titular de 94.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/05/2026 se resolvió: (iii) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (iv) Designar a los Sres. Esteban Boni y Mirta Beatriz Gonzalez como Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio; (v) Designar a la Sra. Manuela Filgueira como Directora Suplente por el término de un (1) ejercicio; y (vi) Distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Esteban Boni; (b) Directora Titular: Mirta Beatriz González; y (c) Directora Suplente: Manuela Filgueira. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026
JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38414/26 v. 05/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EL CANDAR S.A.U.

Por escritura del 22/05/2026 se constituyo la sociedad. Socio: Mauricio Tomás CABRERA SIERRA, uruguayo, 06/02/1971, DNI 4.081.471-2, CUIT 23-60493029-4, empresario, casado, Juana Manso 1351, piso primero, departamento "G", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, la cría, invernada, engorde, reproducción y comercialización de toda especie de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino. La cría, entrenamiento, reproducción y comercialización de caballos de deporte y de trabajo, incluyendo equinos de polo, salto, doma clásica, carrera y trabajo rural. La agricultura en todas sus etapas, desde la preparación de la tierra, siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de productos. La instalación y explotación de campos de invernada, feedlots, cabañas y haras para la cría selectiva de ganado y equinos, su reproducción, cruce y mejoramiento genético de diversas calidades y razas. La explotación apícola, avícola y de granja en todas sus formas. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. El aprovechamiento de pasturas naturales y artificiales, la siembra y producción de forrajes y granos destinados a la alimentación animal. Equinas y Deportivas: La cría, doma, entrenamiento y comercialización de caballos de polo, salto ecuestre, doma clásica, enduro, carreras y trabajo. La organización y participación en competencias, exposiciones y remates de equinos. La prestación de servicios de pupilaje, entrenamiento, doma y preparación de equinos para terceros. La compraventa de animales en pie, en remate o por trato privado, a nivel nacional e internacional. La explotación de instalaciones deportivas ecuestres, picaderos, canchas de polo, pistas de salto y demás infraestructura afin. Servicios de Reproducción: Servicios de reproducción de hacienda yeguariza y bovina, incluyendo inseminación artificial, transferencia y trasplante de embriones, compraventa de servicios de padrillos, semen y/o embriones fecundados, tanto de razas criollas como de sangre pura de carrera, polo, warmbloods y demás razas deportivas o de trabajo. Servicios veterinarios y zootécnicos vinculados a la reproducción y sanidad animal. Comerciales: La compra, venta, comercialización, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la actividad agropecuaria y equina, incluyendo granos, forrajes, semillas, agroquímicos, implementos y maquinaria agrícola, arcos, aperos, equipamiento ecuestre e insumos veterinarios. La importación y exportación de animales vivos, productos agropecuarios, material genético y todo insumo vinculado al objeto social. El ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos relacionados con la actividad. Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias ya sea de predios urbanos y/o rurales, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, dar en leasing y administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, incluyendo campos, estancias, haras, establos y demás inmuebles rurales con destino agropecuario o ecuestre. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones; dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía; constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales; la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos en general y la concertación de toda clase de operaciones que autoricen las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/03. Presidente: Mauricio Tomas CABRERA SIERRA, y Director Suplente: Gabril FAGUNDEZ CHEGUEM, Síndico Titular: Mónica ROTHENBERG, SINDICO TITULAR: Carlos Pedro Pablo BOLEA, y SINDICO SUPLENTE: Javier Alejandro GAYOSO, todos con domicilio especial en la sede social. Sede: Juana Manso 1351, piso primero, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38242/26 v. 05/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESPACIO 256 S.A.

Escritura Pública Constitución N° 372. 20/05/2026; Accionistas: Norberto Leandro Testa, argentino, soltero, de 51 años, DNI: 24.293.463, CUIT: 20-24293463-7, comerciante, Pellegrini 772, Morón, Pcia. Bs. As. Diana Lidia Popiloff, argentina, casada, de 72 años, DNI: 11.231.102, CUIT: 27-11231102-0, comerciante, Pellegrini 772, Morón, Pcia. Bs. As.; Denominación: "ESPACIO 256 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, promoción de urbanizaciones y clubes de campo, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 30.000.000. suscrito en un 100% así: Norberto Leandro Testa 285.000 acciones de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 28.500.000. y Diana Lidia Popiloff 15.000 acciones de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Norberto Leandro Testa, Director Suplente: Diana Lidia Popiloff, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juana Manso 590, 19° Piso, Of. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38628/26 v. 05/06/2026

FARMATODO ARGENTINA S.A.

FARMATODO ARGENTINA S.A. CUIT 30-71622733-9. Por Esc.255 del 21/5/26 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2026 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 27.645.832.030; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital social es de \$ 27.645.832.030 representado por 27.645.832.030 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; 3.En virtud de la reducción a uno el número del número de accionistas se reformó el artículo primero del estatuto social estableciendo que la sociedad se denomina FARMATODO ARGENTINA S.A.U., antes denominada FARMATODO ARGENTINA S.A. y previamente PPH ARGENTINA S.A.; 4.Reformar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: FARMACIAS: Habilitación y explotación de establecimientos farmacéuticos en todo el territorio de la República Argentina, realizando a través de ellos todas las actividades y ejecutar las prestaciones propias de ese destino, tales como la compra, venta, toma en consignación o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de medicamentos o cualquier otra forma de productos farmacéuticos y conexos, de venta libre o bajo receta, incluyendo la preparación de medicamentos alopáticos u homeopáticos y/o fórmulas magistrales u oficinales de cualquier clase y demás productos destinados al arte de curar, así como la compra, venta, toma en consignación o cualquier otra forma de comercialización de accesorios tales como adminículos o aparatos con ese mismo destino de salud, material aséptico, inyectables, de primeros auxilios, y todo aquello propio de la profesión farmacéutica según las incumbencias profesionales. También podrá comercializar de cualquier modo otros productos afines o complementarios, tales como los complementos de salud y de rehabilitación, suplementos alimentarios dietéticos, productos dermatológicos, productos de perfumería y conexos, belleza y productos cosméticos de cuidado de la piel y del cabello, de cuidado y aseo personal, de cuidado del bebé, productos químicos asociados a la medicina, de peluquería, especialidades aromáticas, productos alimenticios, productos de óptica, aparatos eléctricos y/o electrónicos afines a la actividad, artículos ortopédicos y prótesis de todo tipo y artículos oftalmológicos, aplicación de inyecciones, vacunas, toma de presión arterial dentro del establecimiento así como aquellos otros productos y servicios de cualquier índole que sean reglamentariamente admisibles para su comercialización en farmacias o que no se hallen expresamente prohibidos. DROGUERIA Y DISTRIBUCION: La sociedad podrá ser propietaria de una o más droguerías, pudiendo a través de tales establecimientos adquirir, almacenar, conservar, fraccionar, acondicionar, transportar, distribuir y comercializar medicamentos, especialidades medicinales, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos cosméticos, de perfumería y conexos, tiras reactivas, insumos para diagnóstico, alcohol etílico y otros productos químicos de uso sanitario, hospitalario o doméstico, productos alimenticios y bebidas, y demás productos vinculados con su objeto social, por cuenta propia o de terceros, con destino a farmacias y a establecimientos sanitarios, conforme la normativa aplicable. A tales fines, podrá organizar y explotar depósitos, centros logísticos y sistemas de distribución, propios o de terceros, incluyendo servicios de transporte y logística especializada, garantizando el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, así como las buenas prácticas de almacenamiento, distribución y trazabilidad de medicamentos. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importancia y exportación de medicamentos, especialidades medicinales, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos cosméticos, suplementos dietarios y demás productos vinculados con su objeto social, pudiendo

a tal efecto actuar como importadora y/o exportadora ante los organismos competentes, gestionar registros, autorizaciones y certificaciones, y realizar todos los actos necesarios para el comercio internacional de dichos productos. ASESORAMIENTO: Asesoramiento y asistencia técnica a establecimientos farmacéuticos propios o de terceros, incluyendo, entre otros, asesoramiento en materia comercial, de marketing y comunicación, administración financiera y de recursos humanos, sistemas informáticos y de gestión de stocks. INMOBILIARIO Y FINANCIERO: Comprar, vender y alquilar bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de franquicia, contraer préstamos, gestionar la obtención y explotación de los permisos, concesiones y autorizaciones necesarias para la consecución del objeto social, otorgar avales, obligarse solidariamente así como constituir garantías a favor de terceros, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 5. Aceptar la renuncia del inmediato anterior Directorio integrado por: Presidente: Teodoro Ignacio Zubillaga Reveron. Vicepresidente: Luis José Gutierrez Yopez. Director Suplente: Maryandrea Peñuela Zubillaga; 6. Designar directores a: Presidente: Teodoro Ignacio Zubillaga Reverón. Vicepresidente: Luis José Gutiérrez Yépez. Director Titular: Christian Alejandro Echevarreneta Frontado. Directora Suplente: Maryandrea Peñuela Zubillaga; todos con domicilio especial en Paraguay 733 piso 7 CABA; 7. Designar síndicos a: Síndico Titular: Fernando Raúl Borio. Síndico Suplente: Pamela Verónica Peralta Ramos; ambos con domicilio especial en Paraguay 733 piso 7° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1389
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38582/26 v. 05/06/2026

FOODLABS S.A.

CUIT. 30-71767088-0 Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 10.9.2025 se resolvió: (i) trasladar el domicilio de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su nueva sede social Arias 1639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) reformar el artículo 1° de su Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "FOODLABS S.A." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38578/26 v. 05/06/2026

GARZON INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71885475-6. Por Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 14/05/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 90.000.000 a \$ 115.832.800 como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y, en consecuencia emitir 258.328 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 284.064.000, es decir, llevando el capital social de la suma de \$ 115.832.800 a la suma de \$ 399.896.800 mediante la capitalización de los aportes en especie efectuados por la accionista Ileana Celia Aiello y, en consecuencia, emitir 2.840.640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal con derecho a 1 voto por cada acción; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de 399.896.800 (pesos trescientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos), dividido en 3.998.968 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS CIENTO (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/05/2026
Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38428/26 v. 05/06/2026

GRUPO SECURITY FIRE S.A.

Por Instrumento Privado del 18/5/26 se constituyó GRUPO SECURITY FIRE S.A. 1 Socios: Diego Norberto ASTORGA, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23554677, CUIT: 23235546779, domicilio: República del Líbano 1078, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Erika Tiziana CANAY, argentina, soltera, comerciante, DNI 43306639, CUIT: 27433066397, domicilio: Vertiz 1046, piso 2, depto. 1, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: GRUPO SECURITY FIRE S.A.; 3 Sede: Uruguay 772, piso 3, depto 31, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) vigilancia y protección de bienes b) Escoltas y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales, bailables, y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o discriminar a una persona siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. La sociedad no realizará tal actividad en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires conforme lo prescribe la Ley 1913. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Como así también el otorgamiento de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento del objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5 Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 V/N cada una: DIEGO NORBERTO ASTORGA: 12.000 cuotas representativas de \$ 12.000.000 y ERIKA TIZIANA CANAY: 18.000 cuotas representativas de \$ 18.000.000; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO - Duración de los cargos: por el plazo de tres ejercicios; 7 Presidente: Erika Tiziana CANAY, Director Suplente: Diego Norberto ASTORGA, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 2061

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38593/26 v. 05/06/2026

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

CUIT N°: 30-56057395-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/10/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.315.326 a \$ 1.450.065.326 (ii) emitir 1.446.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables a ser suscriptas por el accionista HM Holdings (Holland) Coöperatief U.A. (iii) absorber pérdidas contra el capital y reducirlo en los términos del artículo 205 de la Ley N° 19.950 de la suma de \$ 1.450.065.326 a \$ 29.002.007 (iv) cancelar 1.421.063.319 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto en proporción a las tenencias de cada accionista (v) reformar el artículo cuarto del estatuto, fijando la suma del capital social en \$ 29.002.007 representado por 29.002.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una, por lo que el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) HM Holdings (Holland) Coöperatief U.A., titular de 28.989.607 acciones ordinarias; (b) ASB Iguazú S.A.U., titular de 8.124 acciones ordinarias; y (c) Hotelko S.A.U., titular de 4.276 acciones ordinarias, todas nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/10/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38507/26 v. 05/06/2026

HUBPAQ BA S.A.

Escritura 158 del 3/6/2026 Registro 1912 CABA. Ángela Victoria RAMÍREZ, 11/5/2007, DNI 47997349, Gorriti 4281 CABA; Raúl Aníbal MOSQUERA ARZAMENDIA, 10/5/1978, DNI 26528485, Libertad 1065 CABA; y Matías Roberto JAKOBI, 20/6/1992, DNI 37007198, Vuelta de Obligado 2451 CABA, todos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores de 105.000 acciones. HUBPAQ BA S.A. 99 años. objeto: a) Servicios de Depósito Fiscal y Logística: La explotación, administración y gestión de depósitos fiscales, terminales de carga y predios extrafiscales, previo cumplimiento de las habilitaciones y autorizaciones ante los entes públicos competentes (Dirección General de Aduanas AFIP, u organismos equivalentes). Prestación de servicios de depósito, almacenaje, guarda, conservación, frío, clasificación, embalaje, fraccionamiento, estiba, desestiba, carga, descarga, consolidación y desconsolidación de mercaderías y bienes de todo tipo, naturaleza y estado (incluyendo cargas generales, peligrosas, líquidas, sólidas, gaseosas e inflamables), en cualquier tipo de presentación o embalaje (contenedores, bultos, a granel, palets, y otros). Control de stock, gestión de inventarios y control de calidad de las mercaderías. b) Actividad Comercial, Importación y Exportación: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de todo tipo de bienes y productos, tales como: productos alimenticios (frescos, secos, refrigerados o congelados) y bebidas; artículos consumibles, de limpieza y bazar; maquinarias, herramientas, rodados, repuestos y accesorios industriales o agrícolas; productos textiles, prendas de vestir, calzado y materias primas; así como cualquier otro insumo, producto elaborado o semielaborado lícito. c) Transporte y Distribución: El transporte nacional e internacional de cargas, mercaderías, bienes y correspondencia por medios propios o contratados, ya sea de forma terrestre, marítima, fluvial, aérea, multimodal o intermodal. La contratación, representación, administración, logística y distribución de flotas de transporte. d) Servicios Aduaneros y del Comercio Exterior: La actuación y operación como Agencia de Transporte Aduanero (ATA), Operador de Contenedores, Despachante de Aduana, Agente de Carga Internacional (Freight Forwarder) y cualquier otra figura auxiliar del comercio exterior y del transporte, sujeta a las inscripciones y matriculaciones correspondientes. e) Servicios Complementarios y de Mantenimiento: La reparación, mantenimiento, reacondicionamiento, limpieza y alquiler de elementos de transporte, contenedores, chasis, trailers, grúas, autoelevadores, herramientas, maquinarias y vehículos utilizados para el movimiento de mercaderías y bienes en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. \$ 31.500.000. dividido en 315.000 acciones de \$ 100 cada una y un voto cada una. suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Ángela Victoria RAMÍREZ. VICEPRESIDENTE: Raúl Aníbal MOSQUERA ARZAMENDIA. DIRECTOR SUPLENTE: Matías Roberto JAKOBI. SEDE SOCIAL: Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Maipú 466, piso 4, oficina 417, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38612/26 v. 05/06/2026

HUMVOT SOLUTIONS S.A.

1) Sebastián Matías FERNÁNDEZ HERRERO, argentino, 9/2/1975, DNI 24.439.915, CUIT 20244399151, empleado, casado, Avenida Montes de Oca 715, piso 2, dto. 20, CABA; Santiago FERNANDEZ HERRERO, argentino, 26/11/2003, DNI 45.212.034, CUIL 20452120349, estudiante, soltero, Tronador 4101, piso 1, dto. 1, San Carlos de Bariloche, pcia. de Rio Negro. 2) Esc.22/05//2026.4) Montes de Oca 715, CABA. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros, o mediante representantes, dentro o fuera del país, incluyendo la exportación de servicios en los términos de la normativa fiscal aplicable:(a) Desarrollo y comercialización de software y soluciones tecnológicas. Diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, plataformas digitales, sistemas de inteligencia artificial, modelos de aprendizaje automático, asistentes conversacionales y aplicaciones empresariales en modalidad de servicio (Software as a Service, incluyendo soluciones aplicadas a la gestión del capital humano, recursos humanos, capacitación, organización del trabajo y administración empresarial, como herramientas de soporte a la decisión humana en procesos de gestión, no sustitutivas del juicio del usuario ni decisorias por sí mismas.(b) Servicios profesionales en tecnologías de la información. Prestación de servicios de consultoría informática, integración de sistemas, gestión de bases de datos, ciberseguridad, hospedaje técnico de la propia plataforma y de los datos de los clientes en el marco de los servicios prestados, procesamiento de datos y servicios profesionales relacionados con tecnologías de la información, dirigidos a empresas y entidades en el ejercicio de su actividad profesional o empresarial.(c) Investigación, desarrollo e innovación, investigación y desarrollo de inteligencia artificial, ciencias de datos, modelos predictivos, procesamiento de lenguaje natural, robotización de procesos y disciplinas afines; generación, adquisición, licenciamiento y comercialización de derechos de propiedad intelectual sobre software, algoritmos, bases de datos y obras protegidas por derecho de autor. (d) Capacitación y formación. Diseño y dictado de cursos, programas de capacitación, contenidos educativos y materiales formativos vinculados estrictamente y en función accesoria a las actividades previstas

en los incisos anteriores. Marketing digital, comunicación, generación de contenidos y representación comercial que la Sociedad realice tendrán carácter de acciones internas para la promoción de sus propios productos y servicios, sin constituir servicios comercializados a terceros.(e) Propiedad intelectual e industrial. Adquisición, registro, explicitación, comercialización, licenciamiento y representación de marcas, patentes, modelos, diseños industriales, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, propios o de terceros.(f) Inversión y participación societaria. Inversión y participación en otras sociedades constituídas en el país o en el extranjero, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias, joint ventures, fideicomisos vinculados a la organización societaria de la propia Sociedad, a la estructuración de operaciones con sus accionistas, empleados o colaboradores (incluyendo planes de incentivos de largo plazo), o a la gestión de inversiones realizadas por la propia Sociedad, y demás formas asociativas y de financiamiento, así como reorganizaciones societarias en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes. (g) Consultoría profesional y servicios estratégicos. Prestaciones de servicios de consultoría profesional y asesoramiento estratégico en transformación digital, inteligencia artificial y gestión del capital humano; diseño e implementación de soluciones de inteligencia artificial a medida para empresas clientes; servicios de integración de productos y plataformas de inteligencia artificial en los sistemas, procesos y stacks tecnológicos de los clientes; y operación de marketplaces de servicios profesionales humanos. Las actividades de consultoría y asesoramiento previstas en este inciso serán prestadas, exclusivamente, por profesionales humanos calificados de la Sociedad o sus colaboradores, no constituyendo asesoramiento brindado por los sistemas automatizados o productos de software de la sociedad, los cuales tienen el carácter de herramientas de soporte, previsto en el inciso (a). Las actividades referidas en los incisos (a), (b), (c) y (g) comprenden, en cuanto correspondan, las definidas como calificadas en la Ley 27.506 de Promoción de la Economía del Conocimiento, su modificatoria Ley 27.570 y normativa concordante, a efectos de la eventual inscripción de la Sociedad en el Registro Nacional de Beneficiarios. Las actividades que requieran habilitación profesional especial conforme a las Leyes 23.187 (abogacía), 20.488 (contabilidad), 23.277 (psicología), 17.132(medicina) y demás normas pertinentes, serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante, sin que la Sociedad ejerza por sí ninguna actividad o profesión reservada por ley a personas humanas con título habilitante. La Sociedad no prestará asesoramiento profesional sustitutivo en dichas materias ya que sus productos y servicios constituyen herramientas tecnológicas de soporte que no reemplazan el juicio profesional habilitado.6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 1.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Sebastián Matías FERNÁNDEZ HERRERO 28.500 acciones y Santiago FERNANDEZ HERRERO 1500 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Matías FERNÁNDEZ HERRERO; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago FERNANDEZ HERRERO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 54 de Morón
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38325/26 v. 05/06/2026

INFINIA PAY S.A.

Constitución: Escritura N° 34, 3/6/2026, F° 102, Reg 904, CABA. 1) Accionistas: Infinia Intermediate LLC, sociedad constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, CDI 30-71903898-7, con domicilio en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Condado de New Castle, Delaware 19808, Estados Unidos de América, inscrita ante la IGJ bajo el N° 548, Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y con sede social en Argentina en Av. Carlos Pellegrini 635, piso 6, CABA; y Alejandro Luis Rettig Grün, pasaporte uruguayo D301242, CDI 20-60480038-3, nacido el 18/06/1977, uruguayo, casado, ingeniero en computación, con domicilio en 26 de Marzo 1085, Montevideo, Uruguay. 2) Denominación: INFINIA PAY S.A.; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) producción, desarrollo y comercialización de software, programas de computación, productos informáticos y todo tipo de productos vinculados a la informática en todas sus formas; (ii) implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; (iii) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software; (iv) desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; (v) desarrollo de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la transmisión segura de sistemas y datos, la confiabilidad de programas y sistemas de software para la administración de la información, contabilidad y el conocimiento en comercio, marketing interactivo, e-commerce, servicios de transmisión segura de datos, entre otros; (vi) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en

bienes y sistemas de diversa índole; (vii) servicios de computación con o sin provisión de personal y/o hardware, asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; (viii) soporte de atención a clientes y servicios de asesoría; (ix) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico;(x) creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, o las que se dicten en el futuro; (xi) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (xii) otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (xiii) constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (xiv) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (xv) participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; (xvi) provisión de servicios de pago y cuentas de pago (PSPCP) para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago, así como cualquier otra actividad y servicio de pago relacionados y permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 90 años desde su constitución; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por acción. Infina Intermediate LLC suscribe 29.700.000 acciones y Alejandro Luis Rettig Grün suscribe 300.000 acciones. 7) Directorio: entre uno y cinco directores titulares, con mandato por un ejercicio, reelegibles, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Ignacio Alberto Nantillo y Director Suplente: Alejandro Luis Rettig Grün, ambos con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede: Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 904
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38589/26 v. 05/06/2026

JOHN AGRICULTURAL GROUP S.A.

JOHN AGRICULTURAL GROUP S.A. Se aclara edicto número 28702/26 del 05/05/2026 sede social, Felipe Vallese 849, planta baja, Departamento "2", CABA. José De Stefano Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38200/26 v. 05/06/2026

LA ORACIÓN RURAL S.A.

CUIT 30-71075837-5. Por Asamblea unánime del 30/12/25 se aumentó capital social de \$ 9.000.000 a \$ 3.100.000.000, se modificó art. 4°, y se designó Presidente: Alejandro Esteban Pettenazza; Directores titulares: María Elena Pettenazza y Gloria Pettenazza; Director suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1653 Piso 8 Dto. P, C.A.B.A. Tenencias: Alejandro Esteban Pettenazza, Marcos Juan Pettenazza, Sergio Pettenazza, Gloria Pettenazza y María Elena Pettenazza, 620.000 acciones de V.N. \$ 1.000 y 1 voto cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2025

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38283/26 v. 05/06/2026

LEAL PROP S.A.

Por escritura del 02/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Leonardo Héctor PEREYRA, argentino, 22/10/1978, DNI 27.049.192, soltero, martillero y corredor público, Santo Tome 3095, 2° piso, CABA; y María Vanesa BEZEK, argentina, 10/01/1978, DNI 26.391.012, martillera y corredora pública Matricula, casada, Nicaragua 4836, Piso 7°, departamento E, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, conjuntos inmobiliarios, countries, tiempo compartidos, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Thames 1180, CABA. Presidente: Leonardo Hector Pereyra, y Director Suplente: María Vanesa Bezek, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38278/26 v. 05/06/2026

LILQUEN S.A.

30709900745. Por Esc. 44 del 02/06/2026. Regi. 505, CABA, se protocolizo Acta del 14/05/2026 que resolvió 1. Reconducir la sociedad por vencimiento del plazo de duración original de 10 años, se reforma el art. 2 del Estatuto, ampliándose a 99 años de duración a contar desde la inscripción en la IGJ de la reconducción. 2. Cesan en sus cargo y se los renueva, Presidente Silvia Beatriz AMUTIO y Director Suplente: Abel GUTMAN, quienes constituyeron domicilio especial en Mendoza 4809, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 505 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38604/26 v. 05/06/2026

MAHO MEDIA S.A.

CUIT 30-71838064-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/06/2026: Se aprobó por unanimidad: i) Aceptar las renunciaciones de Horacio Mariscal al cargo de Director Titular y Presidente y de Mauro Andrea Scandolari al de Director Suplente. ii) Aprobar la gestión de los miembros salientes; iii) Designar Directora Titular y Presidente a la Sra. Karla Patricia TEHERAN ORTEGA, y Director Suplente al Sr. Sergio Andrés ACUÑA SALGADO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Boedo N° 350, Piso 3°, Depto. "10", C.A.B.A.; iv) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la Av. Boedo N° 350, Piso 3°, Depto. "10", C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/06/2026: Se aprobó por unanimidad: v) Modificar la denominación social por la de Jaka Group S.A. y la nueva redacción del artículo primero: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Jaka Group S.A.", antes denominada Maho Media S.A. y es continuadora de la misma, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país."; vi) Reformar el objeto social, y la nueva redacción del artículo tercero: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Marítimas: Obtener y explotar concesiones de puertos y/o terminales de carga. Extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de productos y subproductos propios de la pesca y todo tipo de actividad piscícola y piscicultura. De energía: Desarrollo, ejecución, planificación y explotación de emprendimientos de Energías Renovables, tales como la Eólica, Solar, Hidroeléctrica y Geotérmica, para la producción y venta de energía eléctrica. Venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad. Industriales: Fundamentalmente el procesamiento de productos derivados del agro y la

ganadería, granos en general, cueros y pieles. Financieras: Aportando capital a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales, comprar y vender acciones, títulos públicos o privados y otros valores del país o del extranjero; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuarias: Explotación, administración, arrendamiento, compra y/o permuta de tierras, estancias, campos, buques, chacras y/o cualquier clase de bienes urbanos y/o rurales para su explotación; cría de ganado, invernada, desmontes, establecimiento de tambos y cabañas, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/2026.-
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38569/26 v. 05/06/2026

NATURALMENTE ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-71169082-0. Reforma art 4: Por Asamblea del 7/10/2025 aumenta el capital de \$ 148.265.757 a la suma de \$ 176.316.992. Por asamblea del 14/11/2025 aumenta el capital a \$ 196.316.992 y por asamblea del 7/3/2026 aumenta el capital a \$ 216.316.992 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/03/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38446/26 v. 05/06/2026

NUEVE LEGUAS S.A.

CUIT 30-60118925-5. Por Asamblea General Ordinaria de 16/03/2026, se resolvió: a) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, b) designar el siguiente Directorio: Presidente: María Ana Arechevaleta de Carrillo, Vicepresidente: Dolores Carrillo, Director Titular: Pablo Carrillo, Suplente: Martín Carrillo, todos con domicilio especial en Av Corrientes 922, P° 5, Of. 24, CABA y (c) Modificar el art. 9 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/03/2026

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38437/26 v. 05/06/2026

NUÑEZ GYM S.A.

Esc.96.19/5/26, reg.621.1) Dionisio Martin RINALDI, 23/6/96, DNI 39627244, Colombes 566, CABA, 7500 acciones; Suplente: Simon Adrian GIMENEZ, 21/5/68, DNI 20218146, Gurruchaga 1327, PB, dpto 3, CABA, 11250 acciones y Presidente: Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE, 13/7/74, DNI 24042407, Cerrito 1174,2° piso, dpto A, CABA, 11250 acciones ;todos argentinos, comerciantes y solteros.2) 99 años.3) Proyectar, instalar y explotar centros de entrenamiento y/o gimnasios de todo tipo, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos y accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico, dictado de clases y cursos de enseñanza sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico; organización, promoción y supervisión de torneos y competencias deportivas de todo tipo; centro de pilates, bar y expendio de bebidas sin alcohol dentro de los establecimientos dedicados a la actividad física.4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios.6) Sin sindicatura.7) 31/3 .8.Presidente o vice en su caso.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Cabildo 3254, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38372/26 v. 05/06/2026

ONWEAR S.A.

Fecha: 03/06/2026. Accionistas: Cristian Adrián OLMOS, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21/09/1978, DNI 26.718.874, CUIT 20-26718874-3, domiciliado en Ledesma 799, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires y Liliana Elizabeth OLMOS, soltera, argentina, comerciante, nacida el 6/01/1991, DNI 36.361.255, CUIT 27-36361255-0, domiciliada en Castelli y Dorrego sin número, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ONWEAR S.A. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: compra, venta Importación, exportación, producción, fabricación, confección, logística, comercialización de productos de uniformes, ropa de trabajo, todo tipo de calzados en general, incluidos calzados seguridad e indumentaria y protección personal; elementos de seguridad industrial, de todo tipo vestimentas y productos afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que sean complementarias y afines con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 acciones valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción: Cristian Adrián OLMOS suscribe \$21.000.000 representadas en 21.000.000 acciones y Liliana Elizabeth OLMOS suscribe \$9.000.000 representadas en 30.000.000 acciones.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa como PRESIDENTE: Cristian Adrián OLMOS y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Elizabeth OLMOS. Sede Social y domicilio especial de las autoridades: Caseros 2513, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38294/26 v. 05/06/2026

ORGANIZACION MEDICA S.A.

33-69450385-9 Por Asamblea del 20/05/2026 se amplia el objeto social reformando el art 3° Objeto: Los servicios administrativos de consultoría y de auditoría administrativa para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales sindicales o no, privadas, nacionales y provinciales, ART nacionales y privadas, mutuales públicas y privadas y de fuerzas armadas, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La comercialización, distribución, importación, y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. La organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicio de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas humanas y jurídicas. Otorgar garantía de terceros en sus diversos instrumentos con exclusión de la ley 21.526. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/05/2026

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38189/26 v. 05/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PRODUCYA S.A.

Constitución: Esc. 234 del 03/06/26. Registro 1823 C.A.B.A. Socios: Samuel Isaac ZABALA SALAZAR, 28/08/91, DNI 95.685.884, CUIL 20956858845 y Yorly Andreina SAMUDIO DELGADO, 30/07/1991, DNI 95.685.883, CUIL 27956858831, ambos venezolanos, casados, empresarios y domiciliados en Cerrito 1514, piso 5, depto A, CABA. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: 1. Compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de productos cosméticos, artículos de tocador, perfumería, productos de higiene, cuidado personal y de belleza, así como de suplementos alimenticios, vitaminas, productos naturales y dietéticos. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos de venta libre, productos para la salud, material de curación y productos dermocosméticos especializados, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes. 2. Comercialización de artículos textiles, prendas de vestir, accesorios de moda, productos electrónicos vinculados al bienestar y la salud, así como la prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica y capacitaciones en estética y nutrición. 3. Producción, almacenamiento, embalaje, etiquetado y logística de distribución de mercancías propias o de terceros; la operación de plataformas de comercio electrónico y servicios de marketing digital; así como el registro, explotación y concesión de marcas propias, patentes y sistemas de franquicias. Finalmente, la sociedad está facultada para actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, participar en otras sociedades, y realizar cualquier actividad civil o comercial, conexas, complementaria o lícita que contribuya directa o indirectamente al desarrollo de su objeto social y al fortalecimiento de su patrimonio corporativo. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Yorly Andreina SAMUDIO DELGADO y Director Suplente: Samuel Isaac ZABALA SALAZAR. Sede social y domicilio especial de los directores en Suipacha 1041, Piso 1, UF 101, CABA. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38605/26 v. 05/06/2026

RAS ARGENTINA S.A.

Constitución. Esc. 78 del 03/06/2026 Reg. 394: Socios: Julián Eduardo GERMANO, argentino, nacido el 08/10/1977, casado, empleado, DNI 26.169.134, CUIT 20-26169134-6, domiciliado en Hudson 242, San Isidro, Pcia de Bs.As.; y Leandro Oscar RAPISARDA, argentino, nacido el 24/09/1977, casado, DNI 26.258.147, CUIT 20-26258147-1, empleado, domiciliado en Castellanos 1291, Ramos Mejia, Pcia de Bs.As. Denominación: RAS ARGENTINA S.A. Sede social: Av. Antártida Argentina 1455, piso 5°, departamento "B", CABA; OBJETO: I) COMERCIO EXTERIOR Y OPERACIONES ADUANERAS: Actuar en operaciones aduaneras y de comercio exterior, prestando servicios de asesoramiento, gestión, coordinación y administración vinculados a importaciones, exportaciones, destinaciones aduaneras, regímenes especiales, clasificación arancelaria, valoración, documentación, tramitaciones ante la Dirección General de Aduanas, organismos nacionales e internacionales, y toda otra actividad relacionada con el tráfico internacional de mercaderías, pudiendo actuar mediante profesionales habilitados conforme la normativa vigente. II) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Importación y exportación de mercaderías, bienes, productos, materias primas e insumos por cuenta propia y/o de terceros; compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión, corretaje, intermediación y comercialización nacional e internacional de mercaderías provenientes del intercambio internacional y nacional, incluyendo operaciones de trading internacional. III) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: Prestación de servicios de gestión, coordinación y logística integral para el transporte, almacenamiento y distribución de mercaderías; trazabilidad, control de inventarios y administración de centros logísticos; prestación de servicios de transporte multimodal; transporte aéreo de cargas; transporte automotor de cargas, incluyendo transporte de carga refrigerada, cargas peligrosas, especiales y transporte pesado; transporte fluvial y lacustre de carga; transporte marítimo de carga; transporte ferroviario y toda otra modalidad de transporte nacional e internacional de mercaderías, contenedores, encomiendas y documentos, por cuenta propia o de terceros. Prestación de servicios de agente de carga nacional e internacional, freight forwarder, operador logístico y operador de transporte multimodal; coordinación de embarques; contratación y administración de fletes; consolidación y desconsolidación de cargas; alquiler, leasing y administración de contenedores y equipos vinculados al transporte y logística internacional. Prestación de servicios de manipulación, estiba, desestiba, carga, descarga, acondicionamiento, embalaje, reembalaje, fraccionamiento y empaquetado de mercaderías en el ámbito terrestre, portuario, aeroportuario y extraportuario, incluyendo servicios de empresas empaquetadoras para comercio exterior. IV) SERVICIOS POSTALES, COURIER Y MENSAJERÍA: Prestación de servicios de mensajería, courier, paquetería y envíos nacionales e internacionales, incluyendo servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte y distribución de documentación

y pequeños paquetes, realizados conforme la normativa aplicable a la actividad postal y de mensajería. V) DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO: Prestación de servicios de almacenamiento, depósito, guarda, conservación y administración de mercaderías y bienes de terceros; explotación y gestión de depósitos fiscales y no fiscales, zonas francas, cámaras frigoríficas, centros de distribución y terminales logísticas, previa obtención de las autorizaciones que correspondan. VI) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, concesiones, franquicias y comisiones comerciales de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, industriales, mobiliarios e inmobiliarios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y resulten necesarios o convenientes para su cumplimiento. Cuando las normas legales o reglamentarias así lo requieran, las actividades comprendidas en el objeto social serán desarrolladas por intermedio de profesionales con título habilitante o sujetos especialmente autorizados conforme la normativa aplicable. Duración: 99 años; Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de VN \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción; suscriben: Julian Eduardo Germano, 15.000 acciones; y Leandro Oscar Rapisarda: 15.000 acciones. Integración 25% en forma dineraria. Dirección y administración: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Sin sindicatos. 8) Directorio: Presidente: Monica Graciela Segui; Director Suplente: Leandro Oscar Rapisarda, ambos con domicilio especial en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 394 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38423/26 v. 05/06/2026

RIGABO S.A.

1) SOCIOS: a) Gastón Ricardo BOZZOLA, 16/01/1980, DNI 27.934.376, C.U.I.T. 20-27934376-0, con domicilio en Alborada sin número, Country Club Los Cipreces, Unidad Funcional 2, Escobar, Provincia de Buenos Aires; b) Juan Manuel VAZQUEZ BOZZOLA, 22/02/2001, DNI 42.950.860, C.U.I.T. 20-42950860-7, con domicilio en la calle Mendoza 5449, Piso 6, C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 2) Esc. N° 160, 03/06/2026, Folio 618, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "RIGABO S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Mendoza 5449, Piso 6, C.A.B.A.- 5) OBJETO: la explotación integral de concesionaria de automotores, camiones, tractores, motocicletas, afines y maquinaria agrícola. Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución de automotores, camionetas, utilitarios, camiones, tractores, maquinaria agrícola, y aeronaves, ya sean nuevos o usados. Compra venta, importación y exportación de repuestos, motores, equipos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinaria, y relacionados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento. Comercialización de todo tipo de productos, merchandising, accesorios e indumentaria relacionados con las marcas comercializadas y la prestación de servicios vinculados a la industria automotriz y aeronáutica. Prestación de servicios de mantenimiento, acondicionamiento, equipamiento, mediante la explotación de un taller de mecánica.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: (a) Gastón Ricardo BOZZOLA, 27.000.000 acciones; (b) Juan Manuel VAZQUEZ BOZZOLA, 3.000.000 acciones; 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Ignacio FERREYRA. VICEPRESIDENTE: Ricardo Adolfo BOZZOLA.- DIRECTOR TITULAR: Gastón Ricardo BOZZOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel VAZQUEZ BOZZOLA. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Mendoza 5449, Piso 6, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38233/26 v. 05/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SANTA FE 2737 S.A.

Por escritura del 16/04/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Diego GRINGAUZ, argentino, 27/10/1974, soltero, comerciante, DNI 24.270.183, Saenz Peña 1268, 1° piso "C", Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jose Luis GAETANO, argentino, 12/06/1967, divorciado, comerciante, DNI 18.405.802, Uruguay 292, 1° piso, departamento "6", CABA; Pablo Norberto MOSQUERA, argentino, 03/11/1975, casado, comerciante, DNI 24.872.814, Monteagudo 120, 1° piso, CABA; y Mirta Luisina AZURMENDI, argentina, 10/05/1977, casada, comerciante, DNI 25.832.343, Monteagudo 120, 1° piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la explotación de negocios de comercio minorista de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, masas, bombones, sándwiches con elaboración, brindar servicios de confitería y toda actividad relacionada con la elaboración de comidas, así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bouchard 644, 5° piso "D", CABA. Presidente: Diego GRINGAUZ y Director Suplente: Jose Luis GAETANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38280/26 v. 05/06/2026

SANTA ROSA DEL MONTE S.A.

CUIT 30-69689778-2. Por Esc.272 del 2/6/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/25 que resolvió reformar los artículos noveno, décimo y undécimo del estatuto social estableciendo que la representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta y que la sociedad prescinde la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38185/26 v. 05/06/2026

SINDIR S.A.

CUIT 33-70822343-9. Complementando la publicación de fecha 27/03/2026 (TI 18186/26) y en cumplimiento de la Vista 2 del Trámite IGJ N° 9984075, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/2026 fueron designados como Gerentes Titulares los Sres. Néstor Hugo Pedraza y Diego Périco, y como Gerentes Suplentes los Sres. Nicolás Dekmak y Julián Villalba, quienes fijan domicilio especial en Lola Mora 421, piso 5, oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro — T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38439/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

SOLVEXA S.A.

1) 01/06/2026. 2) Silvio Aníbal ROITMAN, nacido el 16/04/1955, DNI 11.643.795, CUIT 20-11643795-4, contador público, y Graciela Alicia OTERO, nacida el 05/01/1952, DNI 10.403.334, CUIL 27-10403334-8, casada, empleada, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 652 p° 5 depto 16, CABA. 3) 50 años. 4) OBJETO: 1. La prestación de servicios de administración, auditoría, supervisión, como así también la selección y contratación de personal a diferentes niveles a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. 2. La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general, salvo el caso de emisión de obligaciones. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de Actividades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) CAPITAL \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u; 6) Cierre: 31/05. 7) SEDE SOCIAL Av Corrientes 1327 p° 5 depto 20, CABA.- 8) Directorio por 3 ejercicios. Presidente. Silvio Aníbal ROITMAN; Directora Suplente: Graciela Alicia OTERO, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 473
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38434/26 v. 05/06/2026

TRIVIUMAR S.A.

Manuel León GARRIDO, 8/3/95, DNI.38797287, Paraguay 3261, piso 14° Dpto. 25, CABA; PRESIDENTE; Joaquín José GARRIDO, 12/7/02, DNI.44163470,9 de Julio 1130,1° piso, Dpto.7, Tandil, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; ambos solteros, y José Antonio GARRIDO, 27/3/61, DNI.14047718, casado, Sarmiento 496, Casa 1, Las Flores, Provincia de Buenos Aires, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Vilela 2748,2° piso, Dpto.C, CABA.1.99 años.2.OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, incluyendo construcción en seco y mediante módulos o containers, refacción, mantenimiento, arrendamiento, administración y explotación integral de bienes inmuebles urbanos y rurales; loteos, urbanizaciones, subdivisiones y desarrollos inmobiliarios; y ejecución de obras civiles, viales e industriales, públicas o privadas, movimientos de suelos y demoliciones.Constituir, suscribir o adherir a contratos de fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, conforme a la normativa vigente.FINANCIERA: Realización de operaciones financieras, de inversión y de crédito con fondos propios, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización para la captación del ahorro público. AGROPECUARIA Y GANADERA: Explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría, recría, engorde, faena, industrialización, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de hacienda y de sus productos, subproductos y derivados, incluyendo carnes, cueros, huesos, sebos y otros.Acopio, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de cereales, oleaginosas y granos en general.COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, depósito, almacenaje, logística y transporte terrestre de cargas y personas, de toda clase de bienes, mercaderías, productos, maquinarias e insumos vinculados con las actividades precedentemente mencionadas.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.3.CAPITAL SOCIAL:\$. 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1000 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Manuel León GARRIDO: 10.000 acciones, Joaquín José GARRIDO: 10.000 acciones, José Antonio GARRIDO: 10.000 acciones.4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 124 del 1/6/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/06/2026 N° 38509/26 v. 05/06/2026

VARTEC S.A.

30-69938207-4. Asamblea Extraordinaria del 30/3/26, por finalización mandatos: Ernesto Omar Palumbo, DNI 13355961 y Mabel Leticia Bauzá, DNI 11835281; designar directorio, Presidente: Ernesto Omar Palumbo; Directora Suplente: Mabel Leticia Bauzá; ambos domicilio especial: Olazábal 2737 Piso 6° Departamento C, Caba; trasladan sede a Olazábal 2737, Piso 6° Departamento C, Caba; aprobar aumento de capital a \$ 30.000.000,-, Capital actual \$ 32.000,-, incremento \$ 29.968.000,- totalmente en dinero efectivo con aportes irrevocables: \$ 24.500.000; ajuste de capital: \$ 11.654.198,22; Recupero de la Reserva Legal: \$ 247.681,62, que se aplicarán \$ 29.968.000 al aumento de capital y \$ 6.000.000 a la Reserva Legal quedando en la cuenta Ajuste de Capital un remanente de \$ 433.879,84; mantienen las proporciones, sin retiros ni incorporación; rescatan 32000 y emiten 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10,- v/n cada una quedando así: ambos socios con 15.000 acciones cada uno; modifican artículos 4° y 8°; Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1608

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/06/2026 N° 38374/26 v. 05/06/2026

VELION S.A.

Constitución por Escritura del 21/5/26:1) Accionistas: Juan Mario MONGINI(Director Suplente),15/11/55, DNI 11.815.575, CUIT 20118155751, divorciado, Pueyrredón 595, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia.Bs.As. y Sergio Daniel EXNER, 7/3/71, DNI 21.955.307, CUIT 20219553073, casado, Guise 1678, departamento "3",CABA; y Daiana Rosa Isabel APARICIO(Presidente),29/8/94, DNI 38.044.559, CUIT 27380445595, soltera, Marcelo T. Alvear 2307, San Martin, Pcia.Bs.As.; todos argentinos y comerciantes; 2) 99 años desde escritura constitución.3) Capital:\$ 30.000.000 en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Juan Mario Mongini 15.000 acciones y Sergio Daniel Exner 15.000 acciones.4) Objeto:(i) venta y mantenimiento de equipos informáticos y de telecomunicaciones: comercialización de equipos, partes y suministros de informática y telecomunicaciones, como así también el mantenimiento de los mismos;(ii) comercialización y otorgamiento de licencias de Software: comercialización, desarrollo, explotación y otorgamiento de licencias de software y servicios afines o relaciones;(iii) Comunicaciones: planeamiento, ejecución, supervisión y control de actividades de comunicación en todas sus formas, publicidad, promociones, relaciones públicas, asuntos políticos y merchandising; y (iv) Consultoría y asesoramiento: consultoría y asesoramiento en actividades de explotación de programas de computación con tecnología registrada; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.5) Prescinde de Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios.Cierre Ejercicio: 31/12.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio Lavalle 1710, piso 7, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38398/26 v. 05/06/2026

VERBER S.A.

Escritura N° 16 de fecha 26/05/26. 1) Diego Fernando CAROSELLA, nacido el 14 de marzo de 1975, casado en primeras nupcias con Silvia Susana Salvatierra, con DNI 24.135.680, CUIT 23-24135680-9, domiciliado en Ruta 11 km 84, Punta Indio, Provincia de Buenos Aires. 2) Juan Manuel MENA, nacido el 10 de abril de 1982, soltero, con DNI 29.224.368 y CUIT 20-29224368-6, domiciliado en calle 10 y 163 numero 4087, piso 1 y 2, Berisso, Provincia de Buenos Aires 3) VERBER SA. 4) Avenida Rivadavia 858, CABA, 5) Objeto: 1) Construcción civil y obras viales: La ejecución, realización, dirección, proyección, contratación, concesión, administración, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, tales como obras civiles, viales, hidráulicas, ferroviarias, eléctricas, de pavimentación, urbanización, movimientos de suelo, saneamiento, redes de infraestructura y toda obra vinculada al desarrollo urbano y vial. 2) Servicios complementarios a la construcción: Estudios, proyectos, dirección técnica, inspección, consultoría, planificación, gerenciamiento, logística, transporte de materiales, montaje, desmontaje, operación, alquiler de maquinarias y equipos, provisión de mano de obra y servicios de mantenimiento relacionados con la construcción y la obra pública. 3) Comercialización e industrialización: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y/o industrialización de materiales, herramientas, maquinaria, insumos, tecnología y sistemas aplicados a la construcción, obra vial, infraestructura y servicios. 4) Desarrollos inmobiliarios: Adquisición, venta, permuta, administración, explotación, locación, loteo, subdivisión y fraccionamiento de bienes inmuebles;

desarrollo, construcción y comercialización de viviendas, edificios, parques industriales, centros comerciales y cualquier emprendimiento inmobiliario o urbanístico. 5) Servicios generales y actividades ampliadas: Prestación de servicios técnicos, profesionales, industriales, comerciales y logísticos vinculados directa o indirectamente con el objeto principal. La sociedad podrá participar en licitaciones y concursos públicos o privados; prestar servicios a organismos nacionales, provinciales o municipales, entes autárquicos o empresas públicas y privadas. 6) Participación societaria: Podrá constituir o participar en otras sociedades, asociaciones, fideicomisos o cualquier tipo de ente, nacional o extranjero, como accionista, socia, inversora o mediante cualquier forma de colaboración empresarial. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, y los que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000. 8) Representación: Presidente. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12. 11) Presidente: Diego Fernando CAROSELLA y Director Suplente: Juan Manuel MENA, con domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 236
Florencia Szew - T°: 83 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38333/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALLIANCE FOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- ADRIANA ACOSTA LUGO, 09/11/1983, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVENIDA ARGENTINA 2422 piso 1a Villa Maipú, DNI N° 95537186, CUIL/CUIT/CDI N° 27955371866, JUNIOR RITBOEL LADERA DUQUE, 18/02/1991, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO TERRESTRE, AVENIDA ARGENTINA 4413 piso 1 A GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 95591704, CUIL/CUIT/CDI N° 23955917049, . 2.- "Alliance Foods SAS". 3.- CAZADORES 2263 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 8000000. 7.- Administrador titular: ADRIANA ACOSTA LUGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAZADORES 2263 piso 1 A, CPA 1428 , Administrador suplente: JUNIOR RITBOEL LADERA DUQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAZADORES 2263 piso 1 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38529/26 v. 05/06/2026

AUSTRAL SYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2026. 1.- MARIA ANGELES NDRICO, 28/09/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS Y PUBLICACIONES, 524 E/ 6 Y 7 1158 piso LA PLATA, DNI N° 34841826, CUIL/CUIT/CDI N° 27348418268, . 2.- "Austral Systems SAS". 3.- SAN MARTIN 536 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA ANGELES NDRICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 536 piso PB, CPA 1004 , Administrador suplente: JESICA RAQUEL CANTEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 536 piso PB, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38367/26 v. 05/06/2026

BANJO ENERGY I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2026. 1.- PABLO SANTIAGO LAGOS NAZAR ANCHORENA, 14/02/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CONSTITUYENTES 4175 piso TIGRE, DNI N° 24424944, CUIL/ CUIT/CDI N° 20244249443, HORACIO LOPEZ MANZITTI, 16/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, cerrito 1532 piso 7A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27084536, CUIL/CUIT/CDI N° 20270845364, . 2.- “Banjo Energy I SAS”. 3.- AYACUCHO 2139 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PABLO SANTIAGO LAGOS NAZAR ANCHORENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 2139 piso 1 1, CPA 1112 , Administrador suplente: HORACIO LOPEZ MANZITTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 2139 piso 1 1, CPA 1112; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38366/26 v. 05/06/2026

BAZERQUE EDUARDO DENTAL MAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2026. 1.- EDUARDO BAZERQUE, 15/02/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, BURELA 1943 piso villa urquiza CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16915122, CUIL/ CUIT/CDI N° 23169151229, . 2.- “Bazerque Eduardo Dental Max SAS”. 3.- BURELA 1943 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: EDUARDO BAZERQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 1943 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: RODOLFO ADRIAN KAILICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 1943 piso , CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38365/26 v. 05/06/2026

CAMPO VIVO INTEGRACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- MICAELA AGUSTINA CAMPI, 29/05/2000, Soltero/a, Argentina, comerciante, Francisco Bilbao 1599 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42415267, CUIL/CUIT/CDI N° 27424152671, . 2.- "Campo Vivo Integracion SAS". 3.- BILBAO FRANCISCO 1599 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MICAELA AGUSTINA CAMPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILBAO FRANCISCO 1599 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: SUSANA NOEMI RUIZ ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILBAO FRANCISCO 1599 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38527/26 v. 05/06/2026

CANAL INTERNO ESCALA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- JORGE OSCAR LA ROSA, 22/03/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Congreso 4980 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 40381382, CUIL/CUIT/CDI N° 20403813827, . 2.- "Canal Interno Escala SAS". 3.- CONGRESO AV. 4980 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JORGE OSCAR LA ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 4980 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO BENEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 4980 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38528/26 v. 05/06/2026

DEBLEX ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- CARLOS ARIEL DEL PINO, 04/09/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., LLAVALLOL 2392 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24787088, CUIL/CUIT/CDI N° 20247870882, . 2.- "DEBLEX ARGENTINA SAS". 3.- LLAVALLOL 2392 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CARLOS ARIEL DEL PINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 2392 piso 3, CPA 1417 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA VICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 2392 piso 3, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38210/26 v. 05/06/2026

DIMA CLIMATIZACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- MATIAS EZEQUIEL CORTI, 09/05/1988, Casado/a, Argentina, REPARACIONES ELÉCTRICAS DEL TABLERO E INSTRUMENTAL, REPARACIÓN Y RECARGA DE BATERÍAS, INSTALACIÓN DE ALARMAS, RADIOS, SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, LAPRIDA 3749 piso - QUILMES OESTE, DNI N° 33725897, CUIL/CUIT/CDI N° 20337258973, DIEGO GASTON CORTI, 16/07/1984, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, PEREYRA LUCENA 173 piso - FLORENCIO VARELA, DNI N° 30921654, CUIL/CUIT/CDI N° 20309216548, . 2.- "DIMA CLIMATIZACION SAS". 3.- CHASCOMUS 4487 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL CORTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHASCOMUS 4487 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DIEGO GASTON CORTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHASCOMUS 4487 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38362/26 v. 05/06/2026

EL TANO CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2026. 1.- MARIA CRISTINA MARTINO, 24/02/1948, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. MARIANO BOEDO 582 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 5633140, CUIL/ CUIT/CDI N° 27056331404, . 2.- "El Tano construcciones SAS". 3.- BOEDO AV. 582 piso 6 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA CRISTINA MARTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 582 piso 6 d, CPA 1218 , Administrador suplente: CHRISTIAN MAXIMILIANO VALVASONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 582 piso 6 d, CPA 1218; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38361/26 v. 05/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GLOBAL LINK AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- MANUEL STANCATTI, 19/12/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 40 920 piso 2 A LA_PLATA, DNI N° 29229964, CUIL/CUIT/CDI N° 20292299649, PATRICIO CESAR LARA, 23/02/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, 42 1861 piso LA_PLATA, DNI N° 28052136, CUIL/CUIT/CDI N° 20280521362, MARIA LUJAN SEDRAN, 27/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 148 600 piso B. Lomas de City Bell lote 322 LA_PLATA, DNI N° 28750555, CUIL/CUIT/CDI N° 27287505553, MARIA EMILIA OLABERRIA, 09/07/1985, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO MÉDICO Y PARAMÉDICO, 9 62 piso LA_PLATA, DNI N° 31434862, CUIL/CUIT/CDI N° 27314348627, . 2.- “GLOBAL LINK AR SAS”. 3.- IRIGOYEN 754 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: MANUEL STANCATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0 0, CPA 1407 PATRICIO CESAR LARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0 0, CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA LUJAN SEDRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0 0, CPA 1407 MARIA EMILIA OLABERRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0 0, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

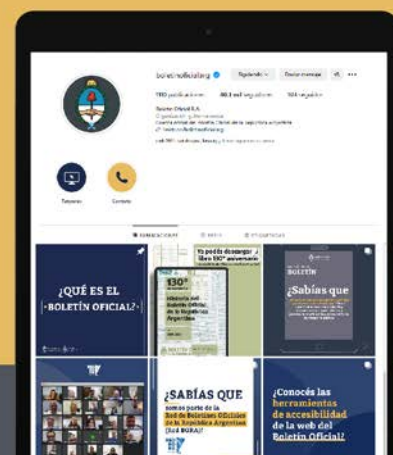
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38426/26 v. 05/06/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MODULO VERDE LOGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- VICTOR ARIEL KUFFNER, 20/03/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, Alberto Einstein 905 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35248019, CUIL/CUIT/CDI N° 20352480194, . 2.- “Modulo Verde Logica SAS”. 3.- EINSTEIN ALBERTO 905 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: VICTOR ARIEL KUFFNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EINSTEIN ALBERTO 905 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: SERGIO EZEQUIEL CARRAZCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EINSTEIN ALBERTO 905 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38363/26 v. 05/06/2026

OLTA GARANTÍAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- ROCIO MAILEN TAGLIAVINI, 28/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, RIVADAVIA 548 piso PERGAMINO, DNI N° 33161585, CUIL/CUIT/CDI N° 23331615854, LUCAS CESAR OLIVERO, 10/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., RIVADAVIA 548 piso PERGAMINO, DNI N° 37384515, CUIL/CUIT/CDI N° 23373845159, . 2.- “OLTA GARANTÍAS SAS”. 3.- MONTEVIDEO 125 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCAS CESAR OLIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 125 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: ROCIO MAILEN TAGLIAVINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 125 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38369/26 v. 05/06/2026

RAYO NEUTRAL ORBITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- JUAN MANUEL ARIAS, 25/04/1994, Soltero/a, Argentina, comerciante, Adolfo Alsina 1963 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38178415, CUIL/CUIT/CDI N° 20381784151, . 2.- “Rayo Neutral orbita SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 1963 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1963 piso , CPA 1090 , Administrador suplente: ALEXIS MATIAS TRINIDAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1963 piso , CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38526/26 v. 05/06/2026

RENTIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- DINO PETRACCARO, 03/03/1985, Soltero/a, Argentina, comerciante, SALTA 2626 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 31530535, CUIL/CUIT/CDI N° 20315305358, ADRIAN OSCAR HOESE, 14/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CARDENAL PIRONIO 2508 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 25839584, CUIL/CUIT/CDI N° 20258395841, . 2.- “Rential SAS”. 3.- VIAMONTE 1500 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR PESCIALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1500 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: CRISTIAN RODOLFO VALGUARNERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1500 piso , CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38424/26 v. 05/06/2026

RUTA MODULAR VECTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- DANIEL EMANUEL VELIZ, 27/01/1994, Soltero/a, Argentina, comerciante, Nahuel Huapi 5316 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 37601274, CUIL/CUIT/CDI N° 20376012744, . 2.- "Ruta Modular Vector SAS". 3.- NAHUEL HUAPI 5316 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DANIEL EMANUEL VELIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 5316 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: SERGIO EZEQUIEL CARRAZCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 5316 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38364/26 v. 05/06/2026

TTAJJON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- CESAR NAHUEL ARAUJO, 19/06/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, CALCHAQUI 5663 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 45906667, CUIL/CUIT/CDI N° 20459066676, ADRIANA LORENA BENITEZ, 10/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN M. DE ROSAS 444 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 30578586, CUIL/CUIT/CDI N° 27305785860, . 2.- "Ttajjon SAS". 3.- DARWIN 260 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CESAR NAHUEL ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 260 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: ADRIANA LORENA BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 260 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38370/26 v. 05/06/2026

VOIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- LUCIA MORENA SUAREZ, 29/04/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., AVALOS 1919 piso 11 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41915608, CUIL/CUIT/CDI N° 27419156081, GONZALO EZEQUIEL DELGADO, 27/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, LA PIEDAD 1651 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 39547066, CUIL/CUIT/CDI N° 20395470664, . 2.- "voia SAS". 3.- MENDOZA 5010 piso 12 01, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCIA MORENA SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 5010 piso 12 01, CPA 1431, Administrador suplente: GONZALO EZEQUIEL DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 5010 piso 12 01, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/06/2026 N° 38368/26 v. 05/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The screenshot shows a web browser window displaying the Boletín Oficial website. A yellow box highlights a 'Validar todas' (Validate all) button and a 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Boletín Oficial) status. The website header includes the Boletín Oficial logo and the text 'BOLETÍN de la Repúbl'. Below the header, it shows the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. The footer of the page includes the word 'SUMARI'.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADN M S.R.L.

Escritura 56 del 2/6/26 Reg. 39 CABA. 1) Melina Adriana MONTERO, argentina, 17/10/1984, DNI 31190286, abogada, soltera, Manzoni 172 Piso 1 CABA; Florencia Luz MONTERO, argentina, 9/12/1988, DNI 33905591, empleada, soltera, Morón 5110 CABA; Juan Cruz MONTERO, argentino, 19/3/1992, DNI 36157218, abogado, soltero, Morón 5110 CABA. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y transporte mayorista y minorista de comestibles, alimentos frescos y lácteos. Podrá realizar, además, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. Franchising, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 4) \$ 5.000.000. 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Melina Adriana Montero 190.000 cuotas, integra \$ 475.000, Florencia Luz Montero 185.000 cuotas, integra \$ 462.500; Juan Cruz Montero 125.000 cuotas, integra \$ 312.500. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Melina Adriana Montero. Domicilio social y especial gerente Manzoni 172 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 39 ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38382/26 v. 05/06/2026

AGATECH S.R.L.

Escritura 1/6/26. 1) Alberto Garrido, DNI 16892745, 5/4/64, casado, arquitecto, 9500 cuotas sociales; y Agustin Garrido, DNI 37905446, 31/10/93, soltero, comerciante, 500 cuotas sociales; ambos argentinos, con domicilio en White 936 CABA. 2) AGATECH S.R.L. 3) Cervantes 3215 CABA. 4) 99 años. 5) a) Constructora: La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas: la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público privado; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales. forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. La sociedad contratará profesionales con título habilitante para realizar las actividades que así lo requieran. 6) \$ 10000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Gerente: Alberto Garrido, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/06/2026 N° 38231/26 v. 05/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AL DISCO S.R.L.

CUIT: 30-71765254-8 - Por Instrumento Privado del 27/05/2026: a) Santiago Héctor Baratucci, DNI 36554499, cedió, vendió y transfirió 5.000 cuotas v/n \$ 10 c/u a favor de Verónica Nelly Cané, DNI 17.786.918, argentina, 11/10/1991, soltera, farmacéutica, domiciliada en Magariños Cervantes 3017, CABA; Emiliano Ariel Aversa, argentino, soltero, DNI 36.896.329, cedió, vendió y transfirió 5.000 cuotas v/n \$ 10 c/u a favor de Tomas Zavadifker DNI: 44.851.191, CUIT argentino, 28/05/2003, soltero, empleado, domiciliado en Gral. César Díaz 3344, CABA; b) Se decidió la modificación del artículo cuarto por el siguiente: ARTÍCULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, dividido en DIEZ MIL cuotas de V/N \$ 10.- cada una. El capital es totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tomás Zavadifker 5.000, cuotas y Verónica Nelly Cané 5.000 cuotas. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración"- c) Suscripción: el capital es totalmente suscripto. Verónica Nelly Cané suscribió 5.000 cuotas de \$ 10.- V/N C/U, y Tomás Zavadifker, suscribió 5.000 cuotas de \$ 10.- V/N C/U.d) Santiago Héctor Baratucci renunció al cargo de Gerente, aceptando la renuncia en el mismo acto todos los socios por unanimidad y designando como Gerente a la Sra. Verónica Nelly Cané, quien por el mismo acto aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Álvarez Jonte 3508, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 27/05/2026 Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38534/26 v. 05/06/2026

ALIMENTOS LAS QUINAS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 08/05/2026. Socios: Ricardo Félix Juan PARRA, D.N.I. N° 20.910.855, N° C.U.I.T. 20-20910855-1, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de mayo de 1969, profesión contador público, estado civil divorciado, con domicilio en la calle Pedrayes 1150 General Las Heras Provincia de Buenos Aires, Claudio Hernán PERALES, D.N.I. N° 25.359.704, N° C.U.I.T. 20-25359704-7, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de junio de 1976, profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en la calle Viel 1627 departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sebastián Martín Juncal, D.N.I. N° 23.958.319, N° C.U.I.T. 23-23958319-9, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de junio de 1974, profesión profesor universitario, estado civil soltero, con domicilio en la calle Montiel 781 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de alimentos y productos alimenticios, en especial, crudos, cocidos y/o cocinados, frescos, congelados, refrigerados, desecados, envasados, comidas preparadas, bebidas y demás productos y elementos vinculados a la industria alimenticia en general – Realización de servicios de catering, viandas y eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. B) Importación y exportación de bienes relacionados con la industria alimenticia. C) Comercialización de materias primas de productos alimenticios. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamento o por este estatuto, incluso aquellos que requieren poderes especiales. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamento o por este estatuto, incluso aquellos que requieren poderes especiales. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 300.000 dividido en mil (1.000) cuotas de pesos trescientos (\$ 300) valor nominal, cada una. Se integra 25% en efectivo o sea \$ 75.000, el saldo dentro de los dos años. El socio Parra suscribe seiscientas cuotas (600) representando pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), el socio Perales suscribe trescientas cuotas (300) que representan pesos noventa mil (\$ 90.000) y el socio Juncal suscribe cien cuotas (100) representando pesos treinta mil (\$ 30.000) e integran pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) y pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) respectivamente. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, debiendo actuar en forma conjunta siempre dos cualesquiera de ellos por el término de la sociedad. Sede social: Viel 1627, Dpto 2, – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Claudio Hernan Perales con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizados el socio gerente, Dr. Eugenio Luis Buscaglia, DNI 33.300.580, T° 130 F° 435 CPACF, Sra. Ivana Delsoglio DNI 33.275.122, Contadora, matrícula CP T° 423, F° 002 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/05/2026 EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - T°: 130 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38401/26 v. 05/06/2026

ASIA MARKET S.R.L.

Contrato social del 28/05/26. Wei CHEN, 30/4/1990, DNI 96.494.703, CUIT 27-96494703-7, Yatay 463, Ezeiza, Pcia de Bs As y Feng LIN, 3/11/1979, DNI 94.042.657, CUIT 20-94042657-0, domiciliado en 18 de diciembre de 1856 N 2041, 5B, Gral San Martin, Pcia de Bs As. ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, al por mayor o menor, de productos alimenticios en general elaborados o no, productos asiáticos en general, productos frescos y/o congelados, snacks, golosinas, infusiones, bebidas envasadas o no. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Wei CHEN, suscribe 1000 cuotas y Feng LIN, suscribe 1000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Feng LIN, con domicilio especial en sede social: Av Corrientes 2294, 9 piso, Oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/05/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38330/26 v. 05/06/2026

AVANT STORE S.R.L.

Constitución: Escritura N°110 del 28/05/2026. Socios: Lei HAO, chino, nacido el 20/10/1987, casado, comerciante, DNI 94.740.151, CUIT 20-94740151-4, domiciliado en Libertad 310, El Cantón Norte, Lote 848, Escobar, Prov. Bs. As.; Patricio Fernando SOUTO, argentino, nacido el 03/08/1979, soltero, comerciante, DNI 27.584.426, CUIT 20-27584426-9, domiciliado en calle Alférez Rubén Bertollo 1634, Luis Guillon, Prov. Bs As. Domicilio especial para todos los designados y Sede Social: Salta 1079, CABA. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Bazar y Herramientas: Compra, venta y distribución de artículos de bazar, menaje, vajilla, elementos de decoración, herramientas manuales, eléctricas, ferretería en general y accesorios para el hogar o la oficina. 2. Comercialización: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de muebles de oficina, de hogar, comerciales e industriales; sillas, sillones, escritorios, mesas, estanterías, percheros y todo tipo de mobiliario. 3. Comercio Electrónico: Venta al por menor y al por mayor de los productos mencionados a través de plataformas de internet, sitios web propios, mercados digitales, redes sociales y cualquier otra modalidad de comercio electrónico (e-commerce). 4. Logística: Gestión de almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y transporte de las mercaderías asociadas al giro comercial de la empresa. - A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: \$ 300.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Lei HAO y Patricio Fernando SOUTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38411/26 v. 05/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BNQT S.R.L.

1) Juan Francisco Sánchez Vilar, 18/10/92, soltero, 36947682, 20-36947682-4, Laprida 1810, Localidad y Pdo. Vte. López, Pcia Bs As; Maximiliano Ernesto Ferreira, 18/11/90, casado, 35379854,20353798546, Lugones 4348, PB, depto. 1, CABA, y Agustín Alberto Pardeiro, 25/04/84, casado, 30978113,23309781139, Estomba 1344 CABA, todos argentinos y empresarios.2) 28/05/2026.3) BNQT SRL.4) Av. Colonia 309, piso 5º, depto. B, CABA.5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Constituir, participar o asociarse con otras sociedades, nacionales o extranjeras, cuya actividad principal sea la prestación de servicios financieros, de inversión, seguros o servicios empresariales en general; realizar la gestión integral de proyectos, análisis de mercados, estudios de viabilidad económica y financiera, y la implementación de sistemas de gestión empresarial; realizar operaciones de intermediación financiera que no se encuentren prohibidas por la normativa vigente, incluyendo el otorgamiento de créditos, préstamos y financiamiento a empresas, siempre que no implique captación de depósitos del público; actuar como intermediario, agente o asesor en inversiones, mercado de capitales y gestión de activos, en el marco de las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA);administración, representación y gestión de portafolios de inversión, fondos comunes de inversión (en carácter de agente, conforme la normativa aplicable),warrants, cédulas hipotecarias o prendarias, y cualquier otro instrumento financiero que facilite la actividad económica y el desarrollo del mercado de capitales; realizar cualquier otro acto jurídico, contrato o inversión necesaria para el cumplimiento de su objeto social, siempre que no requiera autorización previa por parte de autoridades de contralor financiero para la cual la sociedad no esté habilitada.Quedan excluidas las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.6) 99 años.7) \$ 6000000 representado por 6000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: C/u de los socios 2000 cuotas de VN \$ 1000 y con derecho a un voto por cuota. Integran c/u \$ 500.000, el total de 25%: \$ 1.500.000 y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Maximiliano Ernesto Ferreira, con domicilio especial en sede social. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según Esc. N° 54 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38475/26 v. 05/06/2026

BOULOCQ S.R.L.

Constituida por Esc. N° 235 del 01/06/2026 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Facundo Enrique BOULOCQ, nacido el 17/03/1996, DNI: 39.627.598, CUIT: 20-39627598-9; y Eduardo Rodrigo BOULOCQ, nacido el 17/03/1996, DNI: 39.627.599, CUIT: 20-39627599-7; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Chascomus 1521, Villa Dominico, Avellaneda Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BOULOCQ S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL Distribución, asesoramiento, mantenimiento, capacitación y comercialización por medio de la compra, venta, arrendamiento, permuta, financiación, importación, exportación, comisión. leasing, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores, utilitarios, camiones, motocicletas, motos, nuevos y usados, y de sus motores, repuestos, autopartes, y accesorios en todos sus aspectos y amplitud al por menor y por mayor, y por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; e intermediación en la compra-venta de planes de ahorro. B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica, C) INVESTIGACION Y DESARROLLO: Proyectos, estudio, investigación, consultoría, formación y desarrollo de sistemas de ventas por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, holding o fondo de inversiones, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y modalidad asociativa con personas individuales o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por los mismos conforme a la legislación vigente.- 4) Capital: \$ 60.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Facundo Enrique BOULOCQ, 3.000 cuotas; y Eduardo Rodrigo BOULOCQ, 3.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes

administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Facundo Enrique BOULOCQ y Eduardo Rodrigo BOULOCQ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juana Manso 1965, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38312/26 v. 05/06/2026

CARGEX S.R.L.

Por escritura publica del 11/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Martín Gabriel COLMAN, transportista, 27/01/1998, DNI 40.790.945; y Sofía COLMAN, empleada, 08/10/2007, DNI 47.981.481, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Junín 1264, San José, Provincia de Entre Rios. Plazo: 30 años. Objeto: 1.- Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, guarda y embalaje, de las mercaderías que transportan.- 2.- Transporte de productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajeno.- 3.- Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías.- 4.- Entrenar y contratar personal para ello.- 5.- Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados; Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Ecuador 1050, Segundo Piso, Departamento "G", CABA. GERENTE: Martín Gabriel COLMAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38287/26 v. 05/06/2026

CARO BROTHERS & PARTNERS S.R.L.

Constituida por Esc. 28 del 1/06/2026, Reg. 530 C.A.B.A. SOCIOS: Paola Natalia CARO, argentina, nacida el 2/04/1975, soltera, hija de Rosa Elena Bonnard y de Armando Primitivo Caro, medica, DNI 24.563.127, CUIL 27-24563127-3, y Federico Ariel AUZOVERRIA, argentino, nacido el 4/12/1975, soltero, hijo de Llanos Elsa Segunda y de Auzoverria Juan Omar, comerciante, DNI 25.041.567, CUIL 20-25041567-3, ambos domiciliados en Avenida de los Lagos 100, barrio "El Canton", lote 4033, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Mauro Ariel CARO, argentino, nacido el 23/12/1977, divorciado de sus primeras nupcias de Paula Andrea Marion, comerciante, titular del DNI 26.401.520, CUIL 20-26401520-1, domiciliado en Galván 3051, piso 7°, departamento "A", CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: COMERCIALIZACION: la explotación comercial, industrial, distribución, representación, consignación, importación, exportación, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, conservación, depósito, transporte y compra-venta, mayorista y minorista, de productos alimenticios en general, frescos, refrigerados, congelados, elaborados y/o semielaborados. En especial podrá dedicarse a: a) La explotación de carnicerías, granjas, rotiserías y demás establecimientos vinculados al rubro alimenticio; el desposte, trozado, procesamiento, conservación en frío y comercialización de carnes bovinas, porcinas, ovinas, aviares y sus derivados, chacinados, embutidos y fiambres. b) La elaboración y comercialización de productos alimenticios y comidas preparadas, incluyendo viandas, productos de rotisería, copetín, repostería y productos derivados de granja, tales como milanesas, hamburguesas, brochettes y similares. c) La comercialización de aves faenadas, huevos, lácteos, quesos y demás productos de granja y alimentación. d) La prestación de servicios gastronómicos, catering, provisión de comidas para eventos, empresas, instituciones y comedores, así como servicios de distribución, logística y entrega a domicilio (delivery) de mercaderías y alimentos. A tales fines, la sociedad podrá adquirir, vender, permutar, arrendar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles, instalaciones, cámaras frigoríficas, cocinas, hornos, maquinarias, vehículos y demás bienes necesarios para el desarrollo de su actividad; registrar y explotar marcas, nombres comerciales, patentes

y demás derechos de propiedad intelectual. SERVICIOS Y LOGISTICA: Mediante la prestación de servicios de transporte, carga, descarga y distribución de los productos mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, cada una y con derecho a un voto por c/cuota. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Mauro Ariel CARO y Federico Ariel AUZOVERRIA, y constituye domicilio especial en la calle Palpa 2415 CABA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. DURACIÓN DEL MANDATO: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Palpa 2415 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 530

Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38284/26 v. 05/06/2026

CHIMI JUEGOS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado de fecha 29/05/2026 Socios: Julián Vecchione, argentino, nacido el 11/02/1999, titular del D.N.I. N° 41.668.194, C.U.I.T. N° 20-41668194-6, comerciante, soltero y domiciliado en la Av. Crámer N° 3151, Piso 1°, Depto. D., CABA, Miguel Ignacio Pedrola, argentino, nacido el 21/10/1996, titular del D.N.I. N° 39.694.695, C.U.I.T. N° 20-39694695-6, comerciante, soltero y domiciliado en la Calle Bahía Blanca N° 642, CABA, Fernando González, argentino, nacido el 15/05/1985, titular del D.N.I. N° 31.339.333, C.U.I.T. N° 20-31339333-0, comerciante, soltero y domiciliado en la Calle Coronel Apolinario Figueroa N° 574, Planta Baja, Depto. H, CABA, Aibel Omar Nassif, argentino, nacido el 02/01/1992, titular del D.N.I. N° 36.688.496, C.U.I.T. N° 20-36688496-4, empleado, casado en primeras nupcias con Brenda Nazarena Saldaña y domiciliado en la Calle Conde N° 1839, Piso 3°, Depto. 12, CABA, Julián Rodríguez Tunni, argentino, nacido el 28/04/1990, titular del D.N.I. N° 35.149.161, C.U.I.T. N° 20-35149161-3, comerciante, soltero y domiciliado en la Calle Burela N° 1273, CABA y José Angel Ernesto Zamora, argentino, nacido el 16/02/1985, titular del D.N.I. N° 31.477.249, C.U.I.T. N° 20-31477249-1, diseñador, divorciado y domiciliado en la Calle Lugones N° 3887, CABA. Denominación: CHIMI JUEGOS S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As.: Bahía Blanca N° 642, CABA. Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por sí o mediante técnicos e idóneos contratados para tal fin, las siguientes actividades: a) La creación, diseño, investigación, desarrollo, producción, fabricación, edición, armado, impresión, importación, exportación, distribución, representación, consignación, compra, venta y comercialización, al por mayor y menor, de juegos de mesa, juegos de cartas, juegos didácticos, educativos, recreativos, culturales y de entretenimiento, en soporte físico y/o digital, así como de sus partes, piezas, accesorios y complementos. b) La producción, edición y comercialización de contenidos editoriales, gráficos, audiovisuales, interactivos y digitales vinculados a actividades lúdicas, recreativas, educativas y culturales. c) La prestación de servicios de organización, coordinación y realización de actividades recreativas, culturales, educativas y de capacitación; talleres; eventos; exhibiciones; demostraciones; acciones promocionales; programas de gamificación; dinámicas grupales; integración de equipos de trabajo; y experiencias lúdicas destinadas a personas humanas, empresas, organismos públicos e instituciones privadas. d) El diseño, desarrollo y comercialización de productos promocionales, merchandising, material gráfico, publicaciones, manuales, elementos publicitarios y artículos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. e) La explotación, adquisición, cesión, registro, licencia y administración de marcas, nombres comerciales, patentes, modelos, diseños industriales, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con el objeto social. f) La explotación y administración de plataformas digitales, sitios web, canales de comercio electrónico y aplicaciones vinculadas con las actividades de la sociedad. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada por la ley a sujetos especiales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, inclusive las prescritas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto-Ley N° 5965/63. Capital Social: Compuesto de \$ 3.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, escriturales y totalmente suscriptas. El socio Fernando González suscribe 750.000 cuotas, es decir la suma de \$ 750.000, el socio José Angel Ernesto Zamora suscribe 750.000 cuotas, es decir la suma de \$ 750.000, el socio Julián Rodríguez Tunni suscribe 375.000 cuotas, es decir la suma de \$ 375.000, el socio Aibel Omar Nassif suscribe 375.000 cuotas, es decir la suma de \$ 375.000, el socio Julián Vecchione suscribe 375.000 cuotas, es decir la suma de \$ 375.000, el socio Miguel Ignacio Pedrola suscribe 375.000 cuotas y es decir

la suma de \$ 375.000. Las cuotas quedan divididas de la siguiente manera: Fernando González 750.000 cuotas (25%), José Angel Ernesto Zamora 750.000 cuotas (25%), Julián Rodríguez Tunni 375.000 cuotas (12,5%), Aibel Omar Nassif 375.000 cuotas (12,5%), Julián Vecchione 375.000 cuotas (12,5%) y Miguel Ignacio Pedrola 375.000 cuotas (12,5%). Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo. Gerente: Julián Vecchione, con domicilio especial en Bahía Blanca N° 642, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 29/05/2026
Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38478/26 v. 05/06/2026

CONDUCABLE S.R.L.

30-70976207-5 Por Acta del 12-05-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Se traslada la sede social a Albariño 940, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 12/05/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/06/2026 N° 38536/26 v. 05/06/2026

CONSTRUCTORA OJEDA & HIJO S.R.L.

Escritura del 02/06/2026. Constitución: 1) Oscar Daniel OJEDA SILVERO, 11/08/91, DNI 94006075, Guanahani 240, planta baja "C", CABA, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; Isidro OJEDA ROSA, 2/01/67, DNI 92936820, San Martín 526, Cañuelas, Pcia Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos paraguayos, solteros, constructores, constituyen Sede Social en Rosario 724, piso 3, dto. D, CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) construcción, refacción, ampliación, remodelación, mantenimiento y demolición de obras civiles, públicas y privadas, incluyendo la realización de movimientos de suelos, excavaciones, nivelaciones, compactaciones y demás trabajos preparatorios para la construcción; b) compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción y c) adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación, desarrollo, loteo, urbanización y comercialización de bienes inmuebles propios. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 4) Capital: \$ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Oscar Daniel OJEDA SILVERO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38316/26 v. 05/06/2026

DEL QUERER S.R.L.

Contrato privado del 26/05/26. Socios: PATRICIO EZEQUIEL ISLA CASARES, DNI: 33.210.890, nacido el 20/8/87, casado y domiciliado en Pacífico Rodríguez 5124, piso 8, Depto A, Villa Ballester, Pcia de Bs As; MARTIN EZEQUIEL ISLA CASARES, DNI: 30.081.080, nacido el 09/1/83, divorciado y domiciliado en Av Presidente Juan Domingo Perón 1351, Pilar, Pcia de Bs As; DANIELA LORENA COSCIA, DNI: 25.521.786, nacida el 13/10/76, casada y domiciliada en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 38, Tigre, Pcia de Bs As y FERNANDO IGNACIO ISLA CASARES, DNI: 13.354.705, nacido el 07/9/59, casado, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 38, Tigre, Pcia de Bs As. Todos argentinos y empresarios. 1) DEL QUERER SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av Roque Sáenz Peña 811, Piso 1°, Depto A, CABA.; 4) tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades agrícolas, ganaderas, agropecuarias y agroindustriales en general, incluyendo la explotación de establecimientos rurales, cultivo, siembra, cosecha, producción, acopio, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos, cría, recría, engorde a corral (feedlot), Compra, venta y comercialización de hacienda, semen, embriones y reproductores bovinos, así como actividades vinculadas al mejoramiento genético animal.

Compra, venta y alquiler de maquinaria agrícola y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con la explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U totalmente suscriptas por cada uno de los socios: PATRICIO EZEQUIEL ISLA CASARES: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000; MARTIN EZEQUIEL ISLA CASARES: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000; DANIELA LORENA COSCIA: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000 y FERNANDO IGNACIO ISLA CASARES: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/9 de cada año; 8) GERENTE: Patricio Ezequiel ISLA CASARES. Fija domicilio especial en Av Roque Sáenz Peña 811, Piso 1°, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 26/05/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38243/26 v. 05/06/2026

DESAN FORESTAL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.R.L.

CUIT 30-71852982-0. Por escritura N.º 122; Folio 377 del 3 de Junio de 2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de junio de 2026 por la cual se resolvió cambiar la sede social y la reforma de estatuto. a) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social de la calle Cachimayo 68, Capital Federal a la calle Azcuénaga 553, Capital Federal. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo III que queda redactado de la siguiente manera: III- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de productos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados, como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, artículos para el hogar, artículos de iluminación, artículos de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deportes, artículos de mercería, botonería, fantasía, artículos de perfumería y tocador, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas, pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. Queda expresamente establecido que todas las actividades serán desarrolladas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y que aquellas que requieran habilitación o inscripción especial solo podrán ser realizadas una vez cumplidos dichos requisitos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38611/26 v. 05/06/2026

DISTRIAVA S.R.L.

Contrato social del 27/05/26. Marcia Nohely PULELLA NOVAS, nacida 20/5/1998, DNI 19.041.938, CUIT 27-19041938-5, domiciliada en Av. San Juan 3582, 3F, CABA, y Ezequiel Carmelo Nicolas TIRRI, nacido 13/6/1987, DNI 33.119.610, CUIT 20-33119610-0, domiciliado en Rondeau 3682, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto, a) importación, exportación, comercialización, incluyendo la venta on line, distribución, por mayor y menor, de productos de bazar, cotillón, repostería y pastelería librería, juguetería, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, ferretería, herramientas en general y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana; b) Diseño, desarrollo, asesoramiento, elaboración y comercialización de bienes y servicios convencionales y digitales, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, desarrollo web, realización de proyectos de cualquier índole en cualquier plataforma digital.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 3.000.000 divididos en 3.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Marcia Nohely PULELLA NOVAS y Ezequiel Carmelo Nicolas TIRRI, suscriben 1500 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/5. Gerente: Ezequiel Carmelo Nicolas TIRRI, con domicilio especial en sede social: Rondeau 3682. CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/05/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38324/26 v. 05/06/2026

ESTA TAMBIEN ES MI CASA S.R.L.

1) Santiago AUED argentino, 19/12/1980, soltero, hijo de Luis María Aued y María Inés Mazzucconi, DNI 28.640.749, CUIT 20-28640749-9, comerciante, domicilio Cramer 348, piso 1°,depto D CABA, Víctor Santiago NUÑEZ, argentino, 13/9/1980, divorciado, DNI 28.395.515, CUIT 20-28395515-0, comerciante, domicilio Méndez de Andes 1960, depto 11 CABA, Patricio Jorge KAHAN, argentino, 28/05/1981, divorciado, DNI 28.864.145, CUIT 20-28864145-6, comerciante, domicilio Juan Ramírez de Velasco 611, piso 4°,depto C CABA, 2) 26/5/2026 3) ESTA TAMBIEN ES MI CASA SRL 4) Juan Ramírez de Velasco 611, piso 4°,depto C CABA.5) explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast-food al paso, minutas, platos elaborados, delivery service(con personal entrenado, habilitado y capacitado),casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica, podrá dar o actuar a través de franquicias; Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía. 6) 99 años 7) \$ 4.500.000 8) 45.000 cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) y un voto por c/u.Santiago AUED 18.000 cuotas, Víctor Santiago NUÑEZ 9.000 cuotas y Patricio Jorge KAHAN 18.000 cuotas. 9) Gerentes: Santiago AUED, Víctor Santiago NUÑEZ y Patricio Jorge KAHAN, quienes constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 611, piso 4°,depto C CABA.10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 30 de abril Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38206/26 v. 05/06/2026

FORTEZZA S.R.L.

Constitución: Esc.290 del 1/6/26 Registro 1474 CABA. Socios: Alexander José Cantisani Natera, venezolano, nacido el 20/3/92, empresario, soltero, DNI 95.660.882, CUIT 20-95660882-2, domiciliado en Neuquén 3.119 PH, Sáenz Peña, Ptdo.de Tres de Febrero, Prov.Bs.As.; y Ennio Sergio Avilla, argentino, divorciado, nacido el 23/1/63, empresario, DNI 16.419.711, CUIT 20-16419711-6, domiciliado en Monroe 1547 piso 5 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y bebidas alimenticias, panificados, lácteos, chacinados, fiambres y alimentos concentrados para animales, como así también la elaboración de aceites y todos los demás productos y subproductos derivados del proceso industrial de semillas oleaginosas, su refinamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización b) Producción industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento en general de inmuebles urbanos o rurales. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Alexander José Cantisani Natera. Sede social y domicilio especial del gerente: Segurola 3257 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38292/26 v. 05/06/2026

FUKA S.R.L.

Por escritura publica del 29/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Javier DEL VALLE, argentino, comerciante, 21/12/1971, DNI 22.533.529, soltero, Lope de Vega 1334, piso 5, departamento "F", CABA; Jorge Andrés MORENO, argentino, comerciante, 16/02/1988, DNI 33.260.384, divorciado, Caboto 450, Piso 4, Departamento 408, CABA; Pablo Alejo LUGILDE, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, 02/06/1991, DNI 35.766.301, casado, Moreno 855, Piso 10, Departamento 102, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María Florencia LUCAS, argentina, Licenciada en Psicología, 12/10/1991, DNI 36.081.644, casada, Moreno 855, Piso 10, Departamento 102, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. b) Explotación comercial del negocio de gastronomía, restaurantes, sushi, bar, catering, confiterías, casas de comida rápida (fast food), parrilla, pizzería, delivery y despacho de bebidas. Prestación de Servicios de Restaurante, preparación y venta de comidas en todas sus presentaciones c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y distribución de comidas, bebidas, sus derivados, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Uspallata 827, piso 10, departamento "D", CABA. GERENTE: Pablo Alejo LUGILDE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 543 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38285/26 v. 05/06/2026

GANADERA SANTA CLARA S.R.L.

Marcela Viviana ACUÑA, 30/3/78, DNI.26606697, Almirante Brown sin N°, Lote 4, Manzana 236, Castelli, Pcia. Buenos Aires; GERENTE, y Gabriel Antonio IRIGOYEN, 8/1/04, DNI.45227129, Av.33 N° 598, Guernica, Presidente Perón, Provincia Buenos Aires, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraguay 1271, piso 10° Dpto.73, CABA.1.99 años.2.\$.1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Marcela Viviana ACUÑA: 510.000 cuotas, Gabriel Antonio IRIGOYEN: 490.000 cuotas.OBJETO: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, faena, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados. Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, por mayor y menor, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, carnes rojas, subproductos y derivados de la ganadería.Matarife abastecedor.Matanza de ganado bovino.Asimismo, como consignatario directo, realizar operaciones de intermediación y comisionista de hacienda vacuna, subproductos y sus derivados. Explotación de inmuebles propios o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general vinculado al objeto y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado.4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 120 del 28/5/26.Reg.933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/06/2026 N° 38506/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GESTION PREVISIONAL S.R.L.

Se constituyó sociedad por instrumento privado el 08/03/2026; 1) JORGE IGNACIO MONZO IRAOLA, argentino, nacido el 23 de febrero de 1982, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.319.761, CUIT 20-29319761-0, soltero, empresario, con domicilio en calle Beruti número 3351, piso 12, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y MARÍA ALICIA IRAOLA, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.268.510, CUIT 27-11268510-9, divorciada, empresaria, con domicilio en Avenida Callao número 500, piso 6, departamento "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) GESTION PREVISIONAL S.R.L.; 3) PLAZO de 99 años; 4) Beruti 3351, Piso 12, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) OBJETO: la sociedad tiene como objeto principal la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y gestión en materia previsional, jubilatoria y de seguridad social, incluyendo trámites previsionales, jubilaciones, pensiones y planificación previsional.; 5) El capital social es de \$ 10.000.000, representado por 100.000 cuotas, suscribiendo María Alicia IRAOLA suscribe NOVENTA MIL (90.000) de cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, representativas de PESOS NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000), y Jorge Ignacio MONZO IRAOLA suscribe DIEZ MIL (10.000) de cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, representativas de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000); 6) Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado. - Gerente titular María Alicia IRAOLA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto constitutivo de fecha 08/03/2026 SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38311/26 v. 05/06/2026

GRUPO PIARI S.R.L.

Esc. 596 del 03/06/2026 F° 1298 R° 319 de CABA: 1. Socios: Sandra Isabel ONNAINTY, soltera, nacida 19/11/1973, hija de José Raúl Onnainty y María Isabel Piaggio, DNI 23.724.035, CUIT 27-23724035-4, empresaria, con domicilio en Julián Álvarez 2844, Piso 3° F, CABA, y María Isabel PIAGGIO, viuda, nacida 13/02/1952, DNI 10.209.118, CUIT 27-10209118-9, jubilada, con domicilio en Mitre 1284, Las Breñas, Chaco, ambas argentinas 2.- Denominación: "GRUPO PIARI S.R.L." 3.- Sede Social: Julian Alvarez 2844, Piso 3°, Depto F CABA. 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) La prestación de servicios integrales de mantenimiento edilicio, industrial y comercial, preventivo, correctivo y predictivo, incluyendo la administración, conservación, reparación, remodelación, refacción y puesta en valor de inmuebles urbanos, industriales y comerciales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. (b) La ejecución de obras civiles, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, termomecánicas, de climatización, ventilación, refrigeración, instalaciones contra incendio, redes de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones, iluminación, automatización, domótica, sistemas de seguridad electrónica, Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), control de accesos, grupos electrógenos, Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), energías renovables, paneles solares y estructuras metálicas. (c) La realización de trabajos de pintura, impermeabilización, albañilería, herrería, carpintería, plomería, techos, fachadas, revestimientos, instalación y mantenimiento de equipamiento técnico e infraestructura en general. (d) La prestación de servicios de inspección técnica, supervisión de obras, asesoramiento técnico, dirección, coordinación, logística, planificación y gerenciamiento de proyectos vinculados con su actividad. (e) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de materiales, equipos, insumos, herramientas y tecnología relacionados con su objeto social. (f) El ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, licencias, comisiones y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el objeto principal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 5.- PLAZO. 99 años desde su inscripción. 6.- Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto por cuota. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: a) Sandra Isabel ONNAINTY 28.500 cuotas por \$ 28.500.000, equivalentes al 95% del capital; y b) María Isabel PIAGGIO 1.500 cuotas por \$ 1.500.000, equivalentes al 5% del capital. Integración: en el acto constitutivo 25% del capital social por \$ 7.500.000. 8.- Administración y Representación legal: de 1 o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad. 8. Gerente Titular: Sandra Isabel ONNAINTY, con domicilio especial en la sede social; plazo indeterminado. 9. Prescinde del órgano de fiscalización. 10.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38215/26 v. 05/06/2026

HENRICHSON SOLUTIONS S.R.L.

Nahuel Alfredo HENRICHSON, 17/2/00, DNI.42411863; GERENTE, y Olivia Antonia MENDONCA DO NACIMENTO, 13/12/75, DNI.24989240, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Río Carapachay 32, Delta de Tigre, Tigre, Provincia Buenos Aires, y especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA.1.99 años.2.\$.3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Nahuel Alfredo HENRICHSON: 2.700.000 cuotas, Olivia Antonia MENDONCA DO NACIMENTO: 300.000 cuotas. OBJETO: Servicio de instalación, transporte, mantenimiento, reparación o mejoras, de todo tipo de maquinarias industriales, sean automáticas, semiautomáticas o robóticas, incluyendo importación, exportación, por mayor o menor de sus partes, repuestos, accesorios.Las actividades que requieren, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 128 del 3/6/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/06/2026 N° 38508/26 v. 05/06/2026

HUB PALERMO S.R.L.

Rectifica edicto 37962/26 del 4/6/2025 sede social debe leerse Huergo 366 piso 5 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38627/26 v. 05/06/2026

HYLAB S.R.L.

Acto Privado del 30/05/2026: Carlos Oswaldo CEBALLOS FERNANDEZ, 28/7/86, ingeniero en sistemas, casado, DNI 95.716.947, Cuenca 2435, Piso 2° Departamento E; y Carla Beatriz CEBALLOS FERNANDEZ, 2/8/90, arquitecta y entrenadora personal, soltera, DNI 95.874.174, Rodriguez Peña 1180, Piso 6° Departamento B; Ambos venezolanos y de C.A.B.A.- HYLAB S.R.L. 99 años. Prestación de servicios de entrenamiento físico, deportivo y de bienestar; Desarrollo de programas de salud, fitness y rendimiento; Producción, comercialización y explotación de contenidos digitales; Desarrollo, implementación y explotación de plataformas digitales; Organización de eventos deportivos y actividades vinculadas; Comercialización de productos relacionados con el fitness y bienestar. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales del arte de curar. Capital:\$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Carla Beatriz CEBALLOS FERNANDEZ, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: RODRIGUEZ PEÑA número 1180 Piso 6° Departamento B de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/05/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 05/06/2026 N° 38419/26 v. 05/06/2026

IDM ARQUITECTURA S.R.L.

Inst Priv 2/6/26.IGNACIO D'ALOTTO MORENO, DNI 34358410, nacido 5/2/89, soltero, argentino, arquitecto, domicilio real y especial Estomba 2002, CABA, y GABRIELA CABALEIRO, DNI 31205424, nacido 2/6/84 argentina, soltera, comerciante, domicilio real y especial Estanislao del Campo 2320, Vicente López, Prov.Bs. As. IDM ARQUITECTURA SRL; 90 años; Objeto la prestación de servicios de arquitectura, diseño arquitectónico, diseño de interiores, proyectos de arquitectura y urbanismo.La realización de obras de construcción, remodelación, refacción y ampliación de inmuebles.La prestación de servicios de dirección, supervisión y administración de obras.La importación y exportación, comercialización y distribución de materiales, equipamiento y productos destinados a la construcción, remodelación y diseño de interiores.Y toda otra actividad vinculada o complementaria con las anteriores.Capital Social \$ 1000000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/5; gerente IGNACIO D'ALOTTO MORENO, sede Estomba 2002, CABA. D'ALOTTO MORENO 85000 cuotas, y CABALEIRO 15000 cuotas,\$ 10 cada cuota. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 02/06/2026
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38455/26 v. 05/06/2026

INSTITUTO COGHLAN S.R.L.

30-62545291-7- Por acta de reunión de socios de fecha 22 de abril de 2026 se decidió la reforma del artículo CUARTO: el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Elsa Rodríguez veinticinco mil (25.000) cuotas; Rosa Olztain doce mil quinientas (12500) cuotas; Paula Irina Steimberg doce mil quinientas cuatro cuotas; Clarisa Erica Steimberg doce mil quinientas tres (12.503) cuotas Vanesa Steimberg: doce mil cuatrocientas noventa y tres (12.493) cuotas; y Elsa Rodríguez junto a los herederos de Saúl David Steimberg (Clara Valeria, Vera Ileana, Nadina Laura y Bernardo Anibal) veinticinco mil (25.000) cuotas en copropiedad (art. 209 LGS), habiendo los condóminos designado como representante unificado a la Sra. Elsa Rodriguez.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2026 Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38187/26 v. 05/06/2026

JOYAS CAPRI S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 2, F° 4 del 28/05/2026, Esc. Nancy N. Blanco, titular del Registro Notarial 1215 de CABA. Socios: Gastón Leonardo URDAY, argentino, nacido el 20/01/1980, DNI 28.028.674, CUIT. 20-28028674-6, divorciado, comerciante, con domicilio real en Av. Independencia 3687, Piso 5°"A", CABA y Adrián Carlos COVETTA, argentino, nacido el 08/05/1974, DNI 23.671.137, CUIL. 20-23671137-5, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Álvarez de Arenales número 1018, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Joyas Capri S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, y/o para terceros, a la realización de las siguientes actividades: la importación, exportación, fabricación, reparación, compra y venta de artículos de joyería, relojes, "bijouterie" y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 1.000.000, compuesto por 1.000 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas por Gastón Leonardo URDAY, 500 cuotas, que representan un capital social de \$ 500.000; y Adrián Carlos COVETTA, 500 cuotas, que representan un capital social de \$ 500.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede Social: Av. Pueyrredón 452, CABA. GERENTE: Gastón Leonardo URDAY y Adrián Carlos COVETTA, con sus datos personales antes consignados; quienes aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredón 452, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1215 NOEMI NANCY BLANCO - Matrícula: 5603 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38608/26 v. 05/06/2026

JULIAN ALVAREZ 659 S.R.L.

CUIT 30-71116307-3 / Por Reunión de Socios del 30/04/26: a) Gerencia: Por vencimiento de mandato cesa: Lea ZAK; Designan: Eva Rosa YABLONOVSKY y Marta YABLONOVSKY, ambas con domicilio especial en la Sede Social; b) Trasladan Sede Social a: Julian Alvarez 659 piso 1 Dpto. B CABA; c) Reforman el Art. 5° Elevando el mandato de los Gerentes de tres (3) años a "por el plazo social" y fijan la Garantía del Art. 256 de la Ley 19550 en \$ 100.000,- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/04/2026 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 05/06/2026 N° 38619/26 v. 05/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LEOMAT S.R.L.

Constituida por escritura pública del 4/06/2026 registro 741. Socios: Leonardo César Toscanini, argentino, 47 años, casado, empresario, DNI 19021085, CUIT 20190210856, y Mateo Toscanini Berlingeri, uruguayo, 20 años, soltero, estudiante, DNI 21071662, CUIL 27210716624, ambos domiciliados en Ruta 135 Km 10.5, Barrio Los Bretes, Colón, Entre Ríos. Denominación: LEOMAT S.R.L. Sede Social: Av. Ing. Huergo 475 piso 27° dpto. 2705 CABA. Objeto Social: Construcción, desarrollo, supervisión, administración total o parcial de inmuebles, realización de proyectos, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciaria, contratista o subcontratista, en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con su objeto social; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Duración: 30 años. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 10000000. SUSCRIPCIÓN: Leonardo C. Toscanini: \$ 9.500.000, representativos de 9.500 cuotas y Mateo Toscanini Berlingeri \$ 500.000 representativos de 500 cuotas.- Administración y Representación: Gerencia 1 gerente. Gerente: Leonardo César Toscanini (socio) por plazo indeterminado, domicilio especial en Av. Ing. Huergo 475 piso 27° dpto. 2705 CABA, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38610/26 v. 05/06/2026

LLUBAMED S.R.L.

Se complementa el aviso publicado el 21/05/2026 T.I.:33891/26 y se indica que domicilio social de la sociedad corresponde a la calle Sanabria N° 3166 Planta Baja departamento 2 – Villa Devoto Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/05/2026

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38204/26 v. 05/06/2026

LOS 3 MOSQUETEROS DE ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/5/26 se constituyó LOS 3 MOSQUETEROS DE ARGENTINA S.R.L. 1 Socios: NICOLÁS CÉSAR FUCCI, argentino, casado, Empresario, DNI 26942924, CUIT 20269429241; Domicilio: Ramón Falcón 2032, El Palomar, Morón, Pcia. Bs. As.; FERNANDO HUGO PÉREZ FERRARO, argentino, divorciado, Empresario, DNI 24293954, CUIT 23242939549, Domicilio: Necochea 174, piso 7, depto C, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; JUAN IGNACIO LANUARA, argentino, soltero, Empresario, DNI 31231940, CUIT 20312319404, Domicilio: Leones 1060, El Palomar, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: LOS 3 MOSQUETEROS DE ARGENTINA S.R.L.; 3 Sede: Quesada 2441, Piso 7, depto 704, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicio de pelotero y delivery, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria, vinculada a ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sin perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5 Capital social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 100 V/N cada una: NICOLAS CESAR FUCCI: 100.000 cuotas representativas de \$ 10.000.000, FERNANDO HUGO PEREZ FERRARO: 100.000 cuotas representativas de \$ 10.000.000 y JUAN IGNACIO LANUARA: 100.000 cuotas representativas de \$ 10.000.000; 6 Administración: a cargo de una Gerencia por el tiempo que dure la Sociedad; 7 Gerente: NICOLAS CESAR FUCCI, con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/05/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38590/26 v. 05/06/2026

LOS 4 PIBES S.R.L.

CUIT 30-71204997-5 Se comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 10/02/2026 se resolvió: 1) prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformándose la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato Social, adoptando el siguiente texto: "SEGUNDA: PLAZO: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, el 28 de junio de 2011." 2) la cesación del Sr. Pascual SIBILIA al cargo de Gerente con motivo de su fallecimiento ocurrido el 28/03/2023. Autorizado según instrumento privado REUNION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 10/02/2026

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38317/26 v. 05/06/2026

M & F INVERSIONES HOTELERAS S.R.L.

Daniela Fortunata, 26/10/1984, D.N.I. 31.101.279, 200.000 cuotas y Ezequiel Nicolas Mazza, 30/09/1985, D.N.I. 31.475.243, 200.000 cuotas, ambos argentinos, casados, Licenciado en turismo y hotelería y domiciliados: Callejón Vidal 1100 ciudad y partido de San Pedro, Pcia. Bs. As. Instrumento Privado: 30/04/2026. M & F INVERSIONES HOTELERAS S.R.L. Sede social Soler 3855, Depto. 107, C.A.B.A. OBJETO: Hotelería y alojamiento: Explotación, administración, gerenciamiento y comercialización de hoteles, apart hoteles, hosterías, complejos turísticos, hospedaje y establecimientos similares. Gastronomía: elaboración, producción, industrialización, comercialización y expendio de alimentos y bebidas de todo tipo, explotación de restaurantes, bares, confiteras, servicios de catering, concesiones gastronómicas y servicios de alimentación. Eventos sociales y corporativos: organización, planificación, producción, coordinación y ejecución integral de eventos sociales, empresariales, culturales y recreativos, tales como bodas, cumpleaños, congresos convenciones, exposiciones y reuniones corporativas, incluyendo la provisión directa o a través de terceros de servicios de catering, ambientación, logística, sonido, iluminación, espectáculos y demás prestaciones vinculadas, pudiendo asimismo realizar la intermediación e la contratación de dichos servicios. Transporte privado de pasajeros en vehículos propios para recreación, excursiones, empresariales y eventos. A los efectos de realizar y llevar a cabo los actos que requieran la intervención de profesionales matriculados, se contratara personal idóneo en cada materia. 99 años desde su inscripción. Capital \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25%, saldo se integrará dentro de los 2 años desde el 30/04/2026. Administración y Representación legal: Gerentes: Daniela Fortunata y Ezequiel Nicolas Mazza, duración 99 años Uso de firma Indistinto. Domicilio especial: Sede social. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/04/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38586/26 v. 05/06/2026

MAGNA FOOD S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 27 de mayo de 2026, entre Blas Alberto SCHIANCHI (argentino, empresario, 30/06/1994, casado, DNI 39107168, CUIT 20391071684), con domicilio en Monteagudo 675, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Gipsy Coromoto PIÑERO MORÁN (venezolana, comerciante, 19/04/1967, soltera, DNI 96079159, CUIT 27960791598), con domicilio en Junín 541, Piso 2, Dpto. C, Balvanera, CABA, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: MAGNA FOOD SRL; DOMICILIO: Junín 541, Piso 2, Dpto. C, Balvanera, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior, la elaboración, fabricación, producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, conservación, envasado, empaque y comercialización de productos alimenticios en general, especialmente cubanitos, alfajores, galletitas, masas, obleas, chocolates, golosinas, helados, postres, confituras, panificados, productos de pastelería, confitería y demás especialidades dulces, tanto artesanales como industriales; la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de dichos productos, así como de materias primas, insumos, maquinarias, equipamientos, accesorios y demás bienes relacionados con la industria alimenticia; la explotación comercial de establecimientos propios o de terceros destinados a la fabricación, elaboración, depósito, exhibición, distribución y expendio de tales productos, incluyendo locales de venta al público, confiterías, heladerías, cafeterías, delivery y comercialización por medios digitales; la organización y prestación de servicios vinculados con la promoción, degustación, exhibición y comercialización de productos alimenticios en eventos, ferias y exposiciones; pudiendo asimismo otorgar y recibir representaciones, licencias,

franquicias y concesiones comerciales vinculadas al objeto social. A tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros y administrativos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Asimismo, toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Blas Alberto SCHIANCHI suscribe 90 cuotas y Gipsy Coromoto PIÑERO MORÁN 10 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR Blas Alberto SCHIANCHI y GERENTE SUPLENTE Gipsy Coromoto PIÑERO MORÁN ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Profesional dictaminante: Pablo Camillucci Tomo 144 Folio 576 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 27/05/2026

PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38277/26 v. 05/06/2026

MARTILOCOS S.R.L.

CUIT 30-71755039-7. Por Acta de Reunión de Socios del 28/04/2026: Se reformo la cláusula 3°: “TERCERA: I) INVERSIÓN: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subarrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, inclusive los afectados al régimen de propiedad horizontal, lotes, terrenos, edificios, hoteles u hospedajes, cualquiera sea su uso, destino o naturaleza, en todas sus modalidades, rubros y aspectos. Asimismo podrá realizar operaciones de consignación, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros. II) CONSTRUCCIÓN: La construcción, modificación, ampliación, remodelación, reciclaje, reparación y mantenimiento de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros. La realización, ejecución, dirección y administración de obras públicas y/o privadas, incluyendo proyectos y dirección de obras, representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. III) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, acopio, depósito, almacenamiento, fabricación, diseño, industrialización, procesamiento, desarrollo, producción, manipulación, transformación y comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de artículos de ferretería para el hogar e industrial; herramientas de todo tipo; maquinarias simples o pesadas; materiales, insumos, revestimientos, accesorios, repuestos y productos vinculados a la construcción, a la industria y al equipamiento de comercios, incluyendo muebles y útiles. Asimismo podrá realizar la importación, explotación y comercialización de materiales, revestimientos y accesorios para la construcción. IV) AUTOMOTOR: La importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de toda clase de vehículos eléctricos o a propulsión, sus repuestos y accesorios. V) SERVICIOS: La prestación y/o recepción de asistencia técnica vinculada a instalaciones, instrucciones de uso, mantenimiento, servicios postventa y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2026

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38440/26 v. 05/06/2026

MASCONTENTOS S.R.L.

Constitución Social: Por escritura pública Nro 17 de fecha 28-05-2026. Registro Notarial 1.928. Socios: Agustín Matías QUINTANA, argentino, 13/05/1998, contador público, soltero, D.N.I. 41.262.362, CUIT 20-41262362-3, domiciliado en Avenida General Paz 16.118, CABA y Micaela Belén VARUZZA, argentina, 22/01/1998, contadora pública, soltera, D.N.I. 40.980.237, CUIT 27-40980237-6, domiciliada en Rondeau 1369, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: 1) la fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos, accesorios y artículos para mascotas y animales domésticos, de fabricación propia o de terceros, incluyendo camas, juguetes, rascadores, comederos, bebederos, correas, collares, indumentaria, artículos de higiene, recreación, paseo, transporte y bienestar animal.- 2) la comercialización de alimentos, snacks, suplementos y productos nutricionales para mascotas.- 3) la prestación, organización e intermediación de servicios vinculados al cuidado y bienestar animal, tales como baño, peluquería, paseos, guardería, alojamiento, traslado, recreación y adiestramiento.- 4) el desarrollo de actividades de comercio electrónico, marketplace, plataformas digitales, representación de marcas, franquicias, licencias, marketing, logística y toda actividad conexas al rubro de mascotas. Queda expresamente excluida la comercialización de animales vivos.- Capital: \$ 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal

cada una. Suscripción: Agustín Matías Quintana suscribe 5.000 de cuotas y Micaela Belén Varuzza suscribe 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo en un plazo que no exceda los dos años.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Agustín Matías Quintana y Micaela Belén Varuzza. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida General Paz 16.118, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1928
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38202/26 v. 05/06/2026

MECTA S.R.L.

Se rectifica sede social publicada el 20/05/2026, N° 33648/26, siendo la correcta Mariscal Antonio José de Sucre 3250 8° piso "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38244/26 v. 05/06/2026

MUNDO ACRILICO S.R.L.

Constitución escritura n° 143 del 03/06/2026 del Registro n° 1325; 2) Juan Manuel CAVICCHIA, argentino, nacido el 28/03/1978, divorciado, ingeniero, CUIT 20-26537839-1, DNI 26.537.839, con domicilio en Triunvirato 2353, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Josefina DELL'ARIA, argentina, nacida el 10/06/1956, divorciada, diseñadora, CUIL 27-12094898-4, DNI 12.094.898, domiciliada en Avenida Callao 1350 de CABA; y Facundo Javier CAVICCHIA, argentino, nacido el 29/09/1979, soltero, diseñador, CUIT 20-27399357-7, DNI 27.399.357, domiciliado en Triunvirato 2353, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Uruguay 268 de CABA; 4) Objeto: a) INDUSTRIA Y COMERCIO: Fabricación, Distribución, comercialización, Importación, Exportación de artículos plásticos, cristales, espejos, mamparas, cerramientos, sus partes y productos afines.- b) METALURGICA: Fabricación de Herrería de obra, elaboración de carpintería metálica, cerramientos, marcos, accesorios, aberturas y todo otro trabajo a medida y/o standarizado elaborado con metales en cualquiera de sus formas, chapas, barras, caños estructurales, etc, de hierro, zinc, galvanizado, acero inoxidable, entre otros; c) SERVICIOS: Reparación de los productos fabricados y/o comercializados; d) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Juan Manuel CAVICCHIA suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; Josefina DELL'ARIA suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; y Facundo Javier CAVICCHIA suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Juan Manuel CAVICCHIA, Josefina DELL'ARIA y Facundo Javier CAVICCHIA; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38250/26 v. 05/06/2026

NB ELECTRIC S.R.L.

l) Sebastián Aníbal FONTAN, argentino, 15/10/77, DNI 26.239.532, CUIT 20-26239532-5, soltero, empresario, domiciliado en Av. Jujuy 1039 CABA y NB DISTRIBUIDORA MAYORISTA S.R.L., CUIT 30-70924663-8, con sede social en la Avenida Jujuy 1039 CABA inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 2004, bajo el número 9351 del Libro 121 de SRL, 2) Escritura Publica del 27/5/26 -3) NB ELECTRIC S.R.L -4) Avenida Jujuy 1044 CABA .5) 1) La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. 2) Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware y software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para la computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnología y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. 3) Comercialización, importación, exportación, compra, venta al por mayor, consignación y distribución de: a) vinos, licores, cervezas, malta u otras bebidas malteadas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas en general; b) materiales y productos afines a la construcción, revestimientos de paredes y suelos; c) productos alimenticios, conservas de tomate, porotos, lentejas, arvejas, choclos, jardineras, salsas, puré de tomate, durazno en latas y derivados, gelatinas, postres, helados, bizcochuelos en polvo, atún, caballa, snacks, mayonesa, salsa de tomate, mermeladas, sazón, y de toda la línea de harinas, tales como galletitas, bizcochos, budines, cereales y alfajores; d) artículos de bazar, librería y juguetería; e) artículos, muebles y equipamientos de metal, vidrio y cerámica de uso doméstico; f) máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, incluyendo venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas, insumos e implementos de material descartable.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 5.000.000 en 5.000.000 de cuotas de \$ 1, valor nominal y de 1 voto cada una.- Integración 25% - saldo 2 años desde inscripción registral.7) 99 años desde inscripción 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 9) Gerente: Sebastián Aníbal FONTAN, quien fija domicilio especial en la sede social. 10) 30/04 cada año.

Esc 159 reg 148 – 27/05/2026

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38226/26 v. 05/06/2026

NB ELECTRONIC S.R.L.

l) Sebastián Aníbal FONTAN, argentino, 15/10/77, DNI 26.239.532, CUIT 20-26239532-5, soltero, empresario, domiciliado en Av. Jujuy 1039 CABA y NB DISTRIBUIDORA MAYORISTA S.R.L., CUIT 30-70924663-8, con sede social en la Avenida Jujuy 1039 CABA inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 2004, bajo el número 9351 del Libro 121 de SRL, 2) Escritura Publica del 27/5/26 -3) NB ELECTRONIC S.R.L -4) Avenida Jujuy 1044 CABA .5) 1) La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. 2) Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware y software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para la computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnología y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. 3) Comercialización, importación, exportación, compra, venta al por mayor, consignación y distribución de: a) vinos, licores, cervezas, malta u

otras bebidas malteadas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas en general; b) materiales y productos afines a la construcción, revestimientos de paredes y suelos; c) productos alimenticios, conservas de tomate, porotos, lentejas, arvejas, choclos, jardineras, salsas, puré de tomate, durazno en latas y derivados, gelatinas, postres, helados, bizcochuelos en polvo, atún, caballa, snacks, mayonesa, salsa de tomate, mermeladas, sazón, y de toda la línea de harinas, tales como galletitas, bizcochos, budines, cereales y alfajores; d) artículos de bazar, librería y juguetería; e) artículos, muebles y equipamientos de metal, vidrio y cerámica de uso doméstico; f) máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, incluyendo venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas, insumos e implementos de material descartable.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 5.000.000 en 5.000.000 de cuotas de \$ 1, valor nominal y de 1 voto cada una.- Integración 25% - saldo 2 años desde inscripción registral.7) 99 años desde inscripción 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 9) Gerente: Sebastián Aníbal FONTAN, quien fija domicilio especial en la sede social. 10) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1864 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38232/26 v. 05/06/2026

NOVA ESTRUCTURAS S.R.L.

Constitución: 28/05/2026. Jonatan IRIARTE, argentino, DNI 31.317.531, CUIT 20-31317531-7, nacido el 11 de octubre de 1981, domiciliado en Agüero n° 231, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Facundo Ezequiel GARCÍA, argentino, DNI 19.126.122, CUIT 20-19126122-5, nacido el 15 de mayo de 2000, domiciliado en Guayquiraró n° 6526, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%.Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba 1351, Piso 3, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; 2) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Gerente: Jonatan IRIARTE, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/05/2026 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38193/26 v. 05/06/2026

PENTRASUP S.R.L.

Constitución: 28/04/2026 Socios: Daniela Alejandra Miodowski, Argentina, DNI 38.201.177, CUIT 27-38201177-0, nacida el 09 de Abril de 1994, domiciliada en la calle Conde 4348, CABA, de profesión Economista, soltera; suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos un millón (1.000.000), Carmen García Failla, Argentina, DNI 39.071.618, CUIT 23-39071618-4, nacida el 17 de Mayo de 1995, domiciliada en la calle Av. O'Higgins 5390 Manzana 8 Lote 7, Provincia de Córdoba, de profesión periodista, divorciada; suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos un millón (1.000.000) y María Belén Maglione, Argentina, DNI 39.070.689, CUIT 27-39070689-3, nacida el 20 de Junio de 1995, domiciliada en Celso Barrios 1502, Provincia de Córdoba, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, soltera; suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos un millón (1.000.000). Capital: se fija en la suma de TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Deheza 2694, Piso 5° Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, exportación e importación de productos farmacéuticos, biológicos, químicos, medicinales y alimenticios destinados al uso y sanidad animal. Gerente: Daniela Alejandra Miodowski, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 28/04/2026. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 28/04/2026 EMILIANO MARTIN FANDIÑO - T°: 395 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38523/26 v. 05/06/2026

PILAR URBANO S.R.L.

Constitución: 28/05/2026. Jonatan IRIARTE, argentino, DNI 31.317.531, CUIT 20-31317531-7, nacido el 11 de octubre de 1981, domiciliado en Agüero n° 231, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Facundo Ezequiel GARCÍA, argentino, DNI 19.126.122, CUIT 20-19126122-5, nacido el 15 de mayo de 2000, domiciliado en Guayquiraró n° 6526, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Juana Azurduy 2440, Planta Baja, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; 2) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Gerente: Facundo Ezequiel GARCÍA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/05/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38192/26 v. 05/06/2026

QUINN GLOBAL TRADE S.R.L.

COMPLEMENTARIO del edicto publicado el 28-05-2026 con el N° 35643/26. GERENTE DESIGNADO: Jorge Javier QUINTANA, con domicilio especial en Fragata Trinidad n° 1962, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 036 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1427
Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38291/26 v. 05/06/2026

RED CARPET AGENCY S.R.L.

CUIT 30-71110951-6. Esc. 79 del 3/6/2026 F° 366 Registro 1756 CABA, se transcribió Acta de reunión de Socios del 8/10/2024 pasada al F° 20 del Libro de Actas N° 1, rubricado en IGJ el 9/9/2009 bajo N° 64989-09, en la cual se reformó el objeto social, y se modificó el ART. 3° del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: realización de todo tipo de eventos, promoción, publicidad, marketing, relaciones públicas, comunicación institucional y realizar y/o producir programas de televisión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato." Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1756
TATIANA SEPULVEDA - Matrícula: 5767 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38544/26 v. 05/06/2026

REFRIGERACION DE MARCO S.R.L.

1) 02-06-2026. 2) Martin Gabriel DE MARCO, argentino, casado, nacido el 16-09-1981, empresario, DNI 29.042.815, con domicilio real en Maza 614, CABA; y Bárbara Carla DE MARCO, argentina, soltera, nacida el 21-07-1992, empresaria, DNI 37.008.737, con domicilio real en Ombú 3175, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Montaje, mantenimiento, reparación, comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración, de aire acondicionado y de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. El armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Martin Gabriel DE MARCO y Bárbara Carla DE MARCO, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Maza 614, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/06/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/06/2026 N° 38535/26 v. 05/06/2026

ROLO DISTRIBUIDORA S.R.L.

1) 04/05/2026; 2) Rodolfo Alejandro Grande, 04/04/72, DNI 22654761, comerciante; Marcela Gabriela Fernández, 25/11/71, DNI 22472327, empleada; ambos argentinos, solteros, Espronceda 1189, Castelar, Pcia. Bs. As; 3) ROLO DISTRIBUIDORA SRL; 4) 99 años; 5) comercialización, distribución, logística, depósito, consignación, importación y exportación, por mayor y menor de alimentos, golosinas, bebidas, con y sin alcohol, artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos tecnológicos y artículos de limpieza y bazar; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) Rodolfo Alejandro Grande suscribe 90000 y Marcela Gabriela Fernández 10000 cuotas; 8) Santo Tomé 5761, Caba; 9) Gerente: Rodolfo Alejandro Grande, domicilio especial: en sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 04/05/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/06/2026 N° 38373/26 v. 05/06/2026

RUZA ELECTROMECAÁNICA S.R.L.

1) Constitución de Ruza Electromecánica Sociedad Responsabilidad Limitada. 2) Escritura número 308 del 28/05/2026. 3) Juan Jose ARRAZ, argentino, nacido el 4/09/1965, DNI 17.772.700, 20-17772700-9, comerciante, viudo en 1° nupcias de Julia Borges, domiciliado en Victor Martinez 2691, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Celso Ruben REYNA, argentino, nacido el 25/09/1970, DNI 21.753.701, 20-21753701-1, comerciante, divorciado en 1° nupcias de Antonia Martinez Duarte, domiciliado en Miguel Diomedes 2885, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Cesar Omar GUTIERREZ, argentino, nacido el 30/07/1984, DNI 30.882.886, 20-30882886-8, electricista, soltero, domiciliado en 102 número 1683, Guernica, Presidente Peron, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios eléctricos: ejecución, instalación, reparación, mantenimiento y montaje de instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales e industriales, en baja, media y alta tensión; tendido de líneas eléctricas, cableados, tableros, luminarias, sistemas de puesta a tierra, medición y protección eléctrica; b) Obras electromecánicas: desarrollo, construcción, montaje, mantenimiento y reparación de obras electromecánicas, incluyendo instalaciones industriales, infraestructura energética, redes eléctricas urbanas y rurales, y obras de ingeniería aplicada; c) Energías renovables: diseño, provisión, instalación, mantenimiento y comercialización de sistemas de generación de energía renovable, especialmente sistemas fotovoltaicos (energía solar), eólica y soluciones híbridas, incluyendo baterías, inversores y estructuras de soporte; d) Servicios técnicos especializados: diagnósticos, auditorías energéticas, asesoramiento técnico, ingeniería, dirección y ejecución de proyectos eléctricos y electromecánicos; e) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materiales eléctricos, equipos electromecánicos, herramientas, insumos industriales, luminarias, cables, transformadores, equipos de medición y control; f) Alquiler de equipos: alquiler de maquinarias, herramientas, hidrogrúas, equipos de elevación y elementos necesarios para la ejecución de obras eléctricas y electromecánicas; g) Obras civiles complementarias: ejecución de obras civiles vinculadas a instalaciones eléctricas y electromecánicas, tales como bases, columnas, canalizaciones, cámaras, zanjos y estructuras de soporte; h) Capacitación: desarrollo de programas de formación técnica y capacitación en electricidad, electromecánica y energías renovables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros necesarios, incluyendo la celebración de contratos, asociaciones, uniones transitorias de empresas (UTE), participación en licitaciones públicas y privadas, y la obtención de créditos y financiamiento. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 5) duración es de 99 años, contados a partir de su constitución. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000, se divide en 300.000 cuotas de \$ 100 cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota. 7) El cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año. 8) Fijar la sede social en Pichincha número 1901, Piso 11, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Directorio: Se designa a Celso Ruben REYNA y Cesar Omar GUTIERREZ, como SOCIOS GERENTES, quienes aceptan en este mismo acto el cargo para el que han sido designados, fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 32

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 05/06/2026 N° 38251/26 v. 05/06/2026

SENTO HOUSE S.R.L.

Constitución: Escritura N°111 del 28/05/2026. Socios: Lei HAO, chino, nacido el 20/10/1987, casado, comerciante, DNI 94.740.151, CUIT 20-94740151-4, domiciliado en Libertad 310, El Cantón Norte, Lote 848, Escobar, Prov. Bs. As.; Pablo Alejandro SOLANO, argentino, nacido el 22/06/1974, soltero, comerciante, DNI 23.815.870, CUIT 20-23815870-3, domiciliado en calle Reconquista 1789, Luis Guillon, Prov. Bs As. Domicilio especial para todos los designados y Sede Social: Salta 1079, CABA. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, venta de artículos por internet y representación de muebles de Oficina e Indumentaria - A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: \$ 300.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Lei HAO y Pablo Alejandro SOLANO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38418/26 v. 05/06/2026

SHALVA S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 244 Folio 905 de fecha 3/6/2026 se constituyó la sociedad SHALVA SRL.- Socios: Alberto Adriel HILU, argentino, nacido el 9/5/1980, comerciante, casado, DNI 28.380.761, CUIT 20-28380761-5, domiciliado en Cervoño 3981 Caba; Mariano Natalio NEIMAN, argentino, nacido el 13/4/1979, comerciante, casado, DNI 27.281.960, CUIT 20-27281960-3, domiciliado en Caracas 459 6 piso B Caba y Julieta Victoria KACHANI, argentina, nacida el 7/12/1980, comerciante, casada, DNI 28.643.515, CUIT 27-28643515-2, domiciliada en Avellaneda 2250 9 piso A Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL, dividido en SEISCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Alberto Adriel HILU la cantidad de DOSCIENTAS CUATRO CUOTAS equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL, Mariano Natalio NEIMAN, la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL y Julieta Victoria KACHANI, la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO CUOTAS equivalentes a PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Cuenca 907 piso 5 departamento B, CABA.- GERENTE: Alberto Gonzalo SRUR, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38474/26 v. 05/06/2026

SIN EDULCO S.R.L.

Constitución escritura n° 57 del 29/05/2026 del Registro n° 12; 2) Matias Uriel BUK, argentino, nacido el 22/10/2000, soltero, DNI 42.952.307, CUIT 23-42952307-9, empresario, con domicilio en Guatemala 5534 de CABA; y Leandro Tomas GARBULSKY, argentino, nacido el 02/12/2000, soltero, DNI 43.081.106, CUIT 20-43081106-2, comerciante, con domicilio en Malabia 2430, piso 14, departamento 1, de CABA; 3) sede social: Guevara número 89 de CABA; 4) Objeto: (a) Gastronomía: explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, dedicados a la elaboración y despacho al público de alimentos y bebidas, con o sin alcohol; importación, exportación, compra, venta y distribución, mayorista y minorista, de alimentos, bebidas, insumos y productos afines a la actividad

gastronómica, por canales físicos y digitales. (b) Explotación de concesiones gastronómicas en espacios de terceros, públicos o privados, bajo cualquier modalidad contractual lícita. (c) Otorgamiento y adquisición de franquicias y licencias; registro y explotación de marcas, know-how y demás derechos de propiedad intelectual, propios o de terceros; 5) 99 años; 6) \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Matias Uriel BUK suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; y Leandro Tomas GARBULSKY suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Matias Uriel BUK y Leandro Tomas GARBULSKY; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/05/2026 Reg. Nº 12 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38180/26 v. 05/06/2026

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9.

Por Acta Reunión de Socios Nº 62 del 30/04/2026 se modificó el objeto social, reformándose el artículo tercero del contrato social, de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: la Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, empaque, promoción, comercialización y/o distribución al por menor y/o al por mayor, en canales presenciales y/o por e-commerce, de calzado e indumentaria deportiva y para el tiempo libre, bolsos deportivos y otros productos relacionados e identificados con la marca NIKE, y realizar cualquier otra actividad o negocio relacionado, directa o indirectamente, con la presente actividad; b) compra, venta, importación, exportación, empaque, promoción, comercialización y/o distribución al por menor y/o al por mayor, en canales presenciales y/o por e-commerce, consignación, almacenamiento, depósito y logística de productos domisanitarios, de limpieza, higiene y cuidado de calzado, así como sus insumos, accesorios y complementarios; c) prestar servicios de soporte operativo, de gestión y administrativos a terceros, incluyendo la prestación de servicios de asesoramiento y soporte estratégico, procesamiento de información y datos, administración de personal, asesoramiento en abastecimiento (compras), publicidad (marketing), prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y/o facturación por cuenta propio y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales y/o electrónicos, análisis de mercado, de clientes y operaciones, prestación de soporte operativo, de control, de gestión y de recursos, de operación de centros informáticos, de computación y comunicación, entrenamiento, captación y formación de personas en dichos rubros, y asesoramiento en la implementación, testeo y seguimiento de toda tarea relacionada con controles internos. Se excluyen expresamente aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; d) realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, créditos, compra de acciones/cuotas sociales o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; e) otorgar créditos, préstamos, avales y/o finanzas y/o cualquier otra garantía, ya sea a título gratuito u oneroso, a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas, sujetas a control común y/o a favor de terceros; no pudiendo realizar actividades reguladas por la Ley N 21.526 de Entidades Financieras, sus modificaciones y/o reglamentaciones dictadas por el banco Central de la República Argentina y toda aquella actividad que requiera el concurso/captación del ahorro público y/o expresa autorización de dicha entidad de contralor. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente"

Autorizada por instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro 62 de fecha 30/04/2026. Giuliana Mercedes Carabajal, abogada, T° 152 F° 521.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 62 de fecha 30/04/2026

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38281/26 v. 05/06/2026

ST MARTIN S.R.L.

30717522822. Reunión de socios del 28/4/2026 reforma art. 3 (objeto social) para agregar las siguientes actividades: e) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción, decoración y mantenimiento de viviendas, edificios, plazas, jardines, calles, veredas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; f) SERVICIOS: Limpieza de tanques, control de plagas, desinfección, arreglos de ascensores, trabajos de albañilería, recarga de extintores, plomería, pintura y trabajos para generar sustentabilidad de los mismos, como la colocación de paneles solares y mecanismos para el aprovechamiento del agua de lluvia. Gestión integral de residuos, ya sean secos o húmedos, su recolección, descontaminación, tratamiento, transporte, y disposición final de residuos no peligrosos; g) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles; h) FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público; i) COMERCIAL: Corralón de materiales, compra, venta, comercialización y distribución de productos, elementos, maquinarias, herramientas, prendas, productos de iluminación, pegamentos, productos de baño, inodoros, muebles, y productos para el hogar, griferías, pinturas, todo ello vinculado a los rubros anteriormente descriptos; j) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos, y maquinarias. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38609/26 v. 05/06/2026

SUBMARE S.R.L.

1) Emiliano Néstor MASSOCHI, nacido el 10/09/1983, DNI 30.393.481, CUIT 20-30393481-3, domiciliado en Brandsen 5866 piso 6 departamento A, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Christian Ariel BADOZA, nacido el 10/06/1976, DNI 25.418.059, CUIT 23-25418059-9, domiciliado en General Paz 215, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Giuliana Antonella GILIBERTI, nacida el 09/04/1994, DNI 37.861.392, CUIL 27-37861392-8, domiciliada en Emilio Zola 3317, localidad Sarandi, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Agustina Magali FLORES, nacida el 11/10/2003, DNI 45.309.744, CUIL 27-45309744-2, domiciliada en la calle 214 A 1784 B, Estanislao Severo Zeballos, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Daiana Del Carmen Alejandra GILIBERTI, nacida el 20/03/1991, DNI 35.784.581, CUIL 27-35784581-0, domiciliada en Emilio Zola 3317 1, localidad Sarandi, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Priscila Macarena CEPEDA, nacida el 23/11/2005, DNI 47.014.673, CUIL 27-47014673-2, domiciliada en Hernando de Magallanes 1425 B, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Julieta Agustina CEPEDA, nacida el 19/11/1996, DNI 40.010.186, CUIL 27-40010186-3, domiciliada en Magallanes 1425, localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires y Belen Ornella SPINALI, nacida el 15/04/2000, DNI 42.537.855, CUIL 23-42537855-4, domiciliada en Constitucion 48, localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Todos solteros, argentinos, comerciantes. 2) Escritura 115 del 26/05/2026. 3) SUBMARE S.R.L. 4) Avenida Montes de Oca 1809, piso 9 departamento D, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de comercios gastronómicos, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas pro-ductos de la industria alimenticia, ya sea la elaboración y/o la semi elaboración de comidas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (Emiliano Néstor MASSOCHI 4.700 cuotas, Christian Ariel BADOZA 4.700 cuotas, Giuliana Antonella GILIBERTI 100 cuotas, Agustina Magali FLORES 100 cuotas, Daiana Del Carmen Alejandra GILIBERTI 100 cuotas, Priscila Macarena CEPEDA 100 cuotas, Julieta Agustina CEPEDA 100 cuotas y Belen Ornella SPINALI 100 cuotas). 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes por tiempo indeterminado. Se prescinde de Sindicatura. Gerente: Christian Ariel BADOZA, con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: gerente. 10) cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 05/06/2026 N° 38248/26 v. 05/06/2026

VELVET GOLD S.R.L.

Constitución: Esc.291 del 1/6/26 Registro 1474 CABA. Socios: Laura Salomé Saavedra, argentina, divorciada, nacida el 20/12/81, empresaria, DNI 29.245.599, CUIL 27-29245599-8, domiciliada en Leandro Nicéforo Alem 3366, Barrio San Pablo, Lote 252, Localidad de Derqui, Ptdo.de Pilar, Prov.Bs.As.; y Ennio Sergio Avilia, argentino, divorciado, nacido el 23/1/63, empresario, DNI 16.419.711, CUIT 20-16419711-6, domiciliado en Monroe 1547 piso 5 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta, lapidación de piedras, perlas de cultivo, metales preciosos, alhajas y otros artículos de joyería. La compraventa al por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, comercialización, tasación y restauración de artículos, aparatos y mercaderías de objetos artísticos, decorativos, obras de arte, menaje, cristalería y porcelanas, relojería, bijouterie, artículos de novedad, de escritura, adornos y souvenirs, joyas, platería y artículos enchapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas, corte, tallado y pulido de piedras preciosas, semipreciosas y cristales, estampado en medallas, cuadros, esculturas y todo tipo de obras de arte y B) Industriales: Fabricación y Engarce de alhajas, con piedras, perlas y metales preciosos y su importación y exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Laura Salomé Saavedra. Sede social y domicilio especial de la gerente: Monroe 1547 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38225/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

OTRAS SOCIEDADES

GOFLUENT S.A.S.

30-71931363-5. Por Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 8/5/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 133.318.000.- es decir, de \$ 682.000.- a \$ 134.000.000.-, emitiéndose 133.318.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social en tal sentido. Composición del capital social: 134.000.000 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: Gofluent Group S.A., titular de 134.000.000 acciones; (iii) modificar el objeto social, reformando en consecuencia el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización y distribución de los productos, soluciones y servicios de goFLUENT en el mercado local en el ámbito de la formación y evaluación de idiomas a distancia. La empresa actúa como distribuidor habitual de todos los productos, soluciones y servicios diseñados, desarrollados, mantenidos y entregados por la empresa matriz. La empresa actúa como un centro de servicios compartidos para su empresa matriz y afiliadas globales, proporcionando una gama de funciones de apoyo que incluyen, pero no se limitan a, ventas y marketing, administración de ventas, administración de formadores, servicio al cliente, legal, adquisición de talento y otros servicios de apoyo necesarios. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.”; (iv) aceptar la renuncia de la Sra. Juliette Paola Rodríguez Montes, al cargo de Administradora Suplente; y (v) designar, por tiempo indeterminado, al Sr. Christophe Alexis Michel Ferrandou, como Administrador Suplente, quien constituyó domicilio especial en Nicaragua 4817, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO de fecha 08/05/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38429/26 v. 05/06/2026

KBA LATINA S.A.P.I DE C.V.

33-71586050-9 1) Aviso rectificatorio e. 27/02/2020 N° 10069/20 Se consignó erróneamente la nueva denominación de la Sociedad: Donde se consignó “Koenig & Bauer Latam S.A.P.I. de C.V. debe leerse “Koenig & Bauer LATAM S.A.P.I. de C.V.”; 2) Por resolución de casa matriz de Koenig & Bauer LATAM S.A.P.I. de C.V. (antes “KBA Latina S.A. Promotora de Inversión de C.V.”) de fecha 25 de febrero de 2026, se resolvió: (i) revocar el poder otorgado a favor del Sr. Sergio Ernesto Danelon, y su designación como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina; (ii) revocar el poder otorgado a favor del Sr. Stefan Karl Josef Deuster, y su designación como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina; (iii) Establecer que la representación legal de la Sucursal en la República Argentina sea ejercida por un representante legal titular y dos representantes legales suplentes; (iv) Ratificar la designación del Sr. Hernán Mladenic, con domicilio especial constituido en José Aarón Salmún Feijóo 737, piso 2, oficina 71, CABA (C1274AGI), como Representante Legal Titular de la Sucursal Argentina, decidida mediante Acta de Directorio de la casa matriz de fecha 17 de abril de 2025, al solo efecto de su inscripción ante la Inspección General de Justicia; (v) designar a los Sres. Mirko Straub Pasaporte C4FJLCVXM y Sebastián Wilhelm Vogt Pasaporte C21RZ31WW como nuevos representantes legales suplentes de la Sucursal en la República Argentina, ambos con domicilio especial constituido en José Aarón Salmún Feijóo 737, piso 2, oficina 71, CABA (C1274AGI). Autorizado según instrumento privado Acta Casa Matriz de fecha 25/02/2026
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38592/26 v. 05/06/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 23 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Condonación de deuda. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Diez a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 7) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 8) Nombramiento de Liquidador. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Ugarteche 2856, piso 5°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 4/12/2025 FERNANDO DIEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38304/26 v. 11/06/2026

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

(CUIT 30-52671340-7) Convocase para la 96° Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de junio de 2026, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824/82, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el Art. 25° de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de Febrero de 2026 y el informe del Órgano Fiscalizador.
3. Elección, por lista oficializada, de 6 (SEIS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (DOS) años y 5 (CINCO) miembros suplentes con mandato por 1 (UN) año. Adicionalmente, 1 (UN) miembro titular de la Comisión Directiva con mandato por 1 (UN) año en reemplazo de un miembro saliente antes de la finalización de su mandato.
4. Elección, por lista oficializada, 1 (UN) revisor de cuentas titular con mandato por 2 (DOS) años y 1 (UN) revisor de cuentas suplente con mandato por 1 (UN) año, integrantes del Órgano Fiscalizador.
5. Designación de 2 (DOS) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta N° 1341 del 01/06/2026, transcrita en el Libro de Actas N° 11 al folio 463.

Sr. Daniel Andrés Gartenhaus – Presidente- Sr. Agustín Raffo – Secretario- Ambos electos en la 95° Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025 y asignados a su cargo a través de acta Nro. 1331 de fecha 08/07/2025.-

e. 05/06/2026 N° 38482/26 v. 05/06/2026

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES AVIABUE

CUIT 30-59117715-6 Se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA que tendrá lugar en la sede social Viamonte 783 Piso 2 CABA el 25 de JUNIO de 2026 a las 15:00 hs en primera convocatoria y 15:30hs en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos de Orden del Día: 1.Instalación. 2.Lista de Asistencia- Declaración del quórum. 3.Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 4.Consideración de: 4.1La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 28 de febrero de 2026. 4.2.El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 28 de febrero de 2026. 5.Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de marzo de 2026 al 28 de febrero del 2027. 6.Incremento de las cuotas sociales. 7.Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva. 8. Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período de dos años, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA. Presidente, dos años; Vicepresidente 1ro., dos años; Vicepresidente 2do., dos años; Secretario, dos años; Prosecretario, dos años; Tesorero, dos años; Protesorero, dos años; Secretario de Actas, dos años; Vocal Titular 1ro., dos años; Vocal Titular 2do., dos años; Vocal Titular 3ro., dos años; Vocal Suplente 1ro., dos años; Vocal Suplente 2do., dos años; Vocal Suplente 3ro., dos años. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. Rev. Cuentas Titular 1ro., dos años; Rev. Cuentas Titular 2do., dos años; Rev. Cuentas Suplente 1ro., dos años. 9.Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10.Cierre de la Asamblea General Ordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2024 FRANCISCO ADRIAN MANZOTTI - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38513/26 v. 05/06/2026

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-52566118-7 CONVOCATORIA De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra Sede de Pasteur 633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día martes 07 de julio de 2026, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49 , 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
3. Lectura del Acta de la Asamblea anterior celebrada el 11 de diciembre de 2025.
4. Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al 131° Ejercicio iniciado el 01.01.25 y finalizado el 31.12.25.
5. Memoria de la Comisión Directiva periodo 2025.
6. Consideración del Destino de Resultados y Reservas del 131° Ejercicio iniciado el 01.01.25 y finalizado el 31.12.25.
7. Aprobación del Presupuesto 2026.
8. Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles. Ratificación de lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

NOTA 1: La presente Asamblea se convoca en virtud de haber resultado frustrada por falta de quorum la Asamblea oportunamente convocada para el día 28 de abril de 2026.

Nota 2: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 28.05.2025, Libro de Actas N° 5, folios 412, 413 y 414
Maximiliano Monticoff Prosecretario 1° e.e Osvaldo Armoza Presidente

e. 05/06/2026 N° 37231/26 v. 05/06/2026

ESTANCIA SAN MARTIN DE MANOLO S.A.

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN MARTÍN DE MANOLO S.A. CUIT: 30-66129084-2 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Boyacá N° 183, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección por el plazo de tres ejercicios. 6) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios considerados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2017 ADELAIDA ELENA CINTOLO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38230/26 v. 11/06/2026

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la retribución del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38307/26 v. 11/06/2026

NUEVA CALDAS S.A.

Nueva Caldas S. A. Cuit N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio 2026 a las 11:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio Nro.165 de fecha 21/6/2023 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38553/26 v. 11/06/2026

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Extraordinaria para 30/6/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Modificación del nombre de la Sociedad y del artículo 1 del estatuto de la Sociedad Pto 7 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38543/26 v. 11/06/2026

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2026 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 5° Designación de autoridades, Síndico Titular y Suplente. 6° Cambio de domicilio de la sede social dentro de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38211/26 v. 11/06/2026

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 02/07/2026, a las 16 hs en 1° Convocatoria y a las 17 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 11/7/2024 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38567/26 v. 11/06/2026

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38633/26 v. 11/06/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BERNANDO DE IRIGOYEN 278, Punta Alta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38591/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 14 N. 5183, Berazategui a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38555/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 667, Pilar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38572/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUSTA LIMA DE ATUCHA 173, Zaratea partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38571/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PIEDRABUENA 6158, Laferrere a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38570/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5 ARROYOS S.A.

33707589219. Por Acta de Asamblea del 23/03/26 se designa por unanimidad como Presidente a Débora Elena Di Fiori y como Director Suplente a José Manuel Sapag, por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2026

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38297/26 v. 05/06/2026

ABIB SALUD S.A.S.

ABIB SALUD S.A.S. - CUIT: 30-71680552-9 Hace saber que por Acta del Órgano de Administración de fecha 11 de marzo de 2026, se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia de la señora Liby Yovana Delgado Cortés al cargo de Administradora. Designar como nuevo Administrador al señor Humberto Rosales Abreu, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Fernández de Enciso 4406, timbre 1C, Villa Devoto, Capital federal.

Designado según instrumento privado Acta de reunion N° 6 de socios de fecha 11/03/2026 HUMBERTO ROSALES ABREU - Administrador

e. 05/06/2026 N° 38323/26 v. 05/06/2026

AFCON S.A.

CUIT 30716711907 Por asamblea del 9/3/26 se designo directorio: Presidente: Martin Rastellino y Director Suplente: Maria Jose Sanz Cotella. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Maipu 388, Piso 3 "K" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/03/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/03/2026

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38191/26 v. 05/06/2026

AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.770.638 – CUIT N° 30-70977763-3) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/05/2026 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) Designar a los Sres. Esteban Boni y Mirta Beatriz Gonzalez como Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio; (iii) Designar a la Sra. Manuela Filgueira como Directora Suplente por el término de un (1) ejercicio; y (iv) Distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Esteban Boni; (b) Directora Titular: Mirta Beatriz González; y (c) Directora Suplente: Manuela Filgueira. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38430/26 v. 05/06/2026

AGREST EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L.

CUIT 33-69921175-9. Por Acta de reunión de socios de de 05/05/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Eduardo Héctor León y Octavio Canal a sus cargos de Gerentes titulares de la Sociedad (ii) designar al Sr. Agustín Ferrari como Gerente Titular y al Sr. Valentín Tomás Martínez como Gerente Suplente de la Sociedad, fijando todos ellos domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, Piso 2, C.A.B.A. (iii) trasladar el asiento de la sede social a Carlos Pellegrini 719, piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/05/2026

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38632/26 v. 05/06/2026

AKILA S.A.

CUIT 30-71040859-5 Designación del Directorio electo por Acta de asamblea general del 18/12/2025. Presidente y director titular Cristian Helbig, Director Suplente: Manuel Santos de Uribelarrea, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 piso 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 18/12/2025

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38620/26 v. 05/06/2026

**ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo del 30 de Mayo de 2026 Quiniela de la Ciudad 1° 931 2° 555 3° 716 4° 023 5° 877. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 27/11/2025 RODOLFO PELIZZARI - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38227/26 v. 05/06/2026

ALVAMARIN S.R.L.

30711368902. Por Reunión de Socios del 06/04/226 se resolvió: disolución anticipada de la sociedad, cancelar la inscripción y designar como guardián de libros y documentación a Mariano Álvarez, DNI 33.863.008, con domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2139 PB CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/04/2026

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38399/26 v. 05/06/2026

AM 485 S.A.

AM 485 S.A, CUIT 30-71837807-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/05/2026 se resolvió: aceptar la renuncia de Agustín Luis CEROLINI, DNI 28.850.320, al cargo de Director Titular y Presidente, y de Matías Horacio FERRARI, DNI 27.284.578, al cargo de Director Suplente; designar por el término estatutario a Lucía Agustina ROLON ANSELMO, DNI 44.554.410, CUIL 27-44554410-3, como Presidente, y a Genevive Madeleyn ALVARADO DIAZ, DNI 96.159.069, CUIL 27-96159069-3, como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 681 Piso 5° Departamento I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trasladó la sede social a Montevideo 681 Piso 5° Departamento I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad inscrita en IGJ el 06/12/2023 bajo N° 22.194, Libro 115 de Sociedades por Acciones. Autorizada según Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/05/2026. Autorizado según instrumento privado CAMILA ALFONSO de fecha 21/05/2026

ALFONSO CORONEL CAMILA AYELEN - T°: 150 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38476/26 v. 05/06/2026

ANDILEN S.A.

CUIT 33-55775988-9. Por acta de Directorio del 03/06/2026 se ratificó el cambio de sede social aprobado con fecha 30/09/2021 a la calle Kennedy 2920, piso 6, CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2026

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38514/26 v. 05/06/2026

ANDILEN S.A.

CUIT 33-55775988-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Tomás Bialobroda a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Valeria Bustamante como Director Titular y Presidente del Directorio y a Carlos Alberto Serrano como Director Titular, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Lincoln 2553, Villa Maipu, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/05/2026

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38371/26 v. 05/06/2026

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CUIT 30-58468357-7. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 12 de mayo de 2026, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Rolando Ismael Islas (Presidente) y María Jimena Sarli (Directora Suplente). La nueva composición es: Presidente: Rolando Ismael Islas (DNI 16.043.314), Directora suplente: Maria Jimena Sarli (DNI 29.227.075). Ambos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2026

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38293/26 v. 05/06/2026

ARGENIT S.A.

“ARGENIT S.A.”, CUIT 30-70814376-2 Art. 60 Ley 19.550 por Acta de Asamblea General Ordinaria de designación y distribución de cargos de fecha 22/12/2025 se renueva designación Presidente del Directorio Analía Lucía DRAGO DNI 17.656.636 Directo Suplente Rosana Beatriz REBASTI DNI 24.997.731, ambos domicilio especial Baigorria 3930 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 788

maria antonella yacopino - Matrícula: 5638 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38321/26 v. 05/06/2026

AUTOFERRO S.R.L.

CUIT 30-71550689-7 Por acta del 26/05/26 designa gerente a Yanina Rita Bregante con domicilio especial en Avda. Cabildo 3200 CABA por renuncia del gerente Gonzalo Emilio Otero Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38587/26 v. 05/06/2026

B.G MED S.A.

CUIT 30-71096820-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 y Acta de Directorio N° 80 ambas del 15/10/2025 se resolvió Designar como Presidente a Pablo VIZZOTI y como Directora Suplente a Melina Natalia GARCÍA LUCIANI. Ambos con domicilio especial en Manzanares 4056, piso 6, dpto "B" CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38198/26 v. 05/06/2026

**BALANZ SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

CUIT 33-70812346-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2026 se resolvió designar al directorio como sigue: Presidente: Julio César Merlini; Vicepresidente: Octavio Bernárdez; Directores Titulares: Isabel Noemí Pita y Juan Carlos Bernárdez; y Directora Suplente: Cynthia Lucía Petrello. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38216/26 v. 05/06/2026

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato del Fideicomiso Financiero "AySA Privado I", celebrado el 19 de mayo de 2026, entre Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") con domicilio en Tucumán 752, piso 21, Ciudad de Buenos Aires, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario"), con domicilio en Sarmiento 310 de la misma ciudad (el "Contrato" y el fideicomiso constituido en virtud del mismo, el "Fideicomiso Financiero AySA Privado I"), el Fiduciante ha cedido al Fiduciario, en los términos del artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial, la propiedad fiduciaria de la totalidad de sus derechos de cobro sobre los flujos de fondos futuros abonados con Tarjetas Seleccionadas en los Establecimientos Alcanzados otorgado por las Administradoras del Sistema de Tarjetas Seleccionadas, pagaderos a partir de la Fecha de Corte, los cuales se liquidarán en una Cuenta en el Banco Patagonia S.A., y que surjan de cualquier título, acuerdo o norma legal o contractual que fuera aplicable, incluyendo, sin limitación, todos los créditos, derechos y acciones para cobrar los Derechos de Cobro, los cuales igualarán, en todo momento, el Requisito de Cobertura Suficiente (los "Derechos de Cobro"). Todos los términos en mayúsculas no definidos en la presente notificación tienen el significado que se les asigna en el Contrato. En consecuencia, considerando la imposibilidad de identificar a los Usuarios en virtud de la naturaleza de los Derechos de Cobro cedidos al Fideicomiso, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la ley 27.440, se notifica a los Usuarios la existencia de la cesión de los Derechos de Cobro en los términos del párrafo precedente. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Fideicomiso Financiero AySA I, representado en la persona del Fiduciario (en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero AySA I y no a título personal).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38247/26 v. 05/06/2026

BANK S.A.

30654929692. Por asamblea del 6/4/26 se designo Presidente Alberto Sperber, Vicepresidente Daniel Bernardo Trachter y Directoras suplentes Estela Flora Trachter y Gloria Celia Krupnik. Constituyen domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2026 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38639/26 v. 05/06/2026

BARTOLOME MITRE 853 S.A.

CUIT 30716521245 Por asamblea del 3/11/25: Presidente: Mariano Martin Heuser y Director Suplente: Christian Adrian Vilate. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Arcos 1860 Piso 29 Departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2025

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38190/26 v. 05/06/2026

BE SINGULAR S.A.

CUIT 30711770441. Por asamblea del 04/5/2026 designó presidente a Mariano Cornejo y director suplente a Marcelo Posse Molina, ambos con domicilio especial en República de Eslovenia 1944 Piso 7 Departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/08/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38566/26 v. 05/06/2026

BIDARRAY S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

30-50972513-2 - Por reunión de directorio del 17/10/2024 se trasladó la sede social a la calle Sarmiento 680, piso 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/10/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38431/26 v. 05/06/2026

BIDARRAY S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

30-50972513-2 - Por asamblea general ordinaria del 31/10/2024 se designó directorio, por tres ejercicios: presidente: Alfredo Adrián Gusman, vicepresidente: Federico Javier Gusman y directores titulares: Alfredo José Gusman, Santiago Adrián Gusman y María Constanza Fazio. Todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 680, piso 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38432/26 v. 05/06/2026

BIDARRAY S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

30-50972513-2 - Por asamblea general ordinaria del 29/10/2021 se designó directorio, por tres ejercicios: presidente: Alfredo Adrián Gusman, vicepresidente: Federico Javier Gusman y director titular: Alfredo José Gusman. Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 288, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/10/2021

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38433/26 v. 05/06/2026

BIOCODICES S.A.

CUIT 30-71462990-1. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 06/03/2026, se resolvió designar como Directores Titulares a Axel Hinsch (Presidente), Alejandro Baccani (Vicepresidente) y Patricio Jorge Richards y como Directores Suplentes a Andrés Leonardo Vittone, Víctor José Díaz Bobillo y Manuel Goyenechea y Zarza. Los directores aceptaron el cargo al cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026.

PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38207/26 v. 05/06/2026

BROADBANDTECH S.A.

CUIT 30-70729176-8 hace saber que por Acta de Directorio del 25/05/2026 se decidió el traslado de la sede social por vencimiento del contrato de locación anterior y firma de nuevo contrato de locación. Se fija nueva sede social: Av. Chiclana 3345, piso 5°, HIT2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1830
Marcela Indira Simondi - Matrícula: 4377 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38548/26 v. 05/06/2026

BUHLER S.A.

30-55534291-4. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 18/03/26 se resolvió la designación del nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Urs Gujan, Vicepresidente: Ricardo Gerardo Wehrendt; Director Titular: Clemente Lunkes y Director Suplente: Diego Alfredo Boltri. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 460 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/03/2026
FRANCISCO ALLIEVI OTAEGUI - T°: 109 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38295/26 v. 05/06/2026

**BUSHI BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71803557-7. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026 el Directorio de Bushi Brokers Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.A. ha quedado constituido por tres años de la siguiente forma: Presidente Horacio Héctor Miró, Vicepresidente María Celeste Velo, Directora titular María Florencia Peñaloza, Director suplente Cristhian Vilcas Buendía. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle General Mariano Necochea 855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/03/2026
LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38397/26 v. 05/06/2026

CAMCO S.A.

CUIT 30-65934841-8 Por Asamblea del 28-06-2025: a) Vencen el Vicepresidente: Carlos Andres Mattsson y la Directora Titular: Blanca Rosa Van Doorn.- b) Por vencimiento se vuelven a designar Presidente: Isabel Cristina Maglione Baiocchini y Director Suplente: Adrian Gerardo Cabado; ambos con domicilio especial en Bolivia 4694 piso 7° departamento F, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/06/2026 N° 38541/26 v. 05/06/2026

CANTU STORE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71858929-7. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 02/07/2024, bajo el N° 11388 del Libro 117 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2025 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550; (ii) la aprobación del Balance Final de Liquidación al 30/09/2025 y del Proyecto de Distribución; (iii) la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad. Se prescindió de la designación de liquidador. Custodio de libros y documentación social: Martín Varela, DNI 31.859.810, con domicilio especial en Av. John F. Kennedy 2808, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025
Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38405/26 v. 05/06/2026

CAPITOL MOTORS S.A.

Cuit 30-71542197-2. Por acta de Asamblea del 04/05/2026 se designó por tres ejercicios a Presidente y Director Titular: Marcelo Oscar Minaglia y Director Suplente: Cristian Daniel Misa, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2026

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38436/26 v. 05/06/2026

CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS S.R.L.

CUIT 33-70934088-9. Informa que mediante instrumento privado de fecha 24/04/2026 el Sr. Marcelo Pablo Savransky, argentino, nacido el 22 de agosto de 1974, DNI 24.159.147, CUIT 20-24159147-7, divorciado, abogado, con domicilio en República de la India N° 2945, piso 5°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió 26.141 (veintiséis mil ciento cuarenta y un) cuotas parte de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 11,144% (once coma ciento cuarenta y cuatro por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de Centro de Psicología Medica San Martin de Tours S.R.L. (en adelante, la "Sociedad"), a favor del Sr. Pedro Gastón Manes, argentino, nacido el 19 de marzo de 1970, DNI 21.535.334, CUIT 20-21535334-7, casado, abogado, con domicilio en Alejandro María Aguado N° 2891, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de cuotas el capital social de \$ 234.561 (pesos doscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y uno) representado por 234.561 (doscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y uno) cuotas partes de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: (i) Pedro Gastón Manes: titular de 52.281 (cincuenta y dos mil doscientos ochenta y un) cuotas parte de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 22,288% (veintidós coma doscientos ochenta y ocho por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de la Sociedad; (ii) Facundo Francisco Manes: titular de 52.280 (cincuenta y dos mil doscientos ochenta) cuotas parte de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 22,30% (veintidós coma treinta por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de la Sociedad; (iii) Neurociencias Ineco S.R.L.: titular de 130.000 (ciento treinta mil) cuotas parte de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 55,42% (cincuenta y cinco coma cuarenta y dos por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 24/04/2026

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38196/26 v. 05/06/2026

CHATEAU D' IVRY S.A.

CUIT 33-62200932-9 Designación del Directorio electo por Acta de asamblea general 31/10/2025 y distribución de cargos por acta de directorio 31/10/2025. Presidente Manuel Santos de Uribelarrea, Director Suplente: Alejandro Uribelarrea, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, piso 10, oficina 43 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 41872 de fecha 31/10/2025

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38623/26 v. 05/06/2026

CILINDREX S.A.I.C.

CUIT: 33-50237041-9. Por Asamblea del 19/01/2024 aprueba el cambio de sede social de Terrada 3201, CABA a Maipú 325, Piso 5°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2024

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38588/26 v. 05/06/2026

CILINDREX S.A.I.C.

CUIT: 33-50237041-9. Edicto complementario al publicado el 27/05/2026 TI N° 35432/26. Por Asamblea del 19/01/2024 aprueba el cambio de sede social de Terrada 3201, CABA a Maipú 325, Piso 5°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38643/26 v. 05/06/2026

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Mayo de 2026 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 931 - 2° Premio: 555 - 3° Premio: 716. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38554/26 v. 05/06/2026

CODINSA COMPAÑÍA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-70748179-6 Por Asamblea General Ordinaria del 20-03-2026 y Acta de Directorio del 25-03-2026: Se designa Presidente: Gregorio Víctor Tchinnosian y Director Suplente: Juan Tchinnosian Diarbekirian; ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 872 piso 3° departamento 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/06/2026 N° 38540/26 v. 05/06/2026

COMMERZBANK AG REPRESENTACION PERMANENTE EN LA REP ARG

30-70904538-1 Rectificación edicto N° 32570/26, 15/05/2026. Domicilio especial de los Representantes: Av. Corrientes 456, piso 10°, Of. 53, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 13/04/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38415/26 v. 05/06/2026

CONMED S.A.

CUIT 30-68348207-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José Rubén ZANCHETTA, como Vicepresidente: María Belén ZANCHETTA y como Director Suplente: Carlos María FARIÑA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Amenabar 1939, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38313/26 v. 05/06/2026

CONSTRUCCIONES LOREST S.A.

CUIT 30-70926652-3. Por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2026 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Héctor Omar Cintora como Director Titular y Presidente, y al Sr. Alejandro Luis Favaratto como Director Suplente constituyendo ambos domicilio especial en la sede social sita en Montevideo 711, Piso 2, Oficina 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2026
VALENTÍN FABIANOS - T°: 156 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38402/26 v. 05/06/2026

CONSTRUCTORA NAKATOMI S.R.L.

CUIT 30-70955296-8 Por acta de 26/05/2026 designa Gerente a Nadia Veronica Pedernera con domicilio especial en Avda. Cabildo 3200 CABA por renuncia del Gerente Gonzalo Emilio Otero Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38585/26 v. 05/06/2026

CORAL ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71601380-0. Se hace saber que:(a) mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 5 de enero de 2026 se resolvió: (i) la cesación de Gustavo David Machado a su cargo de director titular y presidente, y de Patricia Iraola a su cargo de director suplente; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iii) designar las siguientes autoridades: presidente y director titular: Juan Carlos Fernández; vicepresidente y director titular: Nahuel Vinzia; directora titular: Patricia Iraola; y director suplente: Germán Eduardo Gagliano, quienes constituyeron domicilio especial en Olazábal 1483, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) mediante reunión de directorio de fecha 5 de enero de 2026 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Lavalle N° 648, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Olazábal 1483, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/01/2026

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38512/26 v. 05/06/2026

CORDERO CAVALLO Y LAUTARET S.A.

CUIT 30528470730. Por Asamblea General Ordinaria del 13/4/2026 se designó Directorio y Sindicatura por 1 ejercicio distribuyendo los cargos y constituyendo domicilios especiales como sigue: Clase A: Presidente Andrés Cordero, Av Corrientes 857 CABA, Director Titular Luis Andrés Donaldson, Montevideo 1012 piso 4G CABA, Directores Suplentes: Marcelo Silvestre Ayerza, Salguero 2724 piso 3 CABA y María Teresa Cordero, Salguero 2829 piso 4A CABA. Clase B: Director Titular Fernando Pascual Strada, Director Suplente Fernando Strada ambos en Sarmiento 930 piso 3A CABA. Clase C: Vicepresidente Juan Andrés Rego Calderón, Arribeños 1611 Barrio Santa Ana, Lote 199, Benavidez Pcia. BsAs. Director Suplente Dolores Santamarina, Florida 1065 Piso 15ª CABA. Síndico Carlos Eduardo Varone, Síndico Suplente Diego Manuel Escriña Urquiza, ambos en Montevideo 1012 piso 4G CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38580/26 v. 05/06/2026

DAGUISA S.R.L.

CUIT 30717379485. Por Acta de Reunion Extraordinaria de Socios de 12/10/2025 se resuelve la disolución anticipada y liquidación de la sociedad designando como liquidador al Sr. Nicolas Guillermo Damiano quien constituye domicilio especial en calle 11 de septiembre de 1888 numero 2721 PB A - C.A.B.A. Por Acta del Organismo Liquidador del 12/12/2025 se probo el balance de liquidación final y el gestión del liquidador por unanimidad. Se designo al Sr. Nicolas Guillermo Damiani como depositario de los libros sociales y documentacion societaria quien constituyo domicilio especial en en calle 11 de septiembre de 1888 numero 2721 PB A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 12/10/2025

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38407/26 v. 05/06/2026

DE LA TREYNE S.A.

CUIT 30-71123083-8. Se hace saber que por reunión del directorio de fecha 30/03/19 se resolvió cambiar la sede social de Suipacha 268, piso 12, CABA a Avenida Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/03/2019

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38510/26 v. 05/06/2026

DE ORO Y CIELO AZUL S.R.L.

30-71845191-0. Por escritura 178 de fecha 27/05/2026 al folio 57 del Registro 441 de CABA, se protocolizó el Acta de Reunion de Socios de fecha 02/06/2025 que resolvió aceptar la renuncia de Javier Emiliano Vangeli al cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38213/26 v. 05/06/2026

DRESSONE S.A.

30-71220232-3.- Por Asamblea General Ordinaria número 16 del 19/10/2023 fueron designados Presidente: Alan Matías LIZONDO, Vicepresidente: Cristhian Emmanuel FERNANDEZ; Director: Luis Pablo CARDOZO y Director Suplente: Esteban Darío AREDE. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Monroe 2248, piso sexto departamento "A", CABA. Cesaron en sus cargos Presidente: Héctor Alfredo SIERRA, Vicepresidente: Alan Matías LIZONDO, Directores Titulares: Roberto CIBRIAN y Cristhian Emmanuel FERNANDEZ y Director Suplente: Rafael Alberto BUSTAMANTE.- Por Reunión de Directorio N° 56 del 01/04/2026 se cambió la sede social de Monroe 2248, piso sexto departamento "A", CABA a Avenida José M Moreno 1109, CABA.- Por Asamblea General Ordinaria número 20 fueron reelectos en sus cargos Presidente: Alan Matías LIZONDO, Vicepresidente: Cristhian Emmanuel FERNANDEZ, Director: Luis Pablo CARDOZO y Director Suplente: Esteban Darío AREDE.- Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida José M Moreno 1109, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 672 RODRIGO EZEQUIEL GALLEGU - Matrícula: 5821 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38522/26 v. 05/06/2026

DROGUERIA EDIFAR S.A.

Cuit 30-71698488-1. Por Acta de asamblea del 1/6/2026 se aprueba la renuncia de la Presidente Olga Daniela Zulema Yapura y del Director Suplente Maximiliano Ramon Lastra y se designa nuevo directorio: Presidente: Leonel Yamil Mendez y Director Suplente: Martin Lucca quienes constituyen domicilio en Irala 1575 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38335/26 v. 05/06/2026

DXN ARGENTINA S.R.L.

33-71206219-9. Por Acta de Gerencia del 30/04/2026 se decidió cambiar la sede social a Av. Leandro N. Alem N° 651, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/04/2026 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38300/26 v. 05/06/2026

EBRAAR S.A.

30694457165 Por Asamblea del 20/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Juan Pablo Chiesa y aprobar su gestión; designar por el término de tres ejercicios a Diego Antonio Serra, DNI 22993390, como Presidente, y a Laura Graciela Susana Hoyos, DNI 26208069, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1531, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/05/2026 Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38640/26 v. 05/06/2026

ELIPA S.A.S.

CUIT 30-71602810-7. Complemento de aviso publicado el 12/02/2026 T.I. N° 7465/26. Donde dice "Tucuman 826, CABA" debe leerse "Tucuman 829, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38326/26 v. 05/06/2026

EMPRENDIMIENTOS TELITEL S.A.

CUIT 30717022390 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 24/02/2026 se aprueba la designación del Directorio: PRESIDENTE Marina SCARDIA y Director Suplente: Ricardo Daniel ALBANO. Ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Jose Marmol 1641 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/02/2026

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38404/26 v. 05/06/2026

ENTERATE PLAY S.A.

CUIT 30-71254292-2. Por asamblea ordinaria del 12/05/2026 se trasladó la sede social a Sarmiento 1492, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/05/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38286/26 v. 05/06/2026

EQUIFAX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51973911-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31 de marzo de 2026 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel García Mosquera; Vicepresidente: Malcolm Bowden; Director Titular: Juan José Castagnola; Directores Suplentes: Yanina Belén Piubel, Guillermo Omar Bevilacqua y Enrique Pablo Pugliano. Todos fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 815, piso 11° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2026. Agustin Ramon Miguens - T° 33 F° 321 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2026

Agustin Ramon Miguens - T°: 33 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38549/26 v. 05/06/2026

ESTILO HAT S.A.

30711650861. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 5-12-2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR PLAZO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE, JUAN CARLOS CABRERA DONATE; VICEPRESIDENTE: NATALIA CABRERA PERLA Y DIRECTOR SUPLENTE: GLORIA BEATRIZ PERLA, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN CALLAO 322, 2 "D" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/12/2025

Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38290/26 v. 05/06/2026

EV ETIA CHARGE S.A.

30-71718172-3 Por acta de asamblea de fecha 19 de Enero de 2024 se resolvió renovar los mandatos de los señores Sebastián Gabriel Maggio como Presidente con domicilio constituido en Av. Alvear 1535, 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Christian Jorge Socin como director suplente con domicilio constituido en Calle Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago 1, Lote 421, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2026
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38319/26 v. 05/06/2026

FARLAKE INTERNATIONAL S.A.

30-70789370-9. Mediante asamblea general ordinaria del 19/04/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio con mandato por tres ejercicios: María Alejandra Canteros (directora titular única y presidente) y María Eugenia Hernández (directora suplente), quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 2094, 1° piso, derecha, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2026
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38299/26 v. 05/06/2026

FARMAWEB S.R.L.

Cuit 30710036485. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 23 del 30/3/2026 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios del 30/3/2026, folios 25 a 28 libro Actas 1 rubricado el 12/10/2010 Nro 81761-10, en reunión y decisión unánime, los socios resuelven trasladar sede social a Reconquista 526 Caba. Capital Social \$ 10000. 10000 cuotas de \$ 1 c/u. Horacio Manuel LOPEZ y María Elizabeth ALARCON ceden sus cuotas a Claudio Leonardo RODRIGUEZ y Valentina Sofía RODRIGUEZ ALMIRON quienes suscriben 9000 y 1000 cuotas respectivamente. Aceptan renuncia gerente saliente Horacio Manuel LOPEZ, le aprueban lo actuado. Designan gerente Claudio Leonardo RODRIGUEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. NO se reforma estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38205/26 v. 05/06/2026

FERRO CARS S.R.L.

CUIT 30-71942914-5 Por acta del 26/05/26 acepta la renuncia al cargo de gerente de Leopoldo Ferro Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38583/26 v. 05/06/2026

FERRO S.R.L.

CUIT 30-71413725-1 Por acta del 26/05/26 designa gerente a Yanina Rita Bregante con domicilio especial en Avda. Cabildo 3200 CABA por renuncia del gerente Gonzalo Emilio Otero Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38584/26 v. 05/06/2026

FS FOOD S.R.L.

CUIT 30-71705997-9.- Por Acta de Gerencia del 29/05/2026 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Pergamino número 3751, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 29/05/2026 Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 29/05/2026
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38289/26 v. 05/06/2026

FTN MOTORS S.A.

CUIT 33-71595461-9. Se rectifica el aviso publicado el 2/6/2026 N° 37323/26, dejando constancia de que la sede social anterior de la sociedad no es Patagones 2937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino Av. Juan B. Justo 637, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/03/2025
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38444/26 v. 05/06/2026

GALACTIC ASSETS S.A.

CUIT 30-71914795-6. Por Asamblea del 20/04/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Eugenia Basile a su cargo de Directora titular y Vicepresidente; (ii) designar a Julieta Marisel Martin Pantano como Directora titular. Julieta Pantano fijó domicilio especial en Tres Sargentos 463, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2026
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38521/26 v. 05/06/2026

GINOBAL S.A.

Cuit 30568286746. Por Asamblea ordinaria unánime del 14/4/26 convocada por Acta de Directorio del 19-3-2026 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes reelectos Presidente Verónica Balbiani Suplente Bartolomé Luis Balbiani por un nuevo período estatutario fijando todos domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6 A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/04/2026
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38279/26 v. 05/06/2026

GLOBAL BUSINESS COMMUNITY S.A.

CUIT 30710741154. Por Acta de Asamblea del 30/3/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Lucas Manuel PONE, como directora suplente: Carolina GALOPPO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av.Santa Fe 3176, piso 10° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38301/26 v. 05/06/2026

GRUPO BAZA S.R.L.

CUIT 30-71593916-5. 1) El capital social es \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una, con derecho a un voto por cuota. 2) Por contrato de cesión de cuotas del 12/05/2026 Carlos Nicolas Tufenjian, CUIT 20-34430795-5 cedió 500 cuotas, equivalentes a \$ 5.000 que representan el 5% del capital social y de los votos de la Sociedad a Daniel Oscar Alvarez, CUIT 20-30201722-1. Tenencias luego de la cesión: Hovsep Martín Bazarian: 9.000 cuotas partes que representan el 90% de las cuotas sociales; Daniel Oscar Alvarez 1000 cuotas que representan el 10% de las cuotas sociales, 3) Por reunión de socios del 12/05/2026 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Carlos Nicolás Tufenjian a su cargo de Gerente, y ii) Designar Gerentes a Hovsep Martín Bazarian, argentino, 03/02/1988 casado, comerciante, DNI 33.655.316, CUIT 20-33655316-5, Ciudad de la Paz número 1965, Piso 15° B, C.A.B.A y Daniel Oscar Alvarez, argentino, 09/05/1983, casado, comerciante, DNI 30.201.722, CUIT 20-30201722-1, Costa Rica 250 Piso 1, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas y reunión de socios de fecha 12/05/2026.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38458/26 v. 05/06/2026

GRUPO INVERSIONES SUI-ARG S.A.

CUIT 30-71231500-4. Por Escritura N° 60 del 21/04/2026 Registro Notarial 662 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/2025 se resolvió lo siguiente: a) Designación de Directorio: Presidente: Vanina Anabel Ifran y Director Suplente: Eugenio Nahuel Carmona, ambos con domicilio especial en Av. L.N. Alem 428 piso 6° Departamento J Caba. b) Se trasladó la sede social a Av. L.N. Alem 428 piso 6° Departamento J Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 662
ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38503/26 v. 05/06/2026

GRUPO SANTIAGO S.A.

CUIT 30718352505. Por Acta de Directorio del 06/04/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle Hipolito Yrigoyen N° 3450 Piso 8 Depto. D CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2026
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38309/26 v. 05/06/2026

GRUSPA SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 33-71067709-9 Por acta del 01/06/26 cambia sede social a Avda. Lope de Vega 2600 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38579/26 v. 05/06/2026

HISPAMER DE COMERCIO, SUMINISTROS Y EQUIPOS S.A.

CUIT 30-71300490-8 HISPAMER DE COMERCIO, SUMINISTROS Y EQUIPOS S.A. - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 3 del 26/05/2026 se aprueba renuncia del presidente Lucas F. Cuesta Grillo. Por mismo acta se designó presidente del directorio a Marina Pereyra, CUIL CUIL 27-29141773-1, Director titular: Alfredo Horacio Cuesta, CUIL 20-08702479-3 y Director Suplente: Pablo Leonardo Brugnone, CUIL 20-21553053-2. Todos fijan domicilio especial en Av. Cordoba 890 3° Of. "9", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 26/05/2026
SANTIAGO HECTOR DABOVE - T°: 77 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38320/26 v. 05/06/2026

HUROSS S.R.L.

C.U.I.T 30-71488130-9. Por Reunion de socios del 07/07/2021 renuncio como gerente Hugo Fernando Quiroga. Se designo gerente titular a Carlos Alberto Chiarini y gerente suplente Maria Alicia Rodríguez ambos con domicilio especial en Lugones 2065, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1226

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38282/26 v. 05/06/2026

I-D TEC S.A.S.

CUIT 30-71690844-1.Insc.IGJ el 21/09/2020 N° RL-2020-63178000-APN-DA#IGJ en Reg.de SAS.Esc.N°53 del 29/05/26 F°233 Reg.459: Por reunión de socios del 08/10/2024 -ratificada por reunión de socios del 04/05/2026- se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; b) Designar como liquidadores a Alejandro José Minervini, Gustavo Ángel Bernardini, Christian Daniel Zenga(domicilio especial: Gral.César Díaz 5190 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 233

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38403/26 v. 05/06/2026

INTERAMERICANA DE NEGOCIOS (IAN) S.A. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN

CUIT 30-71216553-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 07/04/2026, que APROBÓ la cesación de Liliana López Chávez como Directora Única y Presidenta y Héctor Marcelo Rodríguez como director suplente designados por Asamblea General Ordinaria del 15/7/2022 y DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Liliana López Chavez, Director Suplente: Héctor Marcelo Rodríguez. Ambos fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 4 oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38518/26 v. 05/06/2026

INVERSIT S.A.

CUIT N° 30-64018146-6. Por actas de asamblea ordinaria y de directorio N° 194 ambas del 08/05/2025 se designó directorio: presidenta: Patricia Adriana Martinez De Giorgio y director suplente: José Alberto Bruzzese, ambos fijan domicilio especial en Rivadavia 1653, piso 8 departamento P- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38241/26 v. 05/06/2026

K1 LATAM ARG S.A.S.

30-71898503-6. Por Acta de Administración del 29/05/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 29/05/2026

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38581/26 v. 05/06/2026

KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION S.A.

30-68056294-2 Por resolución de fecha 19 de febrero de 2026, exclusivamente a los fines del artículo 123 de la Ley 19.550, se ha revocado la designación de los Sres. Diego Miguel Fissore, Jorge Otamendi y Pedro Carlos Breuer Moreno como representantes legales de la sociedad en la República Argentina, y se designó en su reemplazo a Sergio Daniel Flores y Lorena Fabiana Santucci. Ambos fijan domicilio especial en Junín 658, Piso 6, departamento A, Torre B de CABA. A su vez, exclusivamente a los fines del artículo 123 de la Ley 19.550, se fija el domicilio especial de la Sociedad en la República Argentina en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del consejo de administración de fecha 19/02/2026 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38459/26 v. 05/06/2026

KINECENTRO S.A.

KINECENTRO SA, CUIT 30-70994245-6. Por Escritura N° 64 del 27/5/2026 Folio 216 Registro 1895 Escribana María de las Mercedes SUASNAVAR, y transcripción de Acta de Reunión de Socios UNANIME de fecha 6 de abril del 2026, se resolvió Disolver, Liquidar la sociedad y Cancelar Registralmente la sociedad KINECENTRO SA numero correlativo en IGJ 1776205 CUIT 30709942456 domicilio ESPECIAL Jose Cubas 4100 Piso 1 D CABA, ART 94 Ley de Sociedades, Aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 31/03/2026 y Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Soledad Juliana POMBO, DNI 26.194.375, CUIT 27-26194375-7, domicilio Real: Nueva York 4414 CABA, domicilio Especial: Jose Cubas 4100 Piso 1 D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1895 María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38306/26 v. 05/06/2026

KITCHEN FACTORY S.A.S.

30-71935123-5. Por reunión de socios del 28/4/26 se aprobó la renuncia de Diego Martín Ortiz a su cargo de administrador titular y de Cecilia Soledad Balhas a su cargo de administradora suplente. Se designó a Nicolás Puig Grazioli como administrador titular y a Diego Martín Ortiz como administrador suplente quienes aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial a los fines de su designación en la sede social sita en Raúl Scalabrini Ortiz 1282, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2026 Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38412/26 v. 05/06/2026

LA PRADERITA S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-54678950-7. Por asamblea extraordinaria unánime del 10/11/2025 se designó PRESIDENTE: Marcelo Santiago Alvarez, VICEPRESIDENTE: Sergio Gabriel Carral Cabanas, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto Alvarez, todos con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 5417 CABA. Autorizado por instrumento privado del 21/04/2026, Registro 620 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/4/2026 María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38538/26 v. 05/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LABORATORIOS DE ANALISIS QUIMICOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 09/12/1969 al Folio 82 del Libro 62 de Contrato de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Correlativo 86164), comunica que por Reunión de Socios del 06/05/2026 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución de la sociedad con motivo del vencimiento del plazo de vigencia operado el día 07/12/2020 y no prorrogado ni reconducido; de conformidad con el art. 94 inc. 2 de la ley 19.550. En el mismo acto designó Liquidador a Guillermo Andrés ZUZEL, argentino, DNI 14.018.477, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Velez Sarsfield 3478 Victoria, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38438/26 v. 05/06/2026

LAMACO S.A.

30676554234- Por Asamblea del 15/5/26 se traslado la sede social a Costa Rica 5546, piso 3, oficinas 305, 306 y 307, CABA y se designo Presidente: Jose Brett Bernard, Vicepresidente: Francisco Martín Bertran y Director Suplente: Marcelo Rodrigo Azqueta, todos domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2026
MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38626/26 v. 05/06/2026

LECITEC S.R.L.

33-71125253-9 Aviso Complementario de los avisos N° 2992/25 del 22/1/25 y N° 19619/25 del 1/04/2025. Por acta de socios N° 36 del 30-12-2025 ratifico cambio de sede social sin reforma aprobado por acta de socios N° 32 del 11-11-2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/12/2025
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38246/26 v. 05/06/2026

LLANURA PAMPEANA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CUIT. 30-71752188-5.- La asamblea del 24/04/2026 resolvió designar: Presidente Asterio Araujo Monzon y Director Suplente Alejo Matias Grecco, quienes constituyeron domicilio especial en Allende 2483, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 05/06/2026 N° 38420/26 v. 05/06/2026

LOT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70835102-0 LOT ARGENTINA S.A. Correlativo IGJ 1720238. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Reunión de Directorio de fecha 29 de abril de 2026 José Miguel Lot, quien se desempeñaba como Presidente, y Gabriela Fabiana Mazzocchi, quien se desempeñaba como Directora Suplente, RENUNCIAN a sus cargos, y es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria y acta de reunión de directorio de fecha 29/04/2026
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 05/06/2026 N° 38416/26 v. 05/06/2026

LTF ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714118044. Por Reunion de Socios del 4 de Mayo de 2026 se resolvió aceptar la renuncia de Guillermo Salimei y Francisco Cordo a sus cargos de Gerente Titular y Suplente respectivamente. Se designo a Guillermo Nicolas Salimei como Gerente Titular y a Guillermo Salimei como Gerente Suplente. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Corrientes 222 Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/05/2026

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38519/26 v. 05/06/2026

M.W. 2000 S.A.

CUIT 30705451733. Asamblea el 15/4/2026, resolvió disolver anticipadamente la sociedad, cancelarla y nombrar liquidador a Daniel Alejandro SARRAILHE, con domicilio especial en la sede social Iberá 1783, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2026

Roberto Teofilo Mendez - T°: 58 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38422/26 v. 05/06/2026

MAR DE HERCULES S.A.

CUIT 30-70988432-4. Por Acta de Directorio N° 130 del 06/05/2026 y Asamblea Ordinaria N° 51 del 08/05/2026, se aceptó la renuncia de Carlos Manuel Vázquez Loureda al cargo de Presidente y Director Titular. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Paola Alejandra Ramos; Directores Titulares: Pablo de las Mercedes Lara y María José Vázquez García; Director Suplente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social: Juana Manso 555, Piso 4, Dpto "A", oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38504/26 v. 05/06/2026

MARCALE S.R.L.

30-70773376-0. En reunión de socios de fecha 27/05/2026, se resolvió por unanimidad fijar en dos (2) el número de gerentes, designándose en como gerentes titulares a Osvaldo Manuel Fantini y María Eugenia Acosta como gerentes, los que mediante acta de gerencia de fecha 28 de mayo de 2026, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 2853, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 28/05/2026

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 05/06/2026 N° 38533/26 v. 05/06/2026

METALURGICA SAFERY S.A.

METALURGICA SAFERY S.A. CUIT 30-70982806-8. Asamblea Gral. Ordinaria: 27/10/2025 y Directorio: 06/05/2026. Designación del Directorio: Presidente: Lucas Gustavo Napoli y Director Suplente: Elizabeth Sabrina Napoli, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Av. Callao 441, P° 17, Unidad "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38298/26 v. 05/06/2026

MICROSER S.R.L.

30604581598 Acta Gerencia 27/05/2026 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Hipolito Yrigoyen 2526 primer piso departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 27/05/2026 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38552/26 v. 05/06/2026

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 30-5-2026 Primer Premio: 931 (nueve-tres-uno).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38406/26 v. 05/06/2026

NANTUCKET S.A.

CUIT 30-61461905-4, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2630, L° 92, T° "A" de Sociedades por Acciones con fecha 01/07/1980, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/06/2026, celebrada con carácter unánime en los términos del art. 237 de la Ley N° 19.550, y con la presencia de la totalidad del capital social, resolvió: a) aprobar la gestión y hacer constar el cese, operado por vencimiento del mandato estatutario (art. Octavo del Estatuto Social), de las siguientes autoridades: Presidente: Sr. LUCAS OSCAR ROMERA; Vicepresidente: Sr. PABLO FERNANDO DÍAZ, designados mediante Acta de Asamblea del 27/04/2023, con efectos desde el 26/04/2024, y; b) ratificar íntegramente la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/02/2025 por la cual se designó el siguiente Directorio por el término de un (1) ejercicio, con aceptación inmediata de cargos: Presidente: FÉLIX FERNANDO DÍAZ, DNI 11.910.572, Vicepresidente: JULIO CÉSAR CRUZ, DNI 14.351.521, Director Suplente: LUCIO FERNANDO DÍAZ, DNI 38.212.494, todos ellos con domicilio especial en Crisologo Larralde N° 5705, CABA. La Sociedad prescinde de sindicatura, no encontrándose comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley N° 19.550. El presente aviso se publica en el Boletín Oficial de la República Argentina conforme arts. 60 Ley N° 19.550 y art. 110 RG IGJ N° 15/2024, en el marco del trámite IGJ N° 9869761. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/06/2026 RAFAEL NICOLAS BESTANI - T°: 146 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38445/26 v. 05/06/2026

NAVAJO RACING S.A.

CUIT 30-71033128-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2026, se trasladó la sede social a Venezuela N° 4066, piso 5, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2026 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38516/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

NEUROCIENCIAS INECO S.R.L.

CUIT 33-70973926-9. Informa que mediante instrumento privado de fecha 24/04/2026 el Sr. Marcelo Pablo Savransky, argentino, nacido el 22 de agosto de 1974, DNI 24.159.147, CUIT 20-24159147-7, divorciado, abogado, con domicilio en República de la India N° 2945, piso 5°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió 25.000 (veinticinco mil) cuotas partes de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 25% (veinticinco por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de Neurociencias Ineco S.R.L. (en adelante, la "Sociedad"), a favor del Sr. Pedro Gastón Manes, argentino, nacido el 19 de marzo de 1970, DNI 21.535.334, CUIT 20-21535334-7, casado, abogado, con domicilio en Alejandro María Aguado N° 2891, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de cuotas el capital social de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 100.000 (cien mil) cuotas partes de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: (i) el Sr. Pedro Gastón Manes, titular de 50.000 (cincuenta mil) cuotas parte de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 50% (cincuenta por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de la Sociedad; (ii) el Sr. Facundo Francisco Manes, titular de 50.000 (cincuenta mil) cuotas parte de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 50% (cincuenta por ciento aproximadamente) del capital social total con derecho a voto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuota de fecha 24/04/2026

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38195/26 v. 05/06/2026

OPEN PASS S.A.U.

(30-71679474-8) Por Asamblea del 28/04/2026 se resolvió: (i) fijar en seis el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Roberto Daniel Nobile; (b) como Director titular y Vicepresidente a Fabio Marcelo Calcaterra; (c) como Directores titulares a Baruki Luis Alberto González, Martín Andrés Heine, Antonio José Beltramone y Aristides Jorge Ruival; y (d) como Directores Suplentes a Hugo Humberto Meglioli Donato, Walter Juan Bertorello y Carolina Susana Curzi. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los Sres. Fabio Marcelo Calcaterra, Aristides Jorge Ruival y Hugo Humberto Meglioli Donato constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5, CABA, los Sres. Roberto Daniel Nobile, Martín Andrés Heine y Walter Juan Bertorello en General Hornos 690, CABA y Baruki Luis Alberto González y Carolina Susana Curzi en Bouchard 680 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38214/26 v. 05/06/2026

OSICA S.A.

30709727091. Por Esc. 45 del 3/06/26 F° 8, Reg. 505 C.A.B.A. se protocolizo el Acta del 22/12/25 que resolvió: Por cese se renueva a las mismas autoridades, resultando: Presidente Gabriel Moisés ALALU; Vicepresidente Jorge Alberto MOSCHELLA y Director Suplente Franco MOSCHELLA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Lavalle 2182, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 505 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38606/26 v. 05/06/2026

P.I.D.A. PROVISION INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

30715150030 Por Asamblea del 07-05-2026 y Acta de Directorio del 08-05-2026: a) Renuncia el Presidente Fernando Abel Martínez y la Directora Suplente: Araceli Susana Gonzalez. b) Se designa Presidente: Daniela ANDRIJASEVICH y Directora Suplente: Lorena Elizabeth VILLARROEL; ambas con domicilio especial en Doblas 268 piso 5° Dto. C, CABA.- c) Se traslada la sede social a Doblas 268 piso 5° Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/05/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/06/2026 N° 38542/26 v. 05/06/2026

PALACIO ROCCATAGLIATA S.A.

CUIT 30-71213569-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024 y Actas de Directorio de fechas 18/10/2024, 15/11/2024 y 28/05/2026 se resolvió: 1) Fijar el Directorio con 1 Director titular y 1 Director suplente, designando al efecto a: PRESIDENTE: Aida MAJLAN, y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro GARCIA, quienes fijaron domicilio especial en Malabia 2379, piso primero, oficina "B" CABA, 2) Informar la nomina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos cuya conformación era la siguiente: PRESIDENTE Héctor José PRECI (fallecido) y DIRECTORA SUPLENTE: Aida MAJLAN. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38532/26 v. 05/06/2026

PAPELERA ORLANDO S.A.C.I.

30-52145948-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 4/06/2026 se resolvió designar: Presidente: Orlando Daniel Castrataro; Vicepresidente: Miriam Maria Susana Castrataro; Directores Suplentes: Franco Thiago Grosso y Andrés Castrataro. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Olavarría 3040, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38642/26 v. 05/06/2026

PARABRI S.A.S.

CUIT 30-71934122-1 Por Acta de Reunión de Socios N.º 1 de fecha 19/05/2026 se decide aceptar la renuncia de Gabriel Omar Varas como administrador titular y Meyerlin Beatriz Paez Trias como administrador suplente, designándose a Gonzalo Alejandro Gomez como administrador titular y a Gabriel Omar Varas como administrador suplente. Ambos con domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Of. 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N.º 1 de fecha 19/05/2026
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38641/26 v. 05/06/2026

PESQUERA SAN ISIDRO S.A.

30-68250900-3 Por Asamblea Unánime de fecha 30/01/2026, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Oscar Jorge Artigau y Directora Suplente: Mariana Valles Bosch, ambos con domicilio especial Tte. Gral Juan Domingo Perón 555 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2026
jose luis vigil - T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38477/26 v. 05/06/2026

PETROQUÍMICA CUYO S.A.I.C.

CUIT N° 30-58342640-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 95 del 23/04/2026 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente, designándose como Directores Titulares a los Sres. Luis Alberto Fallo, Jorge Romualdo Sampietro y Hugo Néstor Galluzzo, y como Director Suplente al Sr. Micael Isaac Sielecki. Por Acta de Directorio N° 985 del 23/04/2026, los Directores Titulares aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Ortiz de Ocampo 3302 Módulo IV Piso 4°, CABA, los Sres. Luis A. Fallo y Hugo Nestor Galluzzo; y en Av. Eduardo Madero 942, piso 10°, CABA, el Sr. Jorge Romualdo Sampietro. El Director Suplente, Micael Isaac Sielecki, constituyó domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, piso 10°, C.A.B.A. En el mismo acto, se designó Presidente al Sr. Luis A. Fallo y Vicepresidente al Sr. Jorge R. Sampietro, quienes aceptaron sus cargos y ratificaron los domicilios especiales precedentemente indicados. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 23/04/2026
María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38621/26 v. 05/06/2026

PHARMA EXPRESS S.A.

CUIT 30-70709307-9: ESC 75 FOLIO 301 FECHA 15/05/2026 se protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria 31/03/2026 se designan autoridades de la siguiente forma: PRESIDENTE: Hugo Orlando DI Meglio, VICEPRESIDENTE: Micaela Mercado Medal, DIRECTOR SUPLENTE: Felipe DI Meglio. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 454 PB 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 1092

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38396/26 v. 05/06/2026

PLATAFREIGHT S.A.

CUIT 30-70821657-3. Por Escritura N° 61 del 22/04/2026 Registro Notarial 662 Caba; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 14/03/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Heriberto MacLoughlin y Director Suplente: Guillermo Aguilar Peñalva; ambos con domicilio especial en Rivadavia 954 piso 7° Caba. II) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/2025 se resolvió lo siguiente: a) Designación de Directorio: Presidente: Guillermo Heriberto MacLoughlin y Director Suplente: Carlos Javier Rodriguez, ambos con domicilio especial en Reconquista 336 piso 6° Oficina 68 Caba. b) Se trasladó la sede social a Reconquista 336 piso 6° Oficina 68 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 662

ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38511/26 v. 05/06/2026

PLAZA TASTY S.R.L.

CUIT: 30-71922273-7. Por Instrumento Privado y Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2026, por la cual se resolvió la Cesión de Cuotas y Designación de Autoridades. A) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 5.000.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: quinientos mil (500.000) cuotas de valor diez pesos (10 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Eugenia Belén SCAGLIA 100.000 cuotas sociales y Lucas Ivan CORREA 400.000 cuotas sociales. 3) Transferentes: Mariel Fernanda MOGLIANI, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de marzo de 1973, D.N.I. 23.091.021, Cuit 27-23091021-4, domiciliada en la calle Marcos Tiglio 1012, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Laura SCLIAR, argentina, comerciante, casada, nacida el 25 de noviembre de 1975, D.N.I. 24.873.213, Cuit 27-24873213-5, domiciliada en la calle General Miguel Soler 200, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Mariel Fernanda MOGLIANI (250.000 cuotas) y Laura SCLIAR (250.000 cuotas) CEDEN Y TRANSFIEREN, las QUINIENTAS MIL (500.000) cuotas sociales que tienen y le corresponden de la sociedad a favor de Eugenia Belén SCAGLIA (100.000 cuotas sociales) y Lucas Ivan CORREA (400.000) cuotas sociales. B) DESIGNACION DE AUTORIDADES: RENUNCIA GERENTES: Renuncian las Gerentes Mariel Fernanda Mogliani y Laura Scliar. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- DESIGNACION GERENTE: Lucas Ivan CORREA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1989, D.N.I. 35.392.532, Cuit 20-35392532-7, domiciliado en calle Ensenada 249, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. El Gerente electo acepta su cargo y fija domicilio especial en la sede social sito en la calle Brasil 1199, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 01/06/2026

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38199/26 v. 05/06/2026

PURICO S.A.

CUIT 30-61860214-8 Asamblea General Ordinaria 30/10/2025 Designacion Directorio Presidente Jorge Alberto Colace, Vicepresidente Agustín Colace y Director Titular Mauro Colace, todos con domicilio especial Neuquen 2674 CABA.- Directorio saliente Presidente Jorge Alberto Colace, Vicepresidente Agustin Colace Director titular Mauro Colace.- Escribano Santiago j. Rouco, Registro 597 CABA segun escritura 39 del 03/06/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 597

SANTIAGO JAIME ROUCO - Matrícula: 4947 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38520/26 v. 05/06/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR, CUIT 30678562846, con domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Peron 1383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 28-5-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 890016269 ERNALZ GONZALO RODRIGO 20379004645; 890016298 VARGAS GLADYS VIVIANA 27256022694; 890016307 JAQUE MARIA CELIA 27284903051; 890016337 GURTZUNIS ELENA ERICA 27235244425; 890016402 BARRIENTOS LUIS ANTONIO 20342949968; 890016409 AGUIRRE FRANCISCO NICOLAS 20361137915; 890016413 VIDAL MALVINA SOLEDAD 27287489019; 890016416 PEREZ ESPINOLA CARMEN BEATRIZ 27372033830; 890016448 RODRIGUEZ DANTE JAVIER 20231147927; 890016454 FERNANDEZ RODRIGO JULIAN 20345252585; 890016458 MORENO CINTIA ADRIANA 27276646538; 890016464 BILBAO MARIA ANTONELLA 27320035932; 890016494 CAYUN MUNOZ MAXIMILIANO GABRIEL 20361074670; 890016502 LEYES SONIA PATRICIA 27392930219; 890016511 ROMERO MIGUEL ANGEL 20133671073; 890016524 NOGUERA GUILLERMO GABRIEL 20294398385; 890016538 DERWIDUEE ESTEBAN DANIEL 20256352215; 890016583 CASTILLO GABRIELA ELIZABETH 23323378924; 890016588 PAIRO CAYUN JOHANA TRISTANA 27308585609; 890016603 CARRIZO AZUCENA DEL VALLE 27203973905; 890016606 SOTO SILVINA ANAHI 27403876459; 890016607 MANUALE TANIA BELEN 27355709251; 890016609 MORENO KARINA DEL CARMEN 27254154399; 890016613 STOUT CARLOS ROBERTO 20230292850; 890016621 DIFRANCO MARTA SUSANA 27236634480; 890016678 ANDRADE PATRICIA NOEMI 23328172224; 890016703 BUSTAMANTE SILVIA DANIELA 27268556457; 890016704 CASTREJE KARINA VANESA 27308392673; 890016717 CAMPOS GONZALEZ NITZA MAQUENA 27412539627; 890016741 MILLAPINDA SILVIA MABEL 27249885105; 890016747 DEL BUSTO SEBASTIAN EDGARDO 20308013031; 890016753 TUREUNA RAMON ANTONIO 20230293725; 890016754 ARANDA CLAUDIA SOFIA 27366373247; 890016761 CONTRERA DAIANA YANET 27382326887; 890016768 MARQUEZ CLAUDIO SEBASTIAN 20280516202; 890016772 GAMBOA ANDREA IVANA 23348694804; 890016776 AGUIRRES CLAUDIA ROSANA 27225310497; 890016778 RIVERO JORGE MARCELO 20375928583; 890016779 ARMOA SOLEDAD MARIA VICTORIA 27314404438; 890016781 MENDEZ ESTHER FLORENCIA DE LAS MERCED 27295333990; 890016787 MANGIONE GEOVANA 27349694846; 890016792 CARDENAS MANUEL SANTIAGO 24249887451; 890016794 GONZALEZ MARIANO JAVIER 20281561236; 890016795 SIRONI ANA MARIA 27247261481; 890016812 PEREZ MARIA ALEJANDRINA 23318018464; 890016813 ULLOA LORENA PAOLA 27332858993; 890016814 GODOY BILBAO TAMARA BEATRIZ 27403886713; 890016817 CORONEL LEANDRO MATIAS 20332859413; 890016824 GARBERO ROSA DEL VALLE 27240036199; 890016828 ARCE ARIEL ALCIDES 20372450720; 890016830 CASTREJE PATRICIA LEONOR 27287486877; 890016835 DOS SANTOS YESICA LORIANA 27381969695; 890016836 TIPAINA CONCEPCION DE LOURDES 27184266674; 890016841 HUIRCAN FLORENCIA CAROLINA 24368086343; 890016854 GUERRERO MERCEDES BEATRIZ 27213534039; 890016858 DUARTE JULIETA BEATRIZ 27278426683; 890016861 FLORES ANDREA SUSANA 27330233236; 890016866 RUIZ FABIAN ALEJANDRO 20182018571; 890016867 IRUSTIA LILIANA MARGOT 27332855196; 890016868 VACCA MARIANA MICAELA 27387939305; 890016874 SERRANO GABRIELA FABIOLA 23299429164; 890016876 TORRES MATIAS DIEGO 20361058829; 890016878 DIAZ BIANCHI GUSTAVO FERNANDO 20376648703; 890016885 FURRIOL JORGE OSCAR 20172812725; 890016894 SAAVEDRA MONICA VIVIANA 27310827237; 890016895 VAZQUEZ ILNAO BLANCA BEATRIZ 27249888597; 890016898 MARCHAN ESTHER RAQUEL 23164190064; 890016901 ALMONACID LUIS ALBERTO 20215185274; 890016903 CAMPOS AMALIA 27172770652; 890016912 GUZMAN ALICIA 27187132148; 890016913 FERNANDEZ MARIO NICOLAS 20103195307; 890016916 CHEUQUEPIL PAILLAN ROSA EMILIA 27187545183; 890016918 MAYORGA MIRTA LILIANA 23250261004; 890016922 SANDOVAL DANTE DANIEL 20216997876; 890016928 CORIA FIORELLA DENISSE 23379007864; 890016935 NUNEZ FLORENCIA AYELEN 27410850864; 890016938 RIVEROS STELLA MARIS 27050182008; 890016946 PAILLACAR PAMELA ALEJANDRA 27347715900; 890016950 PAREDES CLAUDIA ALEJANDRA 27209213260; 890016955 LLAUQUEN ROSA EMILIA 27243199773; 890016970 RIVAROLA JORGE ANTONIO 20148801194; 890016973 CASTELLUCHIO JORGELINA MARIA 27274616410; 890016974 MARAZ MICAELA BELEN 23386553424; 890016976 ZALAZAR GUSTAVO RENE 20213401662; 890016979 RODRIGUEZ RICARDO FABIAN 20221151411; 890016980 VIDELA LUIS PABLO 20318144436; 890016981 MALDONADO LUIS AGUSTIN 20355664326; 890016984 VELASQUEZ ADRIANA MABEL 27180635489; 890016988 RUBILAR AURORA CRISTINA 23209212404; 890016989 CARCAMO ELENA MABEL 27318382900; 890016990 VARAS LIDIA DEL CARMEN 27266655962; 890016991 CALVO NESTOR FABIAN 20202115471; 890016993 ALAN LUIS ANGEL 20225939544; 890016996 ALAMO ROBERTO DANIEL 20333945283; 890016997 SEGURA MANUEL SEGUNDO 20135827704; 890016999 FIGUEROA PERANCHO KANON LIONEL 20376646093; 890017000 MENDOZA SEGOVIA VICTOR HUGO 20312097754; 890017001 GALLARDO CINTIA VANESA 27372029949; 890017002 VELASQUEZ MARCELO DANIEL 20278427448; 890017005 SIANI LUCIANO EMMANUEL 20324909584; 890017007 ROMERO GUSTAVO GABRIEL 20336210497; 890017008 GONZALEZ JAVIER JOSE

20227501058; 890017011 MENDEZ DIEGO GASTON 20281850602; 890017014 SORIA MARIA TERESITA 23115025384; 890017015 SILVA ELIA ANA 27298251766; 890017016 VARGAS NADIA SOLEDAD 27287487687; 890017017 VIDELA CANDELA MARIA LUCIA 27379420260; 890017018 CALABRIA ALDANA CELESTE 27357502727; 890017021 MARGNI MATIAS EMANUEL 20317111364; 890017022 MAIDANA ESTER ALICIA 27223217317; 890017025 LOPEZ CLAUDIA GABRIELA 27294399416; 890017030 GOMEZ MARIANA ANALIA 27283740418; 890017031 CHIRAMBERRO MARIA HERMINIA 27177344384; 890017032 AMALLO PABLO ORLANDO 20361434626; 890017033 SOTO RENE OSCAR 20301442379; 890017034 RAMIREZ MAIRA GISEL 27370433793; 890017036 GADEA CAROLINA BETIANA 27280091176; 890017038 GONZALEZ RAMONA RAFAELA 27335956236; 890017048 HARASIC MARCELA BEATRIZ 27210264219; 890017049 RIVERA BARRIA CARLOS AMADO 20182401081; 890017058 GUERRERO ANDREA ELIZABETH 27339397894; 890017061 TRIVINO MARCIANITA 27172812142; 890017064 CABRERA JUAN NICOLAS 20339111279; 890017068 TACUL ELISABET DEL CARMEN 27285595334; 890017071 ZUNIGA CLAUDIA ROXANA 27250260720; 890017074 NAVARRO VALDEZ MAXIMILIANO EZEQUIEL 20339899941; 890017078 ANDRADE VALERIA ALEJANDRA 23281560344; 890017079 ESCOBAR MONICA BEATRIZ 27233596413; 890017080 CASTILLO SANDRA ITATI 23231586504; 890017083 YANEZ DANIELA LORENA 27297540160; 890017085 RODRIGUEZ LUCIANA VANINA 27361070416; 890017086 LEMUS RIGOBERTO DANIEL 20298250617; 890017088 GUERRERO LILIAN VERONICA 27320037943; 890017091 VARGAS ARACELI GLORIA 27276648018; 890017093 MONTIEL RODOLFO 20182167496; 890017098 VELOZO ROSANA RAQUEL 27220219408; 890017100 ALVAREZ VALENCIO JUAN PABLO 20330230771; 890017101 MAYORGA ROSA DEL CARMEN 27249885180; 890017105 MANSILLA BRENDA ALDANA 27387940044; 890017106 ZERDA CRISTIAN ARIEL 20242257120; 890017111 RODRIGUEZ ANA BELEN 27339399102; 890017112 ARAYA MARIA FERNANDA 27243081314; 890017115 MANCILLA OLIVAREZ FERNANDA ANGELICA 27940379739; 890017120 ROGOLINI PATRICIA ELENA 27269962319; 890017124 BAHAMONDE VERA MAURO PATRICIO 27355675527; 890017125 CABALLERO BARBARA GABRIELA 20284546645; 890017127 GUZMAN RODRIGO MANUEL 20325101149; 890017128 CARDENAS PAMELA ALEJANDRA 27320035967; 890017130 PEREZ ALBERTO ANDRES 20308013228; 890017133 SANCHEZ BLANCA ESTER 27164192550; 890017136 MALLADA SANDRA BEATRIZ 27184600132; 890017148 MARTINEZ LOPEZ PATRICIA CLAUDIA 27149058651; 890017150 ALVAREZ DANIEL MATIAS 20367456516; 890017167 VARGAS ALVAREZ CATHERINNE DENISSE 27188326264; 890017171 OJEDA BARRIA TANIA BELEN 23401248684; 890017172 PAIVA OSVALDO RUBEN 20139415443; 890017176 RODRIGUEZ MIRIAN RAMONA 23291675034; 890017181 ALVAREZ LUIS ALBERTO 20117208037; 890017182 CABRERA SANDRA IRENE 27172755262; 890017184 MOLINA MERCEDES LILIANA 23133391614; 890017186 PLATERO GRACIELA CRISTINA 27166878743; 890017195 CHEUQUEMAN NORMA SOFIA 27298253262; 890017200 ROMERO ANDREA ALEJANDRA 27164191368; 890017207 ARIAS ENRIQUE MANUEL 20118638736; 890017209 OYARZUN CARNEVARI NOELIA DE LOS ANGELES 27323977068; 890017213 MEDINA TOMASA DELIA 27132317882; 890017217 CARRIZO MARIA CRISTINA 27120417628; 890017220 NOLASCO ADRIANA LUISA 27112106311; 890017224 MACLARTY ALBERTO KENNY 20166879370; 890017226 YANEZ NAVARRO MARIA ZENaida 27187769111; 890017229 SEGOVIA MARIELA NOEMI 27294397014; 890017231 SANTANA CAROLA ANDREA 23241251284; 890017233 KREMER EDITH RAQUEL 27263195294; 890017239 PAEZ MARIA MAGDALENA 27171403826; 890017251 MOLINA FRANCISCA MARTA 27144401099; 890017254 AGUIRRE JULIETA VANESA 27298254218; 890017255 BENHAM PATRICIA MONICA 27217376160; 890017256 LOW ROSANA DEL CARMEN 27305029314; 890017260 GADEA ROMINA CELESTE SOLEDAD 27320035630; 890017266 ANDRADE AGUSTINA AYELEN 27416407792; 890017268 BARRIENTOS LORENA ELISABET 27276647070; 890017270 GOMEZ MARILIN 27277169105; 890017277 GALPAROLI JULIETA GISELA 27331560680; 890017278 DIAZ RITA JOANA 27372032168; 890017280 RICON EVELYN ANTONELLA 27376645237; 890017281 SALDIVIA MARIO LEANDRO 20324699067; 890017283 PEREZ MARIA ESTER 27206237835; 890017288 MIRANDA MARIO IGNACIO 23391866929; 890017298 JARA SUSANA BEATRIZ 27224746771; 890017299 OLIVERA JOSE ORLANDO 20291659862; 890017300 BUZZATTO MARIA DEL CARMEN 27339111486; 890017304 BRUNO Y GIOVANNINI MARIA LAURA 27257111127; 890017305 COSTANCIO TUREUNA ELENA DE LOS ANGELES 27355708476; 890017306 AMERI PABLO GABRIEL 20285108145; 890017308 VERA PAREDES JOSE ALBERTO 20272213209; 890017310 GOMEZ JORGE MAURICIO 20385030968; 890017312 ROCABADO SAMANTA JUDITH 27339113330; 890017313 FIGUEROA PAULA SOLEDAD 23219198914; 890017316 PEREZ NESTOR GABRIEL 20305027155; 890017317 ESTEVANACIO LORENA BELEN 27305033249; 890017319 ORELLANO RODRIGO DANIEL 20327437896; 890017321 TACUL SILVA ISABEL ALEJANDRA 27190406623; 890017323 AMPUERO VARGAS MARIA CELESTE LAURA 27308013303; 890017325 PERALTA JENNIFER DANIELA 23396748614; 890017326 ILNAO JUAN PABLO 20262900100; 890017332 AMARILLO RUBEN ESTEBAN 23347153559; 890017334 LASBAINA LUCERO GISELL 23376647854; 890017336 PEREZ EMMANUEL 20327440560; 890017338 PARDO VIVIANA BEATRIZ 27248614337; 890017340 HERNANDEZ ANGEL EMILIANO 20345253565; 890017343 SANDOVAL MERCEDES OFELIA 27330642209; 890017344 ULLOA POZAS JOSE HUGO 20347715841; 890017345 LEGUIZAMON RITA GRICELDA 27306924740; 890017351 PEREYRA NESTOR FABIAN 20302949388; 890017355 ANGULO GISELA ALEJANDRA 27340137952; 890017356 ZARAGOZA EUGENIA RUTH 27175134420; 890017359 DOMENICHETTI LAURA LUCIANA 23287486464; 890017360 BARRIA JOSE LUIS 20301442700; 890017369 ADOLFO FELISA 27178953201; 890017370 PEREZ SANDRA PATRICIA 27209215654; 890017372 ALMONACID

VERA KATHERINA SOLANGE 27355708484; 890017373 LASTRA SONIA ELIZABETH DEL VALLE 27245784282; 890017374 GODOY MONICA BEATRIZ 27220978740; 890017375 QUELIN SUSANA NOEMI 23139121104; 890017377 CALDERON REGINO 20230570443; 890017379 HERNADEZ PABLO ALEXIS 20320038694; 890017380 CRUZ SILVIA CRISTINA 27222270885; 890017384 CUEVAS CINTIA GABRIELA 23298253984; 890017385 MORETTI SANDRA MARIA 27224270661; 890017392 CAAMANO RODRIGO OSCAR 23311989219; 890017395 CUNHA ROMUALDO RAMON 20381969194; 890017396 COMICHEO MABEL ALEJANDRA 27230292359; 890017397 MINO JORGE MARCELO 20343976543; 890017400 NAPAIMAN CIRILO 20054135298; 890017401 ESPINOSA ANTONIO 20227252333; 890017403 VARGAS MARIA ALEJANDRA 27250267954; 890017405 CRUZ ANGELA MARCELA 27251196694; 890017408 AYALA GLORIA EDELMIRA 27267072758; 890017410 ASECIO JESICA EDITH 27358366835; 890017412 NAVARRO JOSE PASTOR 20174912859; 890017414 CUEVAS NATHALIA NOEMI 27291337509; 890017415 TEJADA PAOLA GABRIELA 27372031463; 890017417 GARCIA SILVIA NOEMI 27314355089; 890017419 BEROIZA ANDRES ROBERTO 20383223939; 890017420 CARDENAS CARINA NOEMI 27295127428; 890017421 ALVARADO SILVIA PAOLA 23287485794; 890017422 LIZARRAGA NOELIA JANET 27320038885; 890017427 GAAB SABRINA NIEVES 27355677295; 890017428 DAVILA DANIELA MARCELA 27337649381; 890017434 INOSTROZA ROCIO SOLEDAD 27392054044; 890017435 TROVATO RITA DELICIA ANTONIA 27330232450; 890017437 SANCHEZ MIRTA YOLANDA 27242255564; 890017441 SANCHEZ OYARZO ESTEBAN ALEXIS 20347150216; 890017445 PARADA GARCIA EDGARDO ERNESTO 20187168342; 890017446 SOSA ISABELINO GABRIEL 20317371978; 890017453 BLANCO ANGELA PAOLA 27260096570; 890017456 VELAZQUEZ ROSSANNA ELIZABETH 27260709254; 890017457 DELGADO GERARDO ARTEMIO 20180635875; 890017459 FRIAS SILVIA ROSA 27122465638; 890017466 VAZQUEZ JOSE LUIS 20202117350; 890017467 PATTERSON ROMINA GISELLE 27330680976; 890017470 BORQUEZ MARCOS ALBERTO 20172815236; 890017471 ROJAS JULIO EDUARDO 20308585655; 890017473 DIAZ CLAUDIO ALEJANDRO 20242256043; 890017474 ARRANO JOSE ANTONIO 20288700770; 890017475 FERRO FRANCO FABIAN 27355697393; 890017476 BALDA FABIANA ALEJANDRA 27204343956; 890017478 RICON MARCELO DANIEL 23230295379; 890017480 NAVARRO NANCY ELIANA 27288591313; 890017482 PAGNIO CAMILA BELEN 23403861464; 890017485 FLEITAS JONATHAN DAMIAN 20385606363; 890017487 RUIZ DANIELA ROMINA 27329646918; 890017488 MACHIAVELLO FABIO SEBASTIAN 23302523169; 890017492 QUINTERO ALEXIS MARTIN 20350589466; 890017497 SOLORZA DEBORA ROXANA 27308309822; 890017500 REYES DIEGO RENE 20305047725; 890017502 CHAVES CARLA BELEN 23368089184; 890017503 GOMEZ ROMINA DEL CARMEN 27316666715; 890017509 RABE RAMIRO FABIAN 20397057446; 890017513 ORTIZ LUCAS MATIAS 23354678489; 890017514 CHACANO MARQUEZ LAURA BEATRIZ 27190023503; 890017517 ARABI GUSTAVO ALCIDES 20182241394; 890017518 LOPEZ NORMA PATRICIA 27217378929; 890017522 ROBLES MIGUEL ANGEL 20322982969; 890017525 DIAZ ORLANDO 20170493886; 890017526 ALVARADO HERNANDEZ MARIA UBERLINDA 23187747384; 890017527 IBANEZ FLAVIA ALEJANDRA 27276827508; 890017530 KAISER CARCAMO MARIA NELA 23920253474; 890017531 SANDRI BLANCA VANESSA 27263878278; 890017532 MURGIA CLAUDIA ALICIA 27204342194; 890017533 RIVAROLA JORGE ANTONIO 20148801194; 890017536 INFANTE MARTHA ALEXANDRA 27202115212; 890017537 GARBERO ROSA DEL VALLE 27240036199; 890017541 GARCIA LILIANA 27166645706; 890017544 MALDONADO ELISA CATALINA 27165688789; 890017547 GIMENEZ NORMA RUTH 27136861765; 890017548 SEGOVIA NUNEZ HECTOR ALFREDO 20221757956; 890017553 FUENTES JULIO CESAR 20372030780; 890017555 MALLADA SANDRA BEATRIZ 27184600132; 890017557 PEREZ SILVIA VERONICA 27175497728; 890017559 MORALES RUBEN DARIO 20107892975; 890017561 ANDRADE MARTIN ALEJANDRO 20345253794; 890017562 DE LA CERDA SILVANA CAROLINA 27298251154; 890017563 MAGALLANES MARCELA ALEJANDRA 27321593068; 890017564 SALAZAR ROCHA ANDREA PAOLA 27325908896; 890017565 ARCE LUIS ARIEL 20325190273; 890017567 ROJAS BRAHIN ROGER 20385768398; 890017568 RUBILAR ANDREA MARCELA 27267851005; 890017569 RETAMAR WALTER FABIAN 20370486981; 890017570 STAUT CARLOS SEBASTIAN 20320038805; 890017572 REINOSO MARCIA LEILA 23313678644; 890017573 BAHAMONDE ELISA MATILDE 27334474998; 890017574 VILTE IVANA MARIA DE LOS ANGELES 27350495334; 890017575 MAMANI DANIELA BEATRIZ 27355711574; 890017576 BRIZUELA ANDREA SOLEDAD 27295128335; 890017578 AYANCAN FLORINDA 27217377159; 890017579 MUNOZ VALERIA VERONICA 27268702941; 890017580 BUSTAMANTE PATRICIA BEATRIZ 27327219745; 890017581 FUENTES SILVINA ALEJANDRA 27308012544; 890017582 VILLALBA GUSTAVO ADOLFO 20283408966; 890017583 BARRIOS HECTOR JOSE 20262901174; 890017584 LEZCANO DANIEL ALBERTO 20369593634; 890017585 ROLDAN MAXIMILIANO 20318374407; 890017586 GALLARDO PAMELA FILOMENA VALERIA 23355696324; 890017587 FERNANDEZ ORLANDO FABIAN 20174221325; 890017588 CARDENAS ROSA FERNANDA 27355675888; 890017589 ALVAREZ PEDRO JUAN 20301443545; 890017590 OJEDA MARIA BELEN 27387945992; 890017591 AGUIRRE LILIANA BEATRIZ 23367376244; 890017592 PACHECO PAOLA GRACIELA 27325438180; 890017593 NARVAEZ DIEGO ALBERTO 20265515801; 890017597 MONTES DE OCA FERNANDO NICOLAS 20239566899; 890017598 REYNOSO VAZQUEZ NICOLAS 20351793059; 890017600 GUDINO YANINA MICAELA 27376646829; 890017602 VILLA CARLOS ALBERTO 23294839399; 890017603 SALINAS MARIA ISABEL 27169563409; 890017606 DOMINGUEZ NICOLAS GABRIEL 20392255479; 890017607 RIVAS SILVIA MARIELA 27286025051; 890017608 VILLARRUEL NATALIA DANIELA DELICIA 27363118920; 890017609 GONZALEZ VERONICA

FERNANDA 27266655318; 890017610 SALDIVIA SANDRA ESTHER 27311986568; 890017611 PEREZ ELIANA LORENA 27270988488; 890017612 DIAZ CARLA ANDREA 27318383737; 890017613 VILLAGRA NORMA ISABEL 27279708682; 890017614 FERRARI RAUL CARLOS ALBERTO 20078286467; 890017616 CORTEZ EDUARDO ABEL 20164806597; 890017618 BERETERVIDE DAMIAN EDUARDO 20403883574; 890017619 NAVARRO MARIA DE LOS ANGELES 27339114795; 890017621 ZACARIAS CLAUDIA ADRIANA 27206388949; 890017622 RUIZ MATIAS GABRIEL 20438929372; 890017623 CARINANCO ROSA HERMELINDA 27164190825; 890017624 AGUERO SABRINA ROXANA 27355671793; 890017625 NAVARRO JORGE ESTEBAN 20250260939; 890017626 AROSTEGUICHAR XIMENA NATHALIE 27379005468; 890017627 SILVA LEANDRO DAMIAN 20372033984; 890017628 CORBALAN ELDA ESTELA 27304531199; 890017629 GIL MARIA GLADYS 27144470449; 890017630 MALDONADO IBANEZ MARIA ESTELA 27137383409; 890017631 ALVAREZ SILVANA PATRICIA 27264424971; 890017633 MEDINA VANESA GRACIELA 27305027974; 890017634 PERISA ADELA JULIA 27177341806; 890017635 CHAVEZ ALEJANDRA DEBORA 23332294474; 890017636 ACOSTA MARIA GRACIELA DEL VALLE 27165387630; 890017639 MOSKALINK JESSICA MARIAN 27355696397; 890017640 VELOSO SALOM ANDREA AMPARITO 27188112493; 890017641 ULLUA GABRIEL HORACIO 23136915649; 890017643 OJEDA YANCOVICH LEONARDO EXEQUIEL 20352173070; 890017645 PAREDES MARCELO FERNANDO 20250265868; 890017646 MARIN GRACIELA DEL CARMEN 27180637600; 890017648 IRALA WALTER DARIO 20256730082; 890017649 DIAZ IVAN MATIAS 20325146762; 890017650 VERGARA OSCAR DAVID 20367456524; 890017653 HARDY DAVID ROBERTO 20302144371; 890017654 AYALA MIRIAM NOEMI 27313302232; 890017655 OPORTO OYARZO JORGE EDUARDO 23368089559; 890017656 FUENTES GISELA PAMELA 27318383478; 890017657 MANSILLA CAMPOS FABIO MAURICIO 20355700136; 890017659 LUQUE CIRILA CRISTINA 27229714568; 890017661 CABRERA CYNTHIA SOLEDAD 27327437939; 890017662 ALVAREZ DAIANA ELIZABETH 27355362588; 890017664 GALLARDO CLAUDIA ELIZABETH 27284905739; 890017666 FACCHINI PAULA MABEL 27249885989; 890017667 RUIZ MALFA IRENE 27142609350; 890017669 ROJAS ZUNILDA ELIZABETH 27351792537; 890017671 SARAPURA NANCY ROMELIA 27317669386; 890017672 GOMEZ EVELYN VANESA 27380615571; 890017675 PAREDES CATALINA AMELIA 27170494240; 890017677 DIAZ MARCOSEMILIANO 23320868629; 890017679 MASTRANGELO JONATHAN EXEQUIEL 20379422218; 890017682 BAEZ GABRIELA MERCEDES 27321839458; 890017684 SANTANA PABLO SEBASTIAN 20317511052; 890017686 ALVARENGA DIANA YANINA 27309422797; 890017687 SESIN NICOLE TAMARA 27385576493; 890017689 HENRIQUEZ DANIELA CRISTINA 24174463308; 890017690 MUNOZ MARIA ESTER 27160297455; 890017691 CAMPOS AMALIA 27172770652; 890017692 CHIGUAY FRANCO ALBERTO 27201691554; 890017693 BRUNETTO MARICEL DEL VALLE 27220449675; 890017695 TORRES MARIA BELEN 27332857202; 890017696 CALVO CECILIA DEL CARMEN 27112139635; 890017697 SOTOMAYOR VIVIANA ANDREA 27297542090; 890017698 MAMANI MIGUEL ANGEL 20287488131; 890017699 GONZALEZ ROMINA HAYDEE 27348786429; 890017700 FRUCHTENICHT PABLO RODOLFO 20280757730; 890017701 RUIZ CECILIA MERCEDES DEL JESUS 27303161746; 890017702 ALVARADO MARIA JOSEFINA 27339397282; 890017704 KONJEVOD GUSTAVO DAVID 20281415841; 890017705 CRUZ RODRIGO ALEXIS JAVIER 20355674119; 890017706 SALINAS MARIA VIRGINIA 27355671246; 890017707 DURAN MANUEL RODRIGO 20356773129; 890017708 RUIZ DIAZ MARCELO SEBASTIAN 20347335666; 890017710 WILCHE JUAN MANUEL 20118639295; 890017711 VALLEJOS MARIA ROSA OFELIA 27290897896; 890017712 VERA ALICIA SOFIA 27230570332; 890017713 YANEZ PATRICIA PAOLA 27297541310; 890017714 CORIA MARCELO JAVIER 20256022762; 890017715 MALLEA LORNA ROMINA 27280209894; 890017718 SILVA NADIA TAMARA 27355919884; 890017719 OSES MAURO 20355672450; 890017720 FERREYRA DANIELA LILIANA 27287778738; 890017721 RECAREY CINTIA YANINA 27351923259; 890017725 RETAMAL LUIS HORACIO 20287028122; 890017726 CORONEL MALDONADO GABRIELA ROXANA 27347129084; 890017727 LOPEZ LORENA YANET 27262901926; 890017728 NEGRETI ROXANA VANESA 27297543038; 890017729 GARNICA PAULA MARIANA 27334748176; 890017730 SCHULTZ RUBEN CARLOS 20209211549; 890017731 PADILLA JESSICA ANDREA 27334471670; 890017733 BAIER DAVID ARIEL 20305029840; 890017734 SOTO LUCIA YAMILA 27392046602; 890017735 STOUT MAXIMILIANO ANDRES 20355707351; 890017736 MEDINA MAGALI MARIEL 27292480607; 890017740 DIAZ ULLOA JOSE LUIS 20270989633; 890017741 TENORIO VIVIAN BEATRIZ 27170493805; 890017742 POEY ALVAREZ CARLOS ALBERTO 20190325491; 890017743 ALMONACID ALEJANDRA FABIANA 27305030037; 890017744 OJEDA AMALIA INES 27224779025; 890017745 DIAZ NELIDA KARINA 27228693230; 890017746 GONZALEZ FLORENCIA MAIRA ROCIO 27355672374; 890017747 PEREZ EDUARDO RUBEN 20166878951; 890017748 GARAY VELAZQUEZ DANIELA MILEN 27387945224. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor, en el marco de la normativa aplicable y cuyo titular es ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR, CUIT 30678562846. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos, que son titularidad del Cedente Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL - AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) con fecha 28-5-2026: 8220 SOLIS VIVIANA YANET 27350466849; 9300 CARABAJAL CLAUDIA LORENA 27299182601; 9580 MAUREIRA MARIA JANET 27234273332; 10425 MARTINEZ MIRIAM YANINA 27266457907; 11408 HUARACAN MARIA SOLEDAD 24310662093; 11777 GRIZY PATRICIA VALERIA 27258258016; 11816 ANTITRU MARINA MABEL 27228660707; 11998 BRAVO FIAMA GEORGINA NAHIR 23401004084; 12061 DEDOMINICHI BRENDA CAROLINA 27420218562; 12066 CONCHA LAURA YANINA 27288296966; 12469 LASTRA SEBASTIAN NAZARENO 20403224767; 12484 LAGOS MARISA BELEN 27340526118; 12523 FUENTEALBA NANCY AMELIA 27308749946; 14811 MARTINEZ MIRIAM YANINA 27266457907; 15131 MARDONEZ LILIANA BEATRIZ 27308551704; 15149 ALBARRAN GRISELDA 27226845424; 15360 SAEZ OLGA DEL CARMEN 27214999256; 15441 MALDONADO ANGELINA ESTELA 27207173210; 15734 RIVAS FRANCISCO JESUS 23366266429; 15744 ABEIRO VANESA ALEJANDRA 27258276642; 15754 LIANCAFIL HECTOR ORLANDO 23258275489; 15755 QUIRIBAN EMMANUEL ALEJANDRO ALBERTO 20339431435; 15783 SILVA OLGA RAQUEL 27230826205; 15785 ULLOA CAROLINA YANET 27338488853; 15791 CARRILAF FACUNDO DAVID 20363441050; 15814 GOMEZ MICAELA 27332393346; 15817 VARGAS NATALIA SELVA 27287820211; 15826 ARAMAYO GABRIELA NATALIA 27306438226; 15830 DIAZ MIGUEL ANGEL 20401118129; 15836 QUIJADA CLAUDIA MAILEN 27376727217; 15849 SALAMANCA NELSON ALBERTO 20347873080; 15852 SEPULVEDA BLANCA AZUCENA 27304795986; 15860 FELICIANO MARA RENATA 27270574195; 15885 GONZALEZ MARIELA DEL CARMEN 23251633754; 15992 CANEDO AILIN ANTU 27362571001; 15995 TEJEDA SOTO JESICA BEATRIZ 27285777882; 16057 CARRIQUEO ROMINA ANGELICA 27302580737; 16085 TAPIA MIGUEL ANGEL 20185153917; 16113 SOSA MARTA EDITH 27209418547; 16115 PEREIRA GUSTAVO ALFREDO 20201371466; 16134 FLORES FERNANDO EZEQUIEL 20358867937; 16157 SOLANO JOANA JANET 23305147494; 16159 PERALTA JULIA ERIKA 27201234242; 16162 MARTINEZ SILVIA IRENE 27229203237; 16168 RODRIGUEZ VILMA LILIANA 27295660657; 16181 ROMERO YULIANA ELIZABETH 27323101286; 16193 BARNES NANCY ANDREA 27252770092; 16230 ROA OSCAR ANDRES 20295944316; 16255 COYLA MIRIAM ELIZABETH 27240713808.b) Con fecha 29-5-2026: 8746 TAPIA MIGUEL ANGEL 20185153917; 8996 MARTINEZ MIRIAM YANINA 27266457907; 10162 MENDEZ CLAUDIA EDITH 23218069894; 10248 CERNAZ DANIEL 20182790398; 10824 COCUZZA CECILIA 27249686498; 10966 FUENTEALBA NANCY AMELIA 27308749946; 10996 AMUNANCO JUAN 23203704909; 11028 TSCHERIG MACARENA JUDITH 27396488677; 11083 YANEZ LUIS ANDRES 20355952720; 11155 ARBELOA ANA ANDREA 27278843799; 11296 MINO OSVALDO CESAR 20218476458; 11395 RIVERA JUAN PABLO 20269725347; 11502 RIFFOLUCIA BELEN 27366522951; 11598 ALVAREZ EVELIN YOLANDA 27372516513; 11722 COMPAY MIRTA ANAHI 27220143436; 11753 BARRERA DALMA BEATRIZ 27349588744; 11881 MAMANI EDUARDO ARIEL 20256794439; 11975 MARTINEZ MIRIAM YANINA 27266457907; 11987 ETCHEGARAY MARISA ALEJANDRA 27228402147; 12336 RODRIGUEZ GASTON ALBERTO 23379949169; 13419 URRRA SANDRA ELIZABETH 27238311743; 13512 CASSAGNE ANABELLA KARINA ELISABETH 27291451433; 13546 GARCIA CORREA DIANA ELIZABETH 27298983813; 13642 SILVA OLGA RAQUEL 27230826205; 14163 RAMIREZ MONICA BEATRIZ 27218780194; 14215 GARCIA CORREA DIANA ELIZABETH 27298983813; 14279 LOPEZ ERICA ELISABETH 27317556972; 14412 LAVALLE GUILLERMO SEBASTIAN 20372139820; 14417 GOMEZ JORGE OSCAR 20274408813; 14450 FUENTES SANDRA LILIANA 27310864841; 14471 ZEBALLOS MARIANO GASTON 20339186651; 14515 BUSTOS MIRTA VERONICA SOLEDAD 27254627963; 14638 MONSALBE WALTER JOSE 23362561949; 14681 CABRERA SILVANA EDITH 27265095319; 14810 PERELLI MARGARITA ISABEL 27213863911; 15017 RAMIREZ JUANA ABIGAIL 27401121671; 15025 HUENCHUPAN MARCELO 20259484988; 15135 CHRISTIANSEN FERNANDO ANDRES 20327487117; 15143 IBANEZ EDA NATALIA 27247947243; 15167 VEGA OSCAR RAMON 20316719962; 15240 HUINCA GIULIANA CATERINA 27376625414; 15257 CHAINA AMANDA ROSANA 27240780173; 15273 EULOGIO FERNANDO ALEXIS 20290342555; 15298 MUNOZ VALERIA FERNANDA 27337442892; 15365 FLORES RICARDO JAVIER 23289329439; 15367 CACHO CRISTIAN SEBASTIAN 20355918662; 15404 MALDONADO ANA CARLA 27344032667; 15422 GUTIERREZ SUSANA 27297552940; 15437 PISANI VALERIA 27204714512; 15499 ROJAS DIAZ BARBARA FLORENCIA 27396747613; 15687 TORRES JOANNA YANET 27317721574; 15748 GONZALEZ PABLO DAMIAN 20324910507; 15760 ULLUA MABEL ALEJANDRA 27350585848; 15772 GRIZY PATRICIA VALERIA 27258258016; 15781 GAMBOA ADRIANA CECILIA 27289811759; 15798 ZAMBRANO SERGIO ISMAEL 20392660187; 15840 GAUNA ROSA BEATRIZ 27230827813; 15859 MELGAREJO SANDRA CLAUDINA 27217842803; 15896 MEZA TATIANA MARIANELA 27361066699; 15899 MORALES EMILIO ORLANDO ANIBAL 20290496455; 15914 GUTIERREZ GABRIELA MARINA 27243166492; 15964 QUICHAN LUIS OMAR 20380937051; 15969 FERNANDEZ FRANCO NAHUEL 20416200042; 15976 COLICHEO ALEJANDRO ERIBERTO 20271130628; 16059 CHICO JORGE EDUARDO 20294525778; 16112 TORRES KAREN Yael 27408408100; 16156 LICCIARDI

MARIELA CECILIA 27284022381; 16228 SALAMANCA MONICA CAROLINA 27357472496; 16277 SCHMEISSER MALVINA ESTELA 23285776554; 16296 ZURITA ANTONELA MARIEL 27355983310. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Rio Negro, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL (UPAM) CUIT 30552699390 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38409/26 v. 05/06/2026

RECTIFICACION MORON S.A.

30-50286425-0 Asamblea del 1/11/2025 aprobó cesación de directorios inscriptos y no inscriptos ultimo directorio inscripto Presidente: Ricardo Alberto D'agostino, Vicepresidente: Rafael Leonardo Ferreyra, Director Titular: Ariel Cosme Idaberry y Director Suplente: José Luis D'agostino y designo nuevo directorio Presidente: Ricardo Alberto D'agostino, Vicepresidente: Rafael Leonardo Ferreyra, Director Titular: Ariel Cosme Idaberry y Director Suplente: José Luis D'agostino, todos con domicilio especial en Tte. Gral Perón 3471 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2025
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38249/26 v. 05/06/2026

RIKVI S.A.

RIKVI S.A CUIT 30-61874958-0 Por Acta de Asamblea de 30/01/2026 se designó el Directorio: Presidente: Viviana Edith Koffman, y Director Suplente: Alberto Adrián Tiphaine Koffman quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026
SILVANA CLAUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38637/26 v. 05/06/2026

RONAN LAB S.A.

30-71854883-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 16/04/2026. se resolvió designar: Presidente: Roque Malenchini; Director Suplente: Hernando Andres Caliz Mantilla. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2026
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38645/26 v. 05/06/2026

RUFINO & RUFINA S.R.L.

CUIT 30-71842739-4. Por Acta del 04/08/2025 resuelven disolución, liquidación y cancelación registral, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Javier Arnold LOAIZA. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Malabia 2154, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/08/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38296/26 v. 05/06/2026

SAGRA S.A.

CUIT 30-66132787-8. Por escritura 76 de fecha 2/06/2026, folio 219, del Registro Notarial 56, C.A.B.A. Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2026, que resolvió: a) Designar el siguiente Directorio por el termino de tres ejercicios: Presidente: Ernesto Salvador Cánaves; Director Suplente: Elisa Inés Cánaves, ambos con domicilio especial en la sede social de Av. Boyacá 310 1ro "B", CABA; y b) Se traslado la sede social a Av. Boyacá 310 1ro. "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 56

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38421/26 v. 05/06/2026

SAINT MARY S.A.

CUIT 30-71431348-3. Por escritura 22 del 10/04/2026, folio 112, reg.999, CABA, se protocolizo acta de Asamblea Gral Ordinaria del 30/10/2025, que prorroga el directorio por 3 ejercicios. Aceptación Expresa. Presidente y Director Titular: Miguel Angel Chero Ynca, peruano, casado, nacido el 5/3/1963, comerciante, DNI 92723990, domiciliado en Anchorena 826, 4° Piso CABA, Director Suplente: David Domingo Chero Manrique, peruano, soltero, comerciante, nacido el 29/9/1991, DNI 93747061, domicilio en Viamonte 2406, 1° Piso B, CABA. Domicilio especiales Directores: Anchorena 828, Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38224/26 v. 05/06/2026

SAJUANA S.A.

CUIT 30-61848544-3 Designación del Directorio electo por Acta de asamblea general 31/10/2024 y distribución de cargos por acta de directorio 31/10/2024. Presidente y director titular Manuel Santos de Uribe Larrea, Vicepresidente: Mercedes Balcarce de Uribe Larrea, Director titular: Alejandro Uribe Larrea, Director Suplente: Mercedes Uribe Larrea, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, piso 10, de CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 202 de fecha 22/05/2026

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38625/26 v. 05/06/2026

**SAM ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

CUIT 33-69318999-9. En asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2026 se resolvió unánimemente: (i) aprobar la renuncia de la Directora Titular y Vicepresidente, Sra. Cintia Daniela Broin Pérsico; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) designar a la Sra. Florencia Crespo en reemplazo de la Directora Titular y Vicepresidente saliente; y (iv) renovar en sus cargos por el plazo de 3 ejercicios a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Daniela Alejandra Castaldo. Director Titular y Vicepresidente: Florencia Crespo. Director Titular: Javier Herrou. Directora Suplente: Ana Marina Di Biase. Los directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2026

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38647/26 v. 05/06/2026

SAM INVERSIONES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70720249-8 En asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2026 se resolvió unánimemente: (i) aprobar la renuncia de la Directora Titular y Vicepresidente, Sra. Cintia Daniela Broin Pérsico; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) designar a la Sra. Florencia Crespo en reemplazo de la Directora Titular y Vicepresidente saliente; y (iv) renovar en sus cargos por el plazo de 3 ejercicios a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Daniela Alejandra Castaldo. Director Titular y Vicepresidente: Florencia Crespo. Director Titular: Javier Herrou. Directora Suplente: Ana Marina Di Biase. Los directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38646/26 v. 05/06/2026

SANTURIBE S.A.

CUIT 30-57267788-1 Designación del Directorio electo por Acta de asamblea general 30/10/2025 y distribución de cargos por acta de directorio 30/10/2025. Presidente Manuel Santos de Uribelarrea, Vicepresidente: Mercedes Balcarce de Uribelarrea, Director Suplente: Alejandro Uribelarrea, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, piso 10, oficina 43 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio n° 283 de fecha 30/10/2025
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38624/26 v. 05/06/2026

SIMALI S.A.

CUIT 34-50065662-1. Rectificación de publicación del 13/05/2026 (TI N° 31598/26). Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2026 se designó: Presidente: Hugo Néstor Galluzzo; Vicepresidente: Luis Alberto Fallo; Director Titular: Micael Sielecki; Director Suplente: Mathias Sielecki; Síndico Titular: Mariano Ramallo; Síndico Suplente: Pablo Fabián Waisberg, todos con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 330 2, Módulo 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38212/26 v. 05/06/2026

SMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

30716203219. Por de Directorio del 22/04/2026 por unanimidad se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte 1526, piso 8°, departamento A, CABA. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 22/04/2026
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38303/26 v. 05/06/2026

SOUL F & M S.A.

Cuit 30-71803933-5. Por acta de Asamblea del 11/05/2026 se designó por tres ejercicios a Presidente y Director Titular: Florencia Amendola y Director Suplente: Mora Calabrese, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la calle Junín 1603 Piso 10, Dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2026
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38435/26 v. 05/06/2026

SOUTHERN SHOES S.R.L.

CUIT 30-71237126-5. Reunión de Gerencia del 28/05/2026 resolvió cambio de sede social a SAN MARTIN 201 PISO 3 OF.13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38302/26 v. 05/06/2026

SPOTU S.A.

SPOTU S.A. CUIT 30-71775511-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/07/2024, se decidió aprobar por unanimidad la reforma del objeto social. A continuación, se transcribe el texto modificado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse, c) ADMINISTRACION: El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) MANDATOS Y FIDEICOMISO: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este artículo; e) ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO: La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. f) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello concesiones inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/07/2024

JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38203/26 v. 05/06/2026

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

30-51998871-9 Por Acta de Asamblea del 27/04/2026, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Yuji Watanabe y Sho Hashimoto, a sus cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente; (ii) designar al Sr. Yuichiro Imaeda como Director Titular y Presidente, y al Sr. Pablo Daniel Brusco como Director Suplente en reemplazo de los salientes. El Sr. Imaeda constituyo domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 5, A. El Sr. Pablo Daniel Brusco constituyo domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38228/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TANGO ENERGY ARGENTINA S.A.

(30-71481422-9) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Diego Martín Salaverri a su cargo de Director Titular y Santiago García Mira a su cargo de Director Suplente, ambos por la Clase B de acciones; (ii) designar en su reemplazo como Director Titular a Andrés Ponce, DNI: 27.658.012 y como Director Suplente a Mariana Urquiola, DNI: 32.158.953. Ambos directores aceptaron los cargos mediante carta de aceptación y constituyeron domicilio especial en Mariano Moreno N° 523, Cipoletti, departamento de General Roca, provincia de Río Negro. Por lo tanto, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: Pablo Anibal Iuliano (Presidente), Diego Celaá (Vicepresidente) ambos por la clase A de acciones y Andrés Ponce por la clase B de acciones; Directores Suplentes: Andrea Matías Ponce por la Clase A de acciones y Mariana Urquiola por la Clase B de acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 60 de fecha 22/05/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38568/26 v. 05/06/2026

TECHNOTOWN S.R.L.

CUIT 30-71572501-7:1) El capital social es \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal de cada una, con derecho a un voto por cuota. 2) Por contrato de cesión de cuotas del 12/05/2026 Carlos Nicolas Tufenjian, CUIT 20-34430795-5 cedió 25 cuotas, equivalentes a \$ 2.500 que representan el 5% del capital social y de los votos de la Sociedad: a) favor de Daniel Oscar Alvarez, CUIT 20-30201722-1, Tenencias luego de la cesión: Hovsep Martín Bazarian: 450 cuotas partes que representan el 90% de las cuotas sociales; Daniel Oscar Alvarez 50 cuotas que representan el 10% de las cuotas sociales. 3) Por Asamblea Ordinaria del 16/05/2026 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Carlos Nicolas Tufenjian a su cargo de gerente y ii) Designar Gerentes a Hovsep Martín Bazarian, argentino, 03/02/1988 casado, comerciante, DNI 33.655.316, CUIT 20-33655316-5, Ciudad de la Paz número 1965, Piso 15° B, C.A.B.A. y Daniel Oscar Alvarez, argentino, 09/05/1983, casado, comerciante, DNI 30.201.722, CUIT 20-30201722-1, Costa Rica 250 Piso 1, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas y reunión de socios de fecha 12/05/2026.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38456/26 v. 05/06/2026

TECNOEROSION S.A.

CUIT 30625034066: Por Asamblea del 26/08/2024 se designó Directorio por 2 ejercicios; y por Asamblea del 29/05/2026 se reeligió el mismo Directorio, siendo el siguiente: Presidente: Santiago Juan Gallichio, Director Titular: Gustavo Alejandro Videla; Directora Suplente: Rosario Sergia González Arias; todos con domicilio especial en Roque Pérez 2957, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 05/06/2026 N° 38417/26 v. 05/06/2026

TECTEC S.R.L.

CUIT 30-71719215-6. Por reunión de gerencia de fecha 21/01/2026 se traslada sede social a Av Independencia 4115, piso 5, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/01/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38631/26 v. 05/06/2026

TINECRO S.A.

CUIT 30-70786290-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 03/06/2026 se informa que por vencimiento del mandato anterior, se designa nuevo Directorio conformado por Director Titular GRASSO Diego Javier y Director Suplente GRASSO Carmelo Gustavo, constituyendo ambos domicilios especiales en Bartolome Mitre 1484, C.A.B.A. y aceptando sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 11 de fecha 03/06/2026

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38400/26 v. 05/06/2026

TOLBIAC S.A.

CUIT 30-61848513-3 Designación del Directorio electo por Acta de asamblea general 30/10/2025 y distribución de cargos por acta de directorio 30/10/2025. Presidente y director titular Manuel Santos de Uribelarrea, Vicepresidente: Mercedes Balcarce de Uribelarrea, Director Suplente: Alejandro Uribelarrea, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, piso 10, oficina 43 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 378 de fecha 30/10/2025

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2026 N° 38622/26 v. 05/06/2026

TOPIGS NORSVIN ARGENTINA S.R.L.

30-71088256-4 Por Acta de Reunión de Socios del 12/03/2026, se aprobó la designación cómo Gerentes Titulares de los Sres. André Ribeiro Corrêa Da Costa, Federico Guillermo Leonhardt y Melanie Wolman con domicilio especial, constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/03/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38223/26 v. 05/06/2026

TOURS AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-70906306-1. Por acta de Asamblea del 04/05/2026 se designó por tres ejercicios a Betiana Sandra Bevilacqua como Presidente y Director Titular y Verónica Roxana Sarkissian como Director suplente. Los Directores designados aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la calle Dr. Juan F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2026

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38460/26 v. 05/06/2026

VALDELVIC S.A.

CUIT 30-70935332-9: Por Acta de Asamblea Unánime del 21/05/2026, se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Delfina CARLONE, DNI 46.649.983, C.U.I.L. 27-46649983-3, Directora Suplente: Victoria CARLONE, DNI 46.649.982, C.U.I.L. 27-46649982-5; aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social, Olga Cossettini 1361, 4° L, CABA. y se resuelve cambio de domicilio social a la calle Olga Cossettini 1361, 4° L, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 05/06/2026 N° 38413/26 v. 05/06/2026

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

30-68513999-1. Comunica que por Reunión de socios de fecha 13/05/2026, se decidió reelegir la siguiente Gerencia: Pedro Böhnsdalen, Pedro Ibar Böhnsdalen y Felipe Andrés Palacio Rives como Gerentes Titulares por un ejercicio. Los Gerentes designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2026
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38229/26 v. 05/06/2026

ZODORO S.A.S.

CUIT 30719133785. Por Reunión de Socios del 30/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Rodolfo Ernesto Caffaro Kramer a su cargo de Administrador Titular, designando en su reemplazo a Simón Kai Caffaro Kramer (DNI 42.646.149), manteniendo en el cargo al Administrador Suplente Cristian Ernesto Elbert. El Administrador Titular designado, aceptó el cargo en la Reunión de Socios fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2026 N° 38201/26 v. 05/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "26", C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. según Art.39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el jueves 18 de Junio de 2026 -12:00 hs.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes automotores: 1°) automotor marca FIAT, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, Modelo/Año: 2016, Motor Fiat N° 327A0552899893, Chasis Fiat N° 8A919647SH4178103. Dominio AA607HL. Base: \$ 11.789.300- 2°) un automotor Marca JEEP; Tipo RURAL 5 Puertas, Modelo RENEGADE 1.8 L SPORT; Motor JEEP N° 3543043; Chasis JEEP; N°988611457LK289335, Dominio AE134RU. Base: \$ 27.889.700- 3°) automotor marca FIAT, Tipo PICK UP CABINA DOBLE, Modelo PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, Modelo/Año: 2017. Motor Fiat N° 327A0553053933, Chasis Fiat N° 8AP196475J4196976. Dominio AB255CI. Base: \$ 12.606.900- 4°) un automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo SIENA EL 1.4, Modelo/Año: 2016. Chasis Fiat N° 9BD372316G4063029. Dominio AA249LX. Base: \$ 11.918.300-. Se deja constancia que este automotor carece de motor. 5°) un automotor marca FIAT, Tipo: Sedan 4 Puertas, Modelo: CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ, Modelo/Año: 2023, Motor FIAT N°552820598534947, Chasis FIAT N°8AP359AF2RU310675. Dominio AG071JM. Base: \$ 23.0096.600- 6°) un automotor marca FIAT, Tipo: Sedan 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ, Modelo/Año: 2024, Motor FIAT N° 552820598860585; Chasis FIAT N° 8AP359AFKSU39268. Dominio AG641IC. Base: \$ 22.374.000. DE NO EXISTIR OFERTAS POR LAS BASES ACTO SEGUIDO SE SUBASTARÁN SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Precio de venta (100%) dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión: 10% + I.V.A. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 18 de Junio a las 11 horas, los interesados en participar se deberán registrar en la página web www.remateszarate.com.ar y acreditar su identidad en la forma ahí descripta comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito mínimo de \$ 300.000, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero a su email: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar y/o a su WhatsApp: 1150113598, conjuntamente con el cierre de la inscripción -18.06.2026, a las 11 horas-. El depósito y/o transferencia bancaria de la garantía se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663. CUIT 20134071126. La suma depositada en garantía para el supuesto de no haber resultado adquirente de alguna unidad, será reembolsado en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: los autos serán exhibidos de manera presencial el 16 y 17 de Junio de 10 a 14 horas en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires, de modo complementario se exhibirán virtualmente en el sitio de internet <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/>. Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos la suma de \$ 350.000- En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de informes de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y FIAT CREDITO Cia. Financiera S.A., como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Informes y consultas en www.espinarawsonyasoc.com.ar. En Buenos Aires, Junio de 2026 .- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79. MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10 IGJ.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 18 de junio de 2026, a partir de las 11:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, CHIODO MARIA SOL DEL VALLE CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 1.4 N LT 2016 AA764DH BASE \$ 6.902.100, GUAIMAS BARBARA AGUSTINA. CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, CB300F TWISTER 2012 LIB440 BASE \$ 15.705.000, en el estado que se encuentran y exhiben los días 8 al 12 de junio y el 16 de junio de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 1 de JUNIO de 2026. Walter Fabian Narvaez Martillero Público Nacional Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

e. 05/06/2026 N° 38539/26 v. 05/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de CABA(Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 51; Secretaría única con asiento en calle Uruguay 714 2° Piso de CABA, autos #INVERSORA CALLAO SRL c/ LARCA-MON Mariana y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441#Expte 20.585/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 12 de Junio de 2026 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de CABA; siendo la exhibición los días 10 y 11 de Junio de 10 a 12hs, el inmueble de la calle 1 esquina 33, cerrando la manzana la calle 2 y la calle 34, de la Ciudad y Partido de LA PLATA Pcia de Bs As. Mide 33,27m de fte al NE por 43,30m de fondo o sea una Superficie s/títulos de 1.440,5910m2.Según acta Notarial de Constatación el inmueble se encuentra visiblemente cerrado, en estado de abandono. Conforme fotos aéreas obrantes en autos, hay paredes sin techos con vegetación dentro de la edificación .Según ARBA BALDÍO.N.C: Circ: I ,Secc: D ,Mza: 205, Parcela: 1.- Matrícula: 55-237367. Pda.Inmob: 55-26768 .De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S467.163,95. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que se indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse, únicamente en Dólar estadounidense billete; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de CABA. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99-.ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: ARBA al 17-4-26 \$ 26.976.101,80 .Servicios Municipales: al 30-4-26 \$ 11.407.642,85 .Aguas Bonaerenses S.A al 17-4-26 \$ 1.318.119,95 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Junio de 2026
Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 05/06/2026 N° 38318/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1070/2025, caratulada "Soy Vos SAS y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Aldo Simón Arnez (DNI 26.732.443) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Aldo Simón Arnez de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1° y 2° inc. d del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38495/26 v. 11/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 747/2022, caratulada "Compañía General de Producciones SA y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Nicolás Juan Comito (DNI 20.510.142) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Nicolás Juan Comito, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38502/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados “LABOURT, MANUELA MARÍA S/QUIEBRA” (Expte. N° 5137/2024) se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, Junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D TRODLER SECRETARIO INTERINO

e. 05/06/2026 N° 38601/26 v. 08/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “ SAYAVEDRA RAMON PAULINO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. n° 513492/1996), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. María Beatriz Sayavedra (DNI 16.597.369) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi. Juez Juez Federal Subrogante German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 05/06/2026 N° 38351/26 v. 08/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 506/2025, caratulada “Vipre SRL y otro obre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Vipre SRL (CUIT 30-70821486-4) de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de VIPRE SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando I, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN) (...). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38384/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.235 (CPE 1232/2025), caratulada “GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. S/INF. LEY 27.430”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplazan a Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas, difiérase las audiencias para que Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), presten declaración indagatoria fijándose las mismas para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente. A los fines de notificar a los nombrados de aquellas audiencias publíquese edictos en el

Boletín Oficial por el término de 5 días...FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ- FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38465/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.05.26, en los autos "TOBARVE SA s/QUIEBRA" (Expte N° 209/ 2026) se decretó la quiebra de TOBARVE SA (C.U.I.T. 30-71556897-3), en la que se designó síndico a la Cdora. Adriana Elisa Basile, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.26 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 04 de junio de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38387/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (subrogante), Secretaría n° 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, de la Capital Federal, cita a JUANA PASTORA COUTINHO DASILVA (CUIT 27-12015128-8) para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designar al Defensor Oficial para que la represente. Ordenado en los autos "COUTINHO DASILVA, JUANA PASTORA LE PIDE LA QUIEBRA DONADIO, MONICA SABRINA Y OTRO" (Expte. 5.574/25), Monto adeudado denunciado \$ 1.867.996,72 y fecha de mora denunciada 28-10-2023. Se deja constancia que la presente causa podrá ser compulsada desde el sitio www.scw.pjn.gov.ar. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 4 de marzo de 2026 IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 12463/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2026 se dispuso la quiebra de AYAPASO S.R.L. CUIT N° 30-68724089-4 en "AYAPASO S.R.L. S/QUIEBRA" Exp N° 3731/2026. La síndica es la Cdora. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Reconquista 715 4° E CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla ayapasosrl@gmail.com hasta el día 12 de agosto de 2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria ALIAS villarr CBU 0290005610000003406239. La síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10 de septiembre de 2026 y 23 de octubre de 2026 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 24 de septiembre de 2026 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 9 de diciembre de 2026. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2026.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE

e. 05/06/2026 N° 38447/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.26 en los autos "PAPELES PM S.A.I.C. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 32262/2019) se decretó la quiebra de Papeles PM S.A.I.C. (CUIT 30-50109160-6) con domicilio en la calle PARANA 123 PISO 3 OF. 76 de la Ciudad de Buenos Aires CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 47 del L° 81 Tomo A de S.A.. Hasta el 26.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de Celia Noemí Cajide (CUIT 27-13638221-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Celia Cajide y Asociados -con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. B, CABA y tel. -11-6454-7657-mediante el envío de mail a la dirección estudiomc1515@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.05.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.26 y 24.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJNAOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38359/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Coria, secretaria unica a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "VALERI, AYELEN ROCIO Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE N° 85574/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contado desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de AYELEN ROCÍO VALERI DNI 43.570.943 y ANAHÍ BELÉN VALERI DNI 42.214.702 por AYELEN ROCÍO VERONA y ANAHÍ BELÉN VERONA respectivamente. Se adjunta el auto que ordena lo pertinente: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2025.- JG Hágase saber que a los fines solicitados, deberá acompañar el edicto para su confronte y firma por Secretaría.- " FIRMADO POR: MARTIN JORGE ANGEL RUSSO. SECRETARIO.Buenos Aires, de marzo de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 28780/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 83 sito en Lavalle 1220, 3er PISO de esta ciudad, a cargo del Dr. Llorente Cristóbal, Secretaría única a cargo de la Dra. Villanueva Carlota María, en autos "CORADINI, SILVIA LUCIA s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 3639/2026, cita y emplaza a quien formulase oposición a la petición de cambio de nombre solicitado por SILVIA LUCIA CORADINI DNI N° 20.568.891, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de Abril de 2026.- Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 05/06/2026 N° 28999/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CANO, LUZ VALENTINA s/TUTELA “ (Expte. N° 77789/2022) notifica a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro.: 40.130.066) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2026.- (...) IV. -De las constancias de autos surge que se desconoce el domicilio de la progenitora; en consecuencia, se la cita para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de sus hijas Luz Valentina CANO D.N.I. Nro: 53.169.595 y de Sofía Ailén CANO D.N.I. Nro: 54.699.799 con los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Andrea Antonella CANO D.N.I. Nro.:40.130.066 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.” FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín. Buenos Aires, 04 de junio de 2026. Monica C. Fernandez Juez - Hernan Moglia Secretario

e. 05/06/2026 N° 38448/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL de PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL 92 a cargo de la Dra Fama, Maria Victoria Secretaría Unica a cargo del Dr. Villar, Diego, sito en la calle Lavalle 1212, 9no. Piso de CABA, comunica en los autos caratulados “PASCHKES, RONIS VERONICA s/INFORMACION SUMARIA” (Expte. N° 30663/2026), que la Sra. VERONICA PASCHKES RONIS (DU: 35.323.793), ha formulado petición para el cambio de su apellido. El presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 del CCyCN, haciéndose saber que cualquier persona interesada podrá formular oposición al pedido de cambio de nombre invocado dentro del plazo de quince (15) días hábiles, computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. Diego Villar, SECRETARIO.- MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

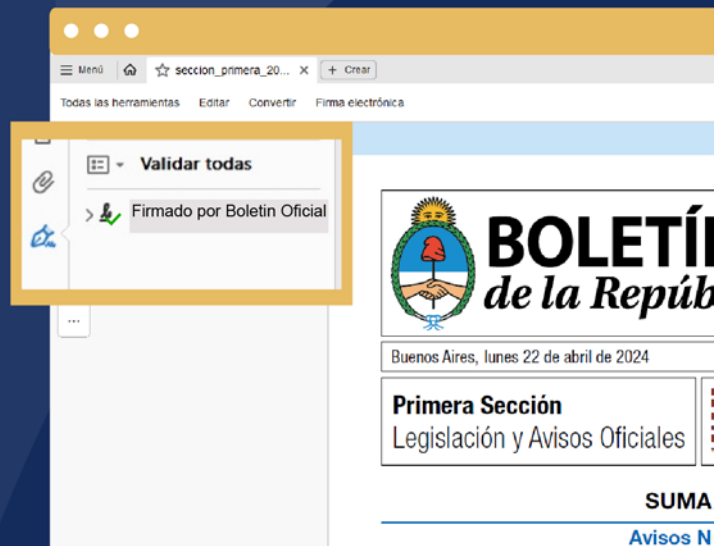
e. 05/06/2026 N° 34542/26 v. 05/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

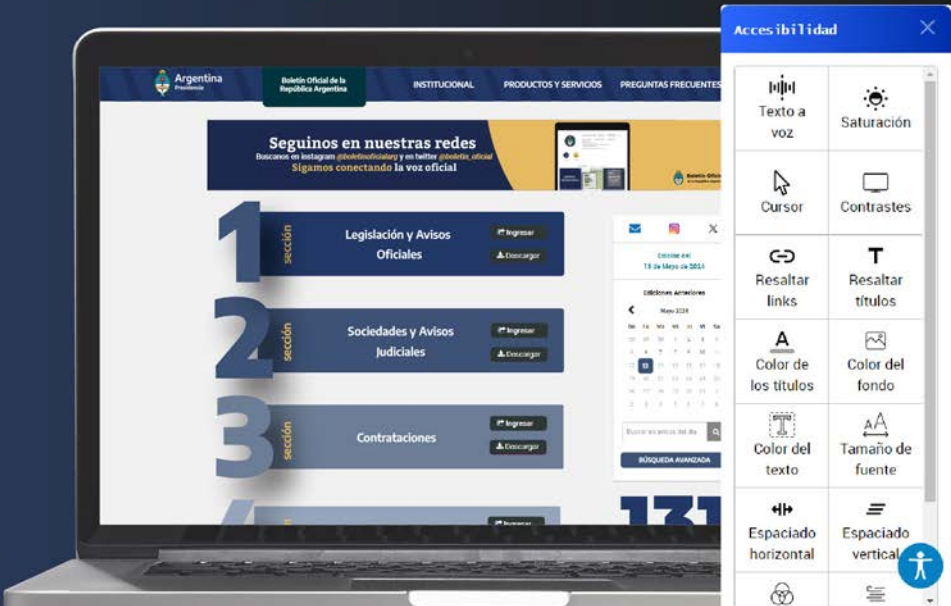
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/04/2026	MARIO OSVALDO MIADONNA	22275/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2026	GRANDE ROSA	36859/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/06/2026	CESAR MAGNANO	37773/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	29/05/2026	AUGUSTO CARLOS BURGOS	36643/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/05/2026	MARÍA GABRIELA FERNANDEZ	29760/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	MIGUEL ANGEL RUSSO	38059/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	JOAQUIN TINCHERA Y LUZ DEL VALLE BERRONDO	38081/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	EMILIO HECTOR BOSSIO	38084/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	HAYDEE CELIA MACEIRAS	38087/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	NELIDA NOVOA	38091/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/06/2026	EVARISTO JUAN CALDERON	37703/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/05/2026	FRAIGNE MARIA CRISTINA	36370/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/06/2026	MIRTA GLADIS CORVALAN	37277/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/05/2026	ROBERTO ANIBAL VACCAREZZA, MARIA DEL CARMEN ESCRIBANO Y LUIS AQUILES VACCAREZZA	36233/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/05/2026	ALVAREZ ALICIA ERMINDA	33289/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/06/2026	MARTHA INÉS FERNÁNDEZ	37013/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2026	ROSENZWEIG RODRIGO DAMIAN	35222/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/10/2025	REBECA LEONARDA NICHTBERGER Y ABRAHAM EZEQUIEL MOJRENFELD	73122/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	27/05/2026	JUANA KUSINSKY	35946/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	18/05/2026	SILVIA ADRIANA CANDIAGO	33287/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	02/06/2026	ANGÉLICA RETAMAL	37594/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	02/06/2026	ROSARIA TROTTA Y ANTONIO VECELLIO	37603/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/05/2026	LUIS SALVADOR CACACE	34008/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/06/2026	EDGARDO CARLOS FANTOZZI	37917/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/06/2026	MARCELO CLAUDIO URBAN	37958/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/06/2026	ESTEBAN SALVADOR BERBERIAN	37960/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2026	CARMEN LOIZZO	36728/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/06/2026	JACOBO NIREMBERG	37531/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/06/2026	ESTELA REGINA HABIF	37534/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/06/2026	ENRIQUE JAIME NIREMBERG	37535/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/03/2026	DAVID WINNIK	14262/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/05/2026	ELADIO INSAURRALDE	35273/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/05/2026	CALAUTTI ROBERTO FELIPE Y BORDA MARIA ESTHER	36188/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/06/2026	DOMINGUEZ RICARDO	37518/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/05/2026	AMINTA EVANGELINA SURRACO	36093/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/12/2024	NELIDA ESTHER DIAZ	91769/24
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/02/2026	JORGE ALBERTO RIMOLDI	8263/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/06/2026	RICARDO ARMANDO CAMBIERI	37111/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/06/2026	MORENO SUSANA HAYDEE	37320/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/06/2026	QUEIZAN JULIA INES	37966/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2026	VIVIANA MABEL SANCHEZ CARREIRA	38256/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2026	MARIA EDELMIRA ISOLA	38267/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/05/2026	JULIO NICOLAS CAVATORTA Y MARIA BEATRIZ MARTINEZ	35590/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/06/2026	DIANA BEATRIZ ROMANO	37909/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/06/2026	AMELIA BALBINA PEREZ	37921/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/06/2026	RODRIGUEZ Y ALEN MARIA EUGENIA	37499/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	BLANCO GERARDO	37740/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	LYTWYN NADIA	37741/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	LOCKHART ROBERTO CESAR JOSE	37746/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	QUINTEROS VICTOR AGUSTIN	37748/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	SAYAS PEDRO OSCAR	37750/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	02/06/2026	HORACIO ROBERTO PALMIERI	37890/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	02/06/2026	CARLOS HORACIO HUERTA	37891/26
68	UNICA	ALBERTO S. PESTALARDO	03/06/2026	SANDRA BEATRIZ DJOUBI	37945/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/06/2026	ROBERTO JORGE BUCETA Y DE ELENA BERNHADT	37688/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/06/2026	MARÍA ROSA LOPREIATO Y OSCAR MARTIÍN RODRIGUEZ	38343/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/06/2026	LUZ DEL ALBA VÁZQUEZ MIRABALLES	38024/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	MIGUEL ANGEL ATILIO	37980/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	ALICIA ANA FEOLA	37953/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/05/2026	ANDRADE JUSTO ALEJANDRO	36058/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	29/05/2026	MIGUEL LEONARDO GUREVICH	36927/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/06/2026	FERRE MARIA ISABEL	37494/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/05/2026	FINO SUSANA NOEMI	34855/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/03/2026	MORENO HECTOR RICARDO	13667/26
97	UNICA	PAOLA K. FERRETTI	07/05/2026	JOSE SILVIO ACOSTA	30266/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/03/2026	ZURKO DOMINGA	16580/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	02/06/2026	MINIANE SALOMON RAIMUNDO	37896/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/06/2026	VILCHES GABRIEL	37503/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/06/2026	CHOQUE PEREZ CLAUDINA	37063/26
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	01/06/2026	BEATRIZ NORA SUAREZ	37023/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/02/2026	MARIA ERMA PIACENZA	10004/26

e. 05/06/2026 N° 6679 v. 05/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gov.ar. The website header includes the logo of Argentina, the text 'Boletín Oficial de la República Argentina', and navigation links for 'INSTITUCIONAL', 'PRODUCTOS Y SERVICIOS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. A banner below the header says 'Seguinos en nuestras redes' with social media icons. The main content area features three numbered sections: '1 legislación y Avisos Oficiales', '2 Sociedades y Avisos Judiciales', and '3 Contrataciones'. Each section has a 'Agregar' button and a 'Descargar' button. On the right side of the laptop screen, there is a calendar for May 2026 and a search bar. Overlaid on the right side of the laptop is a blue accessibility toolbar titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons for accessibility features: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. A blue accessibility icon is also visible at the bottom right of the toolbar.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria
3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
4. Destino del resultado del ejercicio
5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
6. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
7. Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
8. Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación
9. Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026
10. Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2025
11. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento Interno
12. Consideración de proyectos de inversión en áreas comunes, incluyendo reformas edilicias, mejoras operativas y fortalecimiento del sistema de Seguridad, y tratamiento de los esquemas de financiamiento que correspondan, con facultad para aprobar expensas extraordinarias

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025 FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37646/26 v. 09/06/2026

ARBUE SERVICES S.A.

30-70862463-9 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 DE JUNIO DE 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social, calle Piedras 1077, piso 2, oficina A, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc.1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismo por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios. Autorización para inscripción registral. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/06/2023 ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36748/26 v. 05/06/2026

AREVALO OBRAS S.A.

CUIT 30-70867204-8 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Arévalo 2740 CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022/2023/2024/2025. Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevos miembros del mismo. Autorizaciones. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Desistimiento o rectificación del aumento y reformas resueltas en las Asambleas Generales Extraordinarias del 15/04/2005 y 15/04/2006. 3°) Aumento de Capital. Reforma de estatuto. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/01/2023 HUMBERTO OMAR GATTAS - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37205/26 v. 08/06/2026

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 15/05/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y a las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Colombres Nro. 164 piso 2° oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos por el directorio de la Sociedad y ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas no aportantes, conforme normativa aplicable. 3) Consideración de un aumento del capital social y modificación de estatuto. 4) Consideración y evaluación de la capacidad operativa de la Sociedad en base a la petición de ampliación de ramas de seguro aún pendiente de definición por parte de la autoridad competente y alternativas estratégicas respecto de la continuidad y/o adecuación de la actividad social. 5) Autorizaciones para la implementación de las decisiones que se adopten.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37312/26 v. 08/06/2026

BAIRES FULL TRADING S.A.

CUIT 30-63917116-3. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de junio de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro.49 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36487/26 v. 05/06/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2026 a las 13:30 hs a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexos A y E por Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025. 2) consideración distribución de Utilidades. 3) elección de nuevos integrantes del Directorio y 4) designación de dos Accionistas para firmar el Acta..

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37852/26 v. 08/06/2026

CAIMARI S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración de las gestiones del Directorio.
- 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
- 5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
- 6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36800/26 v. 05/06/2026

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909. Se convoca a los señores accionistas de CHARTER LINK LOGISTICS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la Av. Cerrito 1026 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025 y documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6) Autorizaciones. Se deberá comunicar la asistencia al correo electrónico asamblea@ctl-latam.com.ar y/o presentarse en Av Cerrito 1026 piso 5° CABA hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 10 a 16 hs. Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en el mismo domicilio indicado, en mismos días y horarios que el indicado arriba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2024 MARIA VICTORIA BARBISAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37220/26 v. 08/06/2026

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA: 1º) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal; 2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 3º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 5º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social); Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1º) Consideración del aumento del Capital Accionario; 2º) Otorgamiento de una servidumbre de paso solicitada por un accionista; 3º) Consideración de la modificación de la cantidad de votos por acción. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2026.

Designado según instrumento Publico por Escritura N° 94 de fecha 26/11/2025 Registro N° 83 y complementaria N° 18 de fecha 20/03/2026 Registro N° 83 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37206/26 v. 08/06/2026

CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-57585259-5 Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar Se convoca a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en forma presencial, en la sede de la administración sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, el domingo 5 de julio de 2026 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 10:30 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente: Orden del Día 1. Modo de deliberación y votación de la asamblea. 2. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3. Consideración de las razones que motivaron la realización de la asamblea fuera del término impuesto estatutariamente. 4. Consideración y eventual aprobación de la reforma del Estatuto Social del Club de Campo El Moro, destinada a obtener la adecuación del mismo a las disposiciones del Código civil y comercial de la Nación (artículo 2075), cuyo texto ha sido puesto a disposición de los asociados con la debida antelación, facultando al Consejo Directivo a introducir las modificaciones de forma que pudieran ser requeridas por la autoridad de contralor a efectos de su inscripción. 5. Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 50 cerrado el día 31 de marzo de 2026. 6. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2026-2027. 7. Consideración de la constitución de una Reserva Patrimonial para contingencias Institucionales. 8. Designación de tres asambleístas, quienes constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 9. Elección de miembros de Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario y Primer Vocal Titular y Vocal 2º Suplente por el término de 1 año. 10. Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuenta Suplente 11. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1º, 2º y 3º Titulares; 2º y 3º suplentes por el término de un año. Guido Sebastián Igounet Presidente Asociación Civil Club de Campo El Moro

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 852 de fecha 01/07/2024 GUIDO SEBASTIAN IGOUNET - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37554/26 v. 05/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 24/06/2026, 17 hs en 1° Convocatoria y 18 hs 2° Convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 6402, CABA: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2025. Razones que llevaron al tratamiento fuera de término del balance. 5) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2025. 6) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2025. Notas 1) Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, hasta el 19/6/26 a las 16 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@clubpilardellago.com.ar. Nota 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37317/26 v. 08/06/2026

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

30-59572936-6 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Cerviño 3919, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Exposición de las razones por las cuales esta Asamblea se convoca fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto, cerrados respectivamente el 31 de Marzo de 2020, 31 de Marzo de 2021, 31 de Marzo de 2022, 31 de Marzo de 2023, 31 de Marzo de 2024, 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. 4. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5. Destino de los resultados acumulados en cada uno de esos siete ejercicios. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Designado por fallecimiento del presidente (Conforme certificado de defunción) desde fecha 5/4/2022 RAFAEL ALBERTO BAIGUN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2026 N° 38158/26 v. 10/06/2026

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y consideración de sus honorarios; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Perspectiva del negocio de la Sociedad; 11°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com .

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36556/26 v. 05/06/2026

DONADO 1655 S.A.

CUIT 30712272984. Convócase a los accionistas de DONADO 1655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2026 a las 14 hs., y 15 hs., en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse en Avenida Corrientes 1719, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Consideración de los resultados de los referidos ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 5) Elección de nuevo Directorio. 6) Razones de la demora en la convocatoria de la presente asamblea. 7) Autorizaciones. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238 ley 19.550 y retirar la documentación del punto 1° del orden del día en el domicilio sito en Avenida Corrientes 1719, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, días hábiles, de 11:00 a 16:00 horas. ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2017 ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37118/26 v. 08/06/2026

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Se convoca a los señores Accionistas de Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de S. C.U.I.T. 30-54684423-0, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 2026 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de un año.
- 6) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

SERGIO CARLOS RODRIGUEZ EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

PRESIDENTE Designado según instrumento privado acta de directorio N° 511 de fecha 27/06/2025 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38016/26 v. 10/06/2026

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2026 a las 12.00 en primera convocatoria, y a las 13.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/8/2024 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37710/26 v. 09/06/2026

FARMACIAS TARGET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FARMACIAS TARGET S.A. – CUIT 30-71859883-0. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Ricardo Balbín 4340, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del estado de integración del capital social. 2) Tratamiento del incumplimiento en la integración del capital y configuración de la mora de accionistas. 3) Consideración de la suspensión de derechos inherentes a acciones en mora art. 192 LGS. 4) Consideración de las medidas previstas por el art. 193 LGS, incluyendo eventual enajenación de acciones y aplicación de sanciones societarias. 5) Consideración de la situación operativa de la sociedad y medidas a adoptar en resguardo del interés social. Comunicación de asistencia conforme art. 238 LGS con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Orlando Alonso Herrera Sierralta, Presidente, conforme a estatuto social de fecha del 26/04/2024 Designado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 26/04/2024 ORLANDO ALONSO HERRERA SIERRALTA - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37996/26 v. 10/06/2026

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 24 de junio de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Desafectación parcial de reserva para la distribución de resultados y pago de dividendos de ejercicios anteriores al 2018; 6) Consideración sobre la constitución de reserva por resultados del ejercicio. 7) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 8) Aprobación de la gestión del Directorio; y 9) Consideración del vencimiento del mandato de los integrantes del Directorio y designación de nuevos miembros. 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Unanime N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37414/26 v. 09/06/2026

GORGIER S.A.

30-71401271-8

Por Resolución del Directorio del 27/05/2026 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/2026, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37282/26 v. 08/06/2026

HORSE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.834.87 – CUIT 30-55756460-4) Convocase a los accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2026 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración; 5) Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2026; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2026; 7) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de directorio y acta de asamblea Ordinaria de accionistas ambas de 24/06/2025 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38120/26 v. 10/06/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 23/06/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art.234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art.261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37810/26 v. 10/06/2026

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25-06-2026 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2026 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 18-06-2026 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 139 Y ACTA DIRECTORIO 1195 de fecha 26/06/2025 PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36719/26 v. 05/06/2026

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

30-54029451-4 Por Acta del Directorio de fecha 21/05/2026, se convoca a los accionistas de "INSTITUTO CAMBRIDGE S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 13 horas en la sede social sita en calle Tucumán 1483 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19 de junio de 2026 a las 17:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2024 DIEGO BORGONOVO - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38008/26 v. 10/06/2026

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19/06/2026 las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº30 cerrado el 31/12/2025; 3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4º) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5º) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 36 de fecha 02/06/2025
NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37122/26 v. 08/06/2026

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 22 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B "A" de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de Documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inciso 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración resultado del ejercicio. 5) Designación de honorarios de Síndico y sueldo de la Presidente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH
- Presidente

e. 03/06/2026 N° 37614/26 v. 09/06/2026

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

JUAN RONCAGLIA S.A.I.C. CUIT N° 30-50217322-3 "CONVOCATORIA": Convócase a los señores Accionistas de Juan Roncaglia S.A.I.y C. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Junio de 2026 a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12.00 horas en 2da., a realizarse en Olazábal 5304 Piso 1º A, CABA – para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados los días 31 de mayo de los años 2019 a 2024 inclusive; 3º) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 64 de fecha 29/01/2025 RICARDO SAUL WAINSTEIN
- Presidente

e. 01/06/2026 N° 36672/26 v. 05/06/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de junio de 2026, a las 10 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3º A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER
- Presidente

e. 03/06/2026 N° 37649/26 v. 05/06/2026

PARCENTE S.A.

30-70809257-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente
e. 02/06/2026 N° 37247/26 v. 08/06/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37381/26 v. 09/06/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socios y renuncia como integrantes del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 4. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 06/11/2024 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37380/26 v. 09/06/2026

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70743186-1. PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 23 de Junio de 2026, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 5) Autorizaciones.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades otorgada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 19/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37865/26 v. 10/06/2026

RIG AVALES S.G.R.

CUIT30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 01/07/2026 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°8 finalizado el 31/12/2025 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución exSPyMEyE 21/2021 y modif.;4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandato NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 25/6/2026 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumentos privados actas Asamblea Gral. Ordinaria y Consejo de Administración de fecha 23/5/2025 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36805/26 v. 05/06/2026

RIVASEN S.A.

30-70809306-4 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37248/26 v. 08/06/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/2026.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37725/26 v. 09/06/2026

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2025; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2025 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas Alejandro.zimmermann@southernrcrops.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día jueves 12 de junio de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36766/26 v. 05/06/2026

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A., CUIT 30-71432417-5, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2026, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 6680, Piso 4, Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio. 3. Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones. 5. Consideración del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución General IGJ N° 4/2009. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 ENRIQUE GAGLIARDI - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38181/26 v. 10/06/2026

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Junio de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Consideración del aumento del capital social hasta la suma de \$ 1.000.500.000 (PESOS MIL MILLONES QUINIENTOSMIL).
Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta asamblea N° 33 12/06/2025 RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36798/26 v. 05/06/2026

SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.

CUIT 30-54432671-2. Se convoca a los Socios y Accionistas de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Andrés Ferreyra 3965/69/71 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta; 2) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios 2020 al 2025, estado de resultados y tratamiento de los mismos; 3) Retribución al Socio Administrador. Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 819 ROBERTO SERGIO ZITTO - Administrador

e. 01/06/2026 N° 36472/26 v. 05/06/2026

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual a celebrarse el 18 de junio de 2026, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar mediante la plataforma Microsoft Teams, en el marco de lo dispuesto estatutariamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera de término a la Asamblea que debe considerar la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 4) Consideración/Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2025. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social y/o al correo electrónico andrea.maruso@tsm.com.ar, hasta el 11 de junio de 2026. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 159 de fecha 12/06/2025 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36749/26 v. 05/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar mediante plataforma Microsoft Teams, en el marco de lo dispuesto estatutariamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera de término a la Asamblea que debe considerar la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 4) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2025. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social y/o al correo electrónico jnosetti@tmbosa.com.ar, hasta el 11 de junio de 2026. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 155 de fecha 13/06/2025 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36768/26 v. 05/06/2026

YARDLEY S.A.

30-64056373-3 YARDLEY S.A.. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a jueves en el horario de 9 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a ejercicios anteriores; 3) Análisis de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad; 5) Consideración de aspectos generales y evolución de los negocios de la sociedad, y adopción de decisiones estratégicas respecto del futuro de los activos; 5) Remoción de autoridades, determinación del número de miembros del Directorio, designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación del plazo de duración en sus cargos.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 24/9/2024 MIGUEL ISAIAS PAKCIARZ - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37144/26 v. 08/06/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. Bernardo ADER 1779; Villa Adelina a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37731/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. LIBERTADOR 759, Merlo, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37713/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. MARCELO T. DE ALVEAR 517 (R 202), Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37715/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 898 N. 4496 ESQ. 845, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37718/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIO DE BURZACO 763; Burzaco a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37732/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MONTEVIDEO N. 765/CALLE 9 Y 10, Berisso, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37730/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 354, Lujan, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37716/26 v. 09/06/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71719106-0 Backbone Hosting Solutions SAU, Av. Madero 942 Piso 25 CABA y inscrita en la IGJ el día 22/06/21, bajo el número 9280, Libro 1023, Tomo de Sociedades por Acciones Informa que por medio de la asamblea general ordinaria de fecha 03/06/2026, se resolvió i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000.000 a la suma de \$ 11.118.506.299 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital; ii) aprobar la reducción voluntaria de capital social por la suma de \$ 8.672.053.099, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 2.446.453.200; iii) aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social referido al capital social, a fin de reflejar el actual capital social de la sociedad. Montos luego de la reducción: Valuación del activo social: \$ 27.888.426.977; Pasivo \$ 25.441.973.777, Patrimonio Neto \$ 2.446.453.200. La presente publicación se hace a los efectos de ejercer el derecho de oposición de los acreedores sociales. Se consigna como domicilio para la oposición de acreedores la sede social, Av. Madero 942 Piso 25 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2026 N° 38148/26 v. 08/06/2026

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

(30-50474453-8). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2026, y en base al Balance General al 31 de diciembre de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 696.927.150.712,20, es decir, de la suma de \$ 21.069.775.410,70 a la suma de \$ 717.996.926.122,90; (ii) amortizar el 0,041368% de las acciones que componen la Clase C de la Sociedad, es decir, la cantidad de 2.133.686.303 acciones Clase C, y en consecuencia, reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 213.368.630,30, es decir, de la suma de \$ 717.996.926.122,90 a la suma de \$ 717.783.557.492,60; (iii) resolver la continuación de la sociedad como Sociedad Anónima Unipersonal y modificar los artículos 1° y 5° del Estatuto Social, dejándose constancia que la sociedad continuará operando bajo la denominación Peugeot Citroën Argentina S.A.U. (antes denominada Peugeot Citroën Argentina S.A.). Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en millones de pesos): Activo: \$ 2.560.727. Pasivo: \$ 1.854.885. Patrimonio Neto: \$ 705.842. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción (cifras expresadas en millones de pesos): Activo: \$ 2.560.727. Pasivo: \$ 1.855.098. Patrimonio Neto: \$ 705.629. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes, en la sede social sita en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2026

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37729/26 v. 05/06/2026

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CUIT: 30-56867491-6. Productores de Alcohol de Melaza S.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25/06/1979, bajo el N° 2172, del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Sede social: Maipú 267, Piso 12, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea celebrada el 22 de mayo de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.604.393.354 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por igual importe, es decir, de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 1.607.393.354, emitiendo 1.604.393.354 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, (ii) la reducción voluntaria del capital social en \$ 1.577.393.354, reduciéndolo de \$ 1.607.393.354 a \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y con valor nominal un peso (\$ 1) cada una; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo 4 del

Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 7.977.532.684; Pasivo: \$ 919.285.730; Patrimonio Neto: \$ 7.058.246.954. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 7.977.532.684; Pasivo: \$ 2.496.679.084; Patrimonio Neto: \$ 5.480.853.600. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Maipú 267, Piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2026

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37634/26 v. 05/06/2026

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Reunión de Socios Nro. 63 del 30/04/2026, SOUTHBAY S.R.L. (la "Sociedad"), inscrita en IGJ el 5/08/1994, bajo el N° 7814, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas (transformación a SRL registrada en IGJ el 18/07/2008, N° 14267, L° 40, T° - de Sociedades por Acciones), con domicilio social en Avda. Corrientes, 345, Piso 3, C.A.B.A., comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 26.000.000.000, reduciendo el capital social de la suma de \$ 208.311.129.764 a la suma de \$ 182.311.129.764, mediante cancelación de 26.000.000.000 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto de su Contrato Social. Valuación Activo Anterior: \$ 315.856.846.237, Pasivo Anterior: \$ 145.134.647.810 y Patrimonio Neto Anterior: \$ 170.722.198.427; Valuación Activo Posterior: \$ 315.856.846.237, Pasivo Posterior: \$ 171.134.647.810 y Patrimonio Neto Posterior: \$ 144.722.198.427. Capital social resultante luego de la reducción: \$ 182.311.129.764, dividido en 182.311.129.764 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, distribuido del siguiente modo: a) Regency South Holding S.A. Legajo DPPJ 262781, Matrícula 151792, CUIT 30-71764433-2: titular de 178.664.907.169 cuotas y b) Regency Retail SAU (Legajo DPPJ 264386, Matrícula 152376, CUIT 30-71764434-0): titular de 3.646.222.595 cuotas. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Avda. Corrientes, 345, Piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas.

Autorizada según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 63 de fecha 30/04/2026. Giuliana Mercedes Carabajal, abogada, T° 152 F° 521.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 63 de fecha 30/04/2026

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2026 N° 38049/26 v. 08/06/2026

SYN DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución. 1) Instrumento Privado del 22/05/2026 2) Nahuel Facundo Gomez Pecci, argentino, empresario, nacido el 04 de septiembre de 1988, DNI N° 34.575.686, CUIT N° 20-34.575.686-9, de estado civil soltero, con domicilio real en M. Rodriguez 2678, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y 2) Santiago Nicolas Biagi, argentino, empresario, nacido el 23 de mayo de 2006, DNI N° 47.260.735, CUIT N° 23-47.260.735-9, de estado civil soltero, con domicilio real en San Juan 2668, Merlo, Provincia de Buenos Aires 3) SYN DISTRIBUIDORA S.R.L. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución y consignación, en cualquier punto de la República la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y consignación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, frutas, verduras, papas y sus derivados, víveres secos, carnes y sus derivados, productos elaborados a base de harinas, frutas y demás productos, subproductos y derivados alimenticios en general. Además la sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Para todos aquellos actos que así lo requieran las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Asimismo, y los efectos de ejecutar el objeto social, la sociedad podrá instalar, abrir, adquirir, operar y/o administrar sucursales, agencias, representaciones o sedes en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 3000000 y se divide en 300000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota. 7) Cierre del ejercicio: 31/07, 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Nahuel Facundo Gómez Pecci con domicilio especial en Arregui 6347, CABA. 10) Sede social: Arregui 6347, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/05/2026

Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2026 N° 37848/26 v. 05/06/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Juan José De Stefano (DNI 27.419.447), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra... Juan José De Stefano (DNI 27.419.447) en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria." "Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Juan José De Stefano, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37698/26 v. 09/06/2026

TRIBUNAL ORAL DE MENORES NRO. 3

Por orden de V.E. Dr. Gustavo J. González Ferrari, Juez de Cámara integrante este TRIBUNAL ORAL DE MENORES N° 3 (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 9° CABA, tel. 4032-7334/5/6, tomenores3@pjn.gov.ar), en los autos caratulados: "MOROY FRANCO NICOLÁS y otro s/ robo agravado por haber sido perpetrado utilizando un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, reiterado, en concurso real entre sí, y a su vez que concurren materialmente con el delito de robo calificado por haber sido perpetrado mediante la utilización de un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo de ningún modo tenerse por acreditada en grado de tentativa, agravado por haber sido cometido con la intervención de un sujeto menor de 18 años de edad"- Causa n° 18.580/2.025 (RI 11.808), se dispuso convocar a FRANCO NICOLÁS MOROY (titular del DNI N° 39.608.135, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de septiembre de 1993, hijo de Gladys Mónica Moroy), mediante publicación de edictos por el término de 5 días en el boletín oficial, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal Oral de Menores nro. 3, hasta que se cumplan 48 horas posteriores al vencimiento del plazo establecido para tal publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada, con la consiguiente revocación de la exención de prisión en el correspondiente incidente (art 150 del CPPN).- Buenos Aires, 29 de mayo de 2026.- Fdo. Ezequiel García Ciano, Secretario de Cámara.- GUSTAVO JAVIER GONZALEZ FERRARI Juez - EZEQUIEL GARCÍA CIANO SECRETARIO DE CÁMARA

e. 01/06/2026 N° 36851/26 v. 05/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leandro Hernán Paparini (DNI nro. 23.553.995) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción nro. 1345/2023/1 formado en el marco de la causa nro. 1345/2023, caratulada “Programas de Prevención Médica SA y otros sobre infracción ley 27430”, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (10) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 2. Que, el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 CPPN), dictaminó: (...) b. Solicitando se dicte el sobreseimiento de (...) Leandro Hernán Paparini, por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, con relación a los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social al cual se habría encontrado obligada la sociedad por los periodos 04/2021 a 11/2022, ambos inclusive, por cuanto los hechos no encuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3 del CPPN), en tanto no alcanzan el umbral cuantitativo establecido por la ley 27799, cuya aplicación al caso resulta más benigna. (...) RESUELVO: II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Leandro Hernán Paparini (DNI nro. 23.553.995), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el punto b) del considerando segundo, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 02/06/2026 N° 37305/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de Mayo de 2026 se decretó la quiebra de PIZZERIA ANGELITO SRL CUIT: 30-71104867-3., en la cual se ha designado síndico Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 (piso 11) CABA, teléfono 43284342 y 1555683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.8.2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia los datos de la cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9.10.2026 y el general el día 24.11.2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “PIZZERIA ANGELITO SRL s/QUIEBRA”, expte. COM 3039/2026. Buenos Aires, 1 de junio de 2026. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37504/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577)... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria." "Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hernán Gustavo Rey, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37697/26 v. 09/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1259/2022, caratuladas: "BAIRESTAX SRL sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (8) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 5 de la ley 27799, arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... III. CON COSTAS en el orden causado (arts.530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/06/2026 N° 37967/26 v. 10/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, con fecha del 17 de marzo de 2026, en la causa FCT N° 600/2024/TO1, caratulada: "GÓMEZ, Rosa de Lourdes S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ROSA DE LOURDES GÓMEZ, D.N.I. N° 22.990.744, de 43 años de edad nacido el 01/02/1983, en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, de ocupación ama de casa, de estado civil casada (separada), domiciliada en Barrio 17 de agosto Mz. "A" casa 28, grpo. 1 de la ciudad de Paso de los libres, hija de Juan Carlos Gómez y Lidia Teresa Cuenca.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 19, con fecha del 17 de marzo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROSA DE LOURDES GÓMEZ, D.N.I. N° 22.990.744, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/06/2026 N° 36809/26 v. 05/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, con fecha del 13 de abril de 2026, caratulados "ROMERO CORONAS, GERARDO MARTÍN Y OTRO S/INF. INFRACCION LEY 23.737" (Expte. 6146/2023/TO1), respecto de: GERARDO MARTIN ROMERO CORONAS DNI N° 36.674.549, argentino, nacido el 20 de marzo de 1992 en Corrientes, que sabe leer y escribir, con estudios secundarios completos, soltero, de ocupación: metalúrgico, domiciliado en Barrio Laguna Seca de esta ciudad de Corrientes, hijo de Romero Gerardo Oscar y Corona Susana Beatriz, la que dispone: "SENTENCIA N° 28, con fecha del 13 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a GERARDO MARTIN ROMERO CORONAS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación).2°) ...3°) ...4°) ...5°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, firme que sea practíquese cómputo de pena respecto del condenado Gerardo Matías Romero Coronas, háganse las comunicaciones de estilo con relación a ambos, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/06/2026 N° 36782/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.26, que en los autos "DI CARLO, VERONICA NOEMI s/ QUIEBRA" (Expte N° 16209 / 2025) se decretó la quiebra de Verónica Noemí Di Carlo, CUIT 27-29151838-1, en la que se designó síndico al Cdor. Horacio J. E. Caliri, con domicilio en Av. Rivadavia 6351 Piso 4° "C" torre 1, de esta capital, 11 4064 2979 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/09/26 (verificacionessindicatura@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal

(art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37027/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. s/QUIEBRA" Expte. N°18276/2025, con fecha 14.05.2026 se decretó la quiebra de CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. (CUIT: 30716729911), siendo el síndico actuante la contadora Julia Graciela Maldonado (CUIT: 27148951778) juliamaldonadocp@yahoo.com.ar, con domicilio en Tucumán 1658, piso 7° "59", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.08.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 01 de junio de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37304/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de GOUAP S.R.L (CUIT: 30-71604620-2) decretada el 12 de mayo de 2026 en los autos "GOUAP S.R.L s/QUIEBRA", Expediente Nro. 13.351/2025. La síndica designada es Laura Lilian Mangone (celular N° 11 5598 6222, email: llmangone@gmail.com) con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 01/06/2026 N° 36861/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 14, a cargo de Diego H. Vazquez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, hace saber que en autos "AGROMILK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4976/2026, con fecha 19/03/2026 se presentó en Concurso Preventivo AGROMILK S.A. CUIT N° 30-69725098-7, con domicilio en 9 de julio 1545 de Tandil, Pcia de Buenos Aires, habiéndose producido su apertura el 30/04/2026. Siendo el síndico Regina Oberleitner(dom Viamonte 1446, Piso 2° Caba TE 54310632). Fijándose el siguiente cronograma: hasta el día 07/08/2026 los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos, por correo electrónico ob.regina@gmail.com y los datos bancarios a fin de depositar el arancel previsto en el art. 32 LCQ: Banco Comafi S.A., C/A en \$, CBU N° 2990039003911665810019, alias reginaob). El síndico presentará los informes art. 35 y 39 LCQ los días 21/09/2026 y 17/11/2026. La audiencia informativa será el día 04/06/2027 a las 11.00 hs y el periodo de exclusividad finalizará el día 11/06/2027. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 36780/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 8833/2026) con fecha 13.05.26 se presentó en concurso preventivo PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. -CUIT 30-71231268-4 - con domicilio en República de Eslovenia (ex Dumont Santos) Nro. 1770 Piso 6to. Depto. 1 CABA, inscrita en IGJ bajo N° 5147 del L° 59 con fecha 28.03.2012. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.08.26 oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro 8833/2026/1 a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.05.26 a lo que se remite (v. pto. II. J, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en Lavalle N° 1675 P.5° OF. “11” CABA y tel: 114372-3792, mediante correo electrónico a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. J ap. “c” del decisorio de fecha 13.05.26 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008, de titularidad de Bergaglio Juan Ignacio, CUIT 23-26811641-9. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 23.11.26 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22.10.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08.06.27 a las 10:00hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario e. 04/06/2026 N° 35888/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que el 15.05.2026 en los autos caratulados “Emood S.R.L. s/ Concurso Preventivo”, (expte. n° 9382/2026) se declaró abierto el concurso preventivo de Emood S.R.L. (CUIT 30-71690644-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Mariano Alberto Ricciardi, con domicilio constituido en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A., teléfono (011) 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, con cuenta en el Banco Patagonia S.A. CBU 0340206308206018100008 a los fines del depósito del arancel del art. 32, LCQ. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 04.05.2026 que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 15.07.2026. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña a la apertura del concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/sindicaturaricciardi> b) De modo presencial ante el síndico Mariano Alberto Ricciardi en el domicilio constituido sito en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el 12.08.2026. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35, LCQ el 14.09.2026 y el que dispone el art. 39, LCQ el día 03.11.2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 29.06.2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 06.07.2027. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 03/06/2026 N° 37257/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “DAYAN, ROBERTO s/QUIEBRA” (Expte. nro. 3960/2026) se ha decretado la quiebra de DAYAN, ROBERTO Dni. N° 4.543.431 CUIT N° 20-04543431-2, con fecha 19.05.2026. El síndico actuante es el contador Walter, Guillermo Braulio con domicilio constituido en Juncal 3450, piso 5° de CABA, teléfono: 1561709555. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01.09.26 mediante proceso de verificación no presencial al mail “walter.guillermob@gmail.com” bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 2, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro 000000740200112059 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290074210000001120593, cuit 20137539951. Se deja constancia que el 14.10.2026 y el 27.11.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. MO Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/06/2026 N° 36668/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: “Frigorífico La Estrella S.A s/ quiebra” expte. N° 108967/2001, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme art. 218, LCQ y que el 28.5.26 se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 03 junio del 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - EVANGELINA LARRONDO SECRETARIA AD-HOC

e. 04/06/2026 N° 37956/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de “ SHANGAI A GO GO S.R.L” con CUIT Nro. 30-71021241-0, en el proceso caratulado: “SHANGAI A GO GO S.R.L. S/QUIEBRA” con n° COM 17073/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Horacio Caliri, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 6351 Piso 4° “C”- torre 1, (zona 0238), de CABA, teléfono: 1146315321, correo electrónico: estudiocaliri@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -estudiocaliri@hotmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco ICBC cuyos datos son: CBU: 0150507801000144580126, CUIT: 23-12371551-9, titularidad: Horacio José Caliri. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts.

35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07 de septiembre de 2026 y 20 de octubre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 01/06/2026 N° 36779/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por cinco días en los autos: "ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA " (EXPTE COM 25529/2025) que con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Energía y Vida de Argentina S.A CUIT 30-70803943-4, inscripta en la IGJ el 09.08.2002, bajo el N° 8522, l° 18- de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto sito en la calle Estomba 44/46/48 de CABA. La sindicatura clase "A" estudio "Maggiolo- Santamarina", con domicilio en calle Jufré 250 piso 3° "B", CABA, CP 1414, tel. 3966-9500, 1168449266, 1168083818, Cuit 20-12825276-3, domicilio electrónico 20128252763, correo electrónico vsantamarina@maggioloyasociados.com.ar y amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar continuará ejerciendo el cargo de síndico. Se deja establecido que tanto los acreedores preconcursales como los ahora prefenciales podrán insinuar sus créditos en forma tempestiva en los términos de los arts. 32 y 200 LCQ, mediante la presentación de sus pedidos verifcatorios ante órgano sindical hasta el día 7 de septiembre de 2026 bajo la modalidad mixta, esto es, en formato papel ante el domicilio de la sindicatura y/o digital mediante un mail dirigido a la dirección de correo electrónico oportunamente denunciado por el auxiliar concursal en la aceptación del cargo en la etapa concursal, esto es amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar, en dicha presentación deberán denunciar su DNI, CUIT o CUIL (según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21 de septiembre de 2026, el informe individual previsto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 21 de diciembre de 2026, la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, a más tardar, el día 15 de marzo de 2027, el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 26 de abril de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia de explicaciones será llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de las 24 hs., entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Buenos Aires, 3 de junio de 2026. Fdo. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 04/06/2026 N° 38085/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco -Juez Federal-, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María Florencia Millara, sito en Libertad 7 31, piso 4to., de esta ciudad, en los autos caratulados "BGH INDUSTRIAS DEL DISCO SA C/ CASCO ARIEL Y OTROS S/ CESE DE USO DE MARCAS. DAÑOS y PERJUICIOS", Expte.6765/15, cita al codemandado ARIEL CASCO (DNI :24.573.421) para que comparezca en el término de 15 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos y en el diario "El Territorio" de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.(arts. 145, 146 y 343 del CPCCN). Juan Rafael Stinco Juez - MARIA FLORENCIA MILLARA SECRETARIA FEDERAL Juan Rafael Stinco Juez - Juan Rafael Stinco. Juez Federal Juez Federal Juan Rafael Stinco Juez - Juan Rafael Stinco. Juez Federal Juez Federal

e. 04/06/2026 N° 26887/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 8° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "TIRIBELLI, MARIA VERONICA c/ BONIFACIO, HERNAN DIEGO s/FIJACION DE COMPENSACION ARTS. 524, 525 CCCN" (Expte 98086/2023), cita y emplaza al Sr. HERNAN DIEGO BONIFACIO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero de 2026.- MARIANA JUDITH KANEFSCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 04/06/2026 N° 9718/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714 4to piso, CABA, en los autos caratulados "VERA, JUAN CARLOS C/ SAIED Y BARON, SALOMON MARCOS y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Expte. N° 90046/2022 publica el presente por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO POPULAR a fin de notificar el traslado por el término de quince días de la demanda ordinaria a Saied y Barón Salomón Marcos DNI 4.174.488, Saied y Barón Ruth Alegre DNI 3.204.781 y Saied y Barón Teresa LC 3.449.363 bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública. "Buenos Aires 20 de Marzo de 2026. En atención a lo solicitado, sustitúyase el diario LA PRENSA dispuesto a fs 226, y publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. Procesal, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO POPULAR a fin de notificar el traslado por el término de quince días de la demanda ordinaria a Saied y Barón Salomón Marcos, Saied y Barón Ruth Alegre y Saied y Barón Teresa, bajo del Código Procesal). Firmado: Horacio Alejandro Liberti - Juez." Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular, conforme lo dispuesto por el art. 147 del Código Procesal. apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). Firmado: Horacio Alejandro Liberti - Juez."

Buenos Aires 27 de Abril de 2026. Horacio Alejandro Liberti Juez - Horacio Alejandro Liberti Juez

e. 04/06/2026 N° 36376/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GEREZ, MARIO FEDERICO c/ GAYOSO DE OTERO, DOLORES Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 65081/2019, emplaza a sucesores y/o herederos de Gayoso de Otero Dolores (C.I. 2.094.499); de Otero y Gayoso Maria Pilar Josefa Encarnación (C.I. 3.717.508); y de José Giglio (DNI 8.326.239), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarse Defensor Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026.- Juan Alberto Casas Juez - Marcela Mabel Chasares Secretaria

e. 04/06/2026 N° 17997/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi (Jueza Subrogante), Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° Piso, CABA, informa que con fecha 24 de abril de 2026 se ha dictado sentencia cuyo fallo dice: "V.- FALLO: 1) Decrétase el divorcio de los cónyuges Sra. Maria Florencia Borlenghi y Sr. Lucas Mariano Contreras, cuyo matrimonio obra inscripto en CIRCUNSCRIPCION 6; TOMO 2M; NUMERO: 103; AÑO 2022 del Registro Civil y de Capacidad de las Personas de esta Ciudad; y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes (conf. Art. 480 CCCN). 2) Impónganse las costas en el orden causado (Conf. Art. 68 del C.P.C.C.N. 4) NOTIFIQUESE... Firmado: Dra. Myriam Cataldi (Jueza) "; en los autos caratulados "BORLENGHI, MARIA FLORENCIA c/ CONTRERAS, LUCAS MARIANO s/DIVORCIO" (Expte. CIV 004856/2026). Buenos Aires, 08 de mayo de 2026 MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 04/06/2026 N° 35942/26 v. 05/06/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaría Nro. 2 – sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso, C.A.B.A., en autos: “JARAK VIDOJE C/ URBANIZACIONES VIGEL S.A.I. y F S/ORDINARIO” Expte. N° 2863/2011, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Saravia, (CUIT 20- 20956593-6), tel (54 9 3875 48-7000 o 11-5695- 6210), correo electrónico (esaravia49@gmail.com), sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la Ruta Provincial N° 11 y Camino Acceso al Aeropuerto de Villa Gesell, del Partido de General Madariaga, Matrículas 14.970 a 14.980, NOM CATASTRAL: Circ. VI – Fracciones 18ax, 18ay, 18az, de titularidad dominial de Urbanizaciones Vigel SA. Según constatación de fs. 3049 se trata de una fracción de campo ubicada en la localidad de Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga (hoy Partido de Villa Gesell) con frente sobre calle colectora de la Ruta Provincial Nro.11 -alt.Km.411- y camino al aeropuerto, frente a la rotonda de entrada a Villa Gesell. Cuenta con una superficie total de 548.347 ,42m2., tiene una casa donde habitan los ocupantes, Sra. Natalia Reyer DNI 22.630.710 y Sr. Julián Mariano Reyer DNI. 34.337.105, la cual se observa desde el exterior que se encuentra en regular estado. Todo el perímetro del campo está alambrado en pésimo estado y en varios sectores caídos, en distintos sectores se observan signos que indican, que en algún momento, existió la presencia de vacunos/equinos. El predio cuenta con añosa arboleda y es de destacar la existencia de torres de alta tensión que atraviesan el campo. Condiciones de venta: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR. BASE: U\$S 500.000 y la totalidad del precio que deberá ser abonado por quien resulte comprador indefectiblemente en billetes de esa moneda como condición esencial e inexorable de la venta, siendo inviable cualquier pretensión de conversión y/o pago en otra distinta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. OBLIGACIÓN DEL COMPRADOR: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –si correspondiere–; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Deberá, asimismo, acreditar el pago de la seña (30% del precio) en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad CUIT 30 -99903208-3 (CA USS 9750293-1 035-5- CBU 0290075910201091500889); el pago del 3% en concepto de comisión del martillero en la cuenta en dólares del Banco Nación (Cuenta n° 4535896277 - CBU: 0110453431045358962770) y el 0.25% en concepto de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. POSTOR REMISO: Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. REQUISITOS DE LAS OFERTAS: A) EMPADRONAMIENTO EN EL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS JUDICIALES: para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. B) INSCRIPCIÓN COMO POSTOR EN LA SUBASTA: Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquélla. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del

Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquélla realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). POSTORES. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer las constancias de autos, la presente resolución y las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. TRATAMIENTO DE DEUDAS Y GASTOS: Con relación a los gastos preferentes vinculados a impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que los fondos que se obtengan como consecuencia de la liquidación del inmueble no serán liberados, hasta tanto se encuentren determinados y saldados. Es decir, los gastos serán pagados con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones sólo si el precio obtenido resultare suficiente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. COMPRA EN COMISIÓN Y CESIÓN DEL BOLETO: a fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. FECHA DE EXHIBICIÓN: los días Viernes 14 de Agosto de 14 a 16 hs. y el Sabado 15 de Agosto de 10 a 12 hs.. CABA, (DÍA) de (MES) de (AÑO). Dr. Alberto Alemán. JUEZ. Dr. Fernando Zechner. SECRETARIO. Alberto Aleman Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 04/06/2026 N° 36128/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en autos: “ANSELMO L. MORVILLO SRL s/QUIEBRA s/INCIDENTE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA” Expte. 6862/2015/11”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico matias@sosavivanco.com, sobre los siguientes inmuebles: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U\$S 6.000.000 más IVA); 2) Parcela 1 “u” de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro.1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 “m” de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 “y” de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 “j” de la Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 “e” de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matrícula 13110; 7) Parcela 1 “a” de la manzana 62, ubicado en la calle Guiffra y Fioritto, matrícula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U\$S 2.500.000 mas IVA). Los inmuebles se hallan ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se subastarán en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs.597. Se hace constar que el inmueble objeto de subasta es objeto de custodia por ex dependientes de la fallida y que éstos dejaran de cumplir dicha función una vez que se entregue posesión del bien al eventual adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 08:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta Judicial en Dólares abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires al efecto (62 - 012 - 023 -915 - 378 - 9 CBU 02900759-10224091503788), una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (3% más IVA) en cuenta judicial antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no

imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso y las devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 6, 11 y 13 de agosto de 2026, de 12.30 a 16.30 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 3 de junio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 04/06/2026 N° 38125/26 v. 10/06/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación